

Irving HUERTA
[AUTOR]



PERIODISMO DE INVESTIGACION BAJO ACECHO:

¿Cómo hacer que la práctica
investigativa florezca en México?

Irving HUERTA
[AUTOR]

**PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
BAJO ACECHO:**

¿Cómo hacer que la práctica
investigativa florezca en México?

Friedrich Ebert Stiftung
FES COMUNICACIÓN

Autor

Irving Huerta

Coordinador del Proyecto

Omar Rincón

Coordinación Editorial

Luisa Uribe

Corrección de estilo

Julio César Uribe

Ciudad

Bogotá, octubre de 2025

Diseño

Nelson Mora Murcia

ISBN:

978-628-97097-8-0

© 2025 Friedrich–Ebert–Stiftung FES (Fundación Friedrich Ebert)

La Fundación Friedrich Ebert no comparte necesariamente las opiniones vertidas por los autores y las autoras. Este texto puede ser reproducido con previa autorización de la Fundación Friedrich Ebert (FES) si es con un objetivo educativo y sin ánimo de lucro.

[CONTENIDO]

Presentación	
De parte de FES Comunicación	5
Introducción	9
1. Contexto de los medios en México	15
2. El caso de Periodistas de a Pie: Utopías y Escollos para el Periodismo de Investigación.....	31
3. Forensic Architecture y Plataforma Ayotzinapa: Las promesas de las investigaciones visuales	51
4. Un nuevo marco para hacer investigaciones: Hacia una práctica que transforme la realidad	67
Bibliografía.....	85

*A mis colegas y amigos Carmen, Daniel,
Rafael y Sebastián. Con quienes viví y sufrí la
pasión de hacer periodismo de investigación.*

PRESENTACIÓN

DE PARTE DE FES COMUNICACIÓN

Para FES Comunicación, la producción de conocimiento sobre el papel de la comunicación en la profundización de la democracia es una tarea fundamental. En América Latina, la comunicación no es solo un vehículo de información, sino también un campo de disputa donde se definen los límites de la participación ciudadana, la libertad de expresión y el acceso a la verdad. En este sentido, la investigación y el análisis crítico de los sistemas de comunicación y de las prácticas periodísticas resultan esenciales para fortalecer el diálogo político y construir sociedades más justas.

El libro que presentamos se inscribe en esta línea de trabajo al abordar una de las problemáticas más urgentes para el periodismo en la región: los obstáculos que enfrenta el periodismo de investigación en contextos de alta violencia, censura y captura de los medios por parte de intereses políticos y económicos. Desde FES Comunicación, reconocemos que el periodismo de investigación es una herramienta clave para la transparencia, la rendición de cuentas y el ejercicio pleno de la ciudadanía. Sin embargo, su práctica enfrenta serios desafíos, que van desde la precarización laboral y el descrédito del oficio, hasta amenazas directas contra la vida e integridad de quienes lo ejercen.

En América Latina, el periodismo de investigación ha sido históricamente un contrapeso frente al poder. Ha sacado a la luz redes de corrupción, violaciones a los derechos humanos, abusos de poder y crímenes de Estado. Pero también ha sido un oficio peligroso: la región concentra algunos de los países más letales para el ejercicio periodístico. México, Colombia, Honduras o Brasil, por ejemplo, encabezan año tras año las listas de periodistas asesinados, amenazados o desaparecidos. A pesar de estas condiciones adversas, en toda la región persisten iniciativas valientes, colaborativas y rigurosas que siguen apostando por un periodismo comprometido con la verdad y con la transformación social.

Este estudio no solo diagnostica estas barreras, sino que también propone un marco operativo para fortalecer el periodismo de investigación en México, con ideas que pueden aplicarse en otros países de la región. La propuesta de volver a la actividad política de los periodistas, reforzar la solidaridad comunitaria y producir una

verdad humanitaria resuena con los principios que guían nuestro trabajo. Estos tres pilares coinciden con nuestra apuesta por hacer de la comunicación una estrategia fundamental para la transformación social y el fortalecimiento de la democracia.

Este libro es una contribución valiosa a la calidad periodística y la libertad de expresión, ya que no solo ofrece un análisis detallado de la realidad del periodismo de investigación en México, sino que también abre un espacio de reflexión y acción para otros actores comprometidos con la defensa de la comunicación como un derecho fundamental y un pilar de la democracia social.

Hay muchas formas de experimentar inseguridad como periodistas: la precariedad laboral y la crisis de financiación de los medios; el descrédito del oficio en un mundo saturado de información; las represalias de los poderosos que son investigados. Todo esto ocurre en medio de la violencia ejercida tanto por el crimen organizado como por el Estado, amenazas directas o indirectas, y una impunidad alarmante ante el asesinato y la desaparición de colegas.

Estas inseguridades forman capas de vulnerabilidad y exposición. Son inseguridades materiales, políticas, públicas y profesionales. El texto de Irving Huerta muestra que el periodismo no es inmune al mundo que lo rodea. Y que no hay futuro posible para este oficio sin colaboración, organización y cuidado. Las experiencias narradas en este documento no son una guía sobre cómo transformar el periodismo, sino un mapa de los vericuetos y las contradicciones que hay que atravesar para hacerlo. No hay fórmulas infalibles, sino búsquedas abiertas en las que el periodismo se transforma con la historia, y a veces, contra la historia.

El libro también nos muestra cómo la libertad de expresión cobra significados complejos y matizados en contextos de violencia, donde las y los periodistas se ven obligados a ir más allá —o más acá— de los postulados clásicos del periodismo liberal: la neutralidad, la distancia, la individualidad o el libre mercado de ideas. Hay circunstancias que empujan al compromiso, a lo colectivo, a lo gremial. En estos casos, el “servicio público” que prestan las y los periodistas se traduce, sobre todo, en una búsqueda de justicia, dentro y fuera de los medios.

Esto adquiere una relevancia significativa en un escenario global en el que la libertad de expresión se ha vuelto una bandera para las nuevas derechas, habilitando discursos excluyentes y autoritarios, y normalizando la violencia política y simbólica. Ante este panorama, la libertad de expresión debe hacerse más concreta, más situada, más pertinente a nuestras realidades, desigualdades y conflictos. Debe distanciarse del genérico “derecho a decir” que cada vez más es usado como escudo por quienes concentran poder mediático y económico, y buscan eludir cualquier forma de regulación o control social. La libertad de expresión está en disputa, y hay que defenderla como herramienta para la diversidad, la justicia y los derechos humanos.

Este texto va en esa dirección: no solo describe un campo de batalla, sino que propone una ética y una práctica desde la cual sostener el periodismo como una forma de compromiso con la vida en común.

Luisa Uribe y María Alejandra Rico

INTRODUCCIÓN

“¿Cómo hacer para transformar el mundo?: Consciencia crítica. (Pero) hay que invertir los criterios de lo que es crítico y lo que es solamente sucursalero...”

-Enrique Dussel

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE ESTE LIBRO?

Tras el reportaje de La Casa Blanca de Peña Nieto, acerca de la lujosa mansión del presidente mexicano construida por un contratista del gobierno, yo y el equipo de periodistas con el que colaboraba fuimos despedidos.

Las represalias después de ese reportaje fueron, por lo menos, frustrantes. Mientras el presidente parecía escapar de las consecuencias judiciales de un claro conflicto de interés, los periodistas que habíamos revelado la historia éramos echados a la calle y ningún dueño de medios de comunicación que estuviera en sus cinco sentidos nos iba a ofrecer un nuevo espacio en la radio mexicana. Por otro lado, el presidente Peña Nieto se escabullía de la justicia al ordenar una investigación a modo, liderada por su amigo, el secretario de la Función Pública, Virgilio Andrade. Este no tan flamante funcionario estaba encargado de investigar a su jefe, el presidente, de quien tenía una fotografía colgada en su oficina. Todos sabíamos cómo iba a terminar esa supuesta investigación: el presidente, su esposa, la actriz Angélica Rivera, y otro secretario involucrado en el caso fueron absueltos. Es cierto que la popularidad del mandatario tuvo un punto de quiebre después de la publicación del reportaje, pero sin sufrir mayores consecuencias. No hubo Watergate mexicano, ni se inició un proceso judicial independiente. Nada. Mientras que los periodistas estábamos despedidos, en lo que entendimos como una represalia por hacer una investigación que incomodó al poder y había puesto en riesgo los otros negocios de los dueños de la radiodifusora para la que trabajábamos.

Después de este episodio y siendo periodista en uno de los países más peligrosos para ejercer el oficio, no dejaba de cuestionarme: “Si una investigación tan exhaustiva y premiada internacionalmente, que comprobaba un conflicto de interés del presidente, tenía estas nefastas consecuencias para los periodistas, ¿realmente valía la pena ejercer el periodismo de investigación en México?”.

Atribulado, pero con una tenue esperanza de que el periodismo debía servir de algo, me embarqué en el doctorado. Creí que esa aventura académica me daría el tiempo necesario para analizar el fenómeno de manera crítica y, quizás, encontrar mejores respuestas a los ideales incumplidos. Ese periodo fue catártico, pues tuve que cuestionar no solo a las instituciones formales en México, sino también mi propia práctica profesional y sus premisas fundamentales.

Pero, incluso durante la investigación para mi tesis, seguí involucrado en investigaciones, capacitando a periodistas de investigación en América Latina y Reino Unido, en lo que creía que ayudaba a la transformación de mi realidad inmediata. El trabajo teórico se acompañó de intervenciones prácticas en el periodismo de investigación, con el objetivo de que esta práctica pudiera ser mejor y más viable. No lamento ese camino; tener un pie fuera y otro dentro de la academia y el periodismo ha traído beneficios para ambos mundos, como otros lo han demostrado anteriormente en la tradición de los Estudios Culturales, con artistas activos que estudiaban en Birmingham a finales de los años sesenta y cuyo espíritu pervivió en la vida académica de la Universidad de Goldsmiths, donde hice el doctorado. Al mismo tiempo, los proyectos investigativos en los que colaboré han informado esta tesis también, en particular la Plataforma Ayotzinapa de la agencia de investigación Forensic Architecture (FA), igualmente con base en Goldsmiths, para la que proveí de contexto y ayudé en la estructuración de los datos que sirvieron para la visualización de uno de los casos más crudos de la violencia en México, la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa en 2014.

De esta manera, me propuse explorar dos preguntas: ¿qué obstáculos impiden que el periodismo de investigación florezca en México? y ¿dónde y cómo deben desplegarse las investigaciones para ser efectivas, verdaderamente investigativas y verdaderamente transformadoras? La titulé “Reformulando el periodismo de investigación en México: Hacia una práctica transformadora” y se compone de un análisis coyuntural con 41 entrevistas¹, utilizando dos casos de estudio: la agrupación de periodistas independientes Periodistas de a Pie (PdP) y la agencia de investigación con la que colaboré en Londres, FA, para la creación del proyecto Plataforma Ayotzinapa.

¹ La mayoría de las entrevistas fueron anonimizadas para proteger a los periodistas e investigadores de posibles represalias. En el caso de PdP, todas son llamadas “Entrevistada”, pues se trata de una organización mayoritariamente compuesta por mujeres, pero el género usado no es necesariamente con el que se identifican los individuos. Generalizar en el masculino habría borrado esa particularidad por completo.

Del análisis de estos casos fue claro que, más que una solución tecnológica o “emprendedora” para contrarrestar los obstáculos que enfrenta el periodismo de investigación en México, había que repensar el marco de operación política en el que se llevan a cabo y se despliegan las investigaciones. Se podrá ver cómo, en nombre de la profesionalización y la ideología de mercado, los periodistas son despojados de la posibilidad de ejercer derechos políticos, como la búsqueda explícita de justicia, la posibilidad de influir en legislación que les afecta como gremio y hasta la autoorganización. Estas características han ocurrido en otras latitudes, pero el hecho de que éstas se dieron en el contexto de la época más letal para los periodistas en México tuvo efectos todavía más desastrosos, pues era la vida de los periodistas la que estaba en juego. Esa camisa de fuerza no les permitía actuar libremente en términos políticos indispensables del día a día. Es en ese sentido en el que se usan los términos política, el de la vida pública y la política cotidiana.

El proyecto tuvo así dos vertientes: 1) un análisis crítico de la idea de periodismo de investigación y los obstáculos que enfrenta; y 2) una propuesta (entre muchas otras) de un marco operativo que permita su práctica en México, que se sostiene en tres pilares:

- 1) Un regreso a la actividad política de los periodistas;
- 2) Una solidaridad comunitaria; y
- 3) Una producción de verdad humanitaria.

Sin embargo, este enfoque, en el que tengo interés de parte, viene con un costo. El lector de este libro debe ser consciente de que este marco ha sido creado desde una ubicación particular. Este enfoque se plantea de tal manera que permita más trabajo de investigación, no menos, y desde donde sea posible. Esto podría estar en conflicto con ciertos puntos de vista que consideran a los medios y a los periodistas como parte de las instituciones liberales que alienan la participación política (Chomsky & Herman, 2010). No digo que esto no suceda, pero considero que algunas de esas instituciones son lugares estratégicos que deberían utilizarse para la transformación de la sociedad cuando llegue el momento de hacerlo. Por supuesto, la práctica investigativa se puede hacer desde muchos otros lugares y no solo desde los medios, e incluso he reconocido y promovido personalmente la reubicación de este trabajo de investigación; sin embargo, este libro propugna por usar las herramientas y foros al alcance, incluidos los medios, para hacer investigaciones que sirvan al bien común y no a intereses particulares.

Este no es de ninguna manera el único marco que se puede utilizar para las investigaciones en México. Tampoco pretendo que esta propuesta no pueda completarse o mejorarse. Creo que otros investigadores pueden retomar algunos de los aspectos que he tocado aquí, pero en los que no tuve el espacio para profundizar. Por ejemplo, veo una gran oportunidad en estudiar con más detalle el papel más

destacado de las mujeres en el periodismo de investigación desde finales del siglo XX. El ejemplo de PdP da fe de este fenómeno, pero es necesario un análisis adecuado con perspectiva de género.

Este libro es una adaptación de mi tesis de doctorado, que pretende diseminar esa crítica al periodismo existente e iniciar una discusión sobre los postulados de ese marco, que considero urgentes. Pretendo que pueda discutirse entre los periodistas mexicanos, pero ojalá que también resuene en otros lugares donde las promesas del periodismo de investigación parecen no haber sido cumplidas y donde la personalidad política de los periodistas ha sido suprimida, o de plano borrada, en nombre de la profesionalización y el modelo de negocio. La edición y distribución de este texto, gracias a la fundación Friedrich-Ebert-Stiftung (FES), será fundamental para ese propósito.

El primer capítulo aborda el contexto en el que opera el periodismo de investigación en México, las premisas profesionales que se dan por supuestas en los medios, las amenazas por agentes del Estado y del crimen organizado. El segundo y tercer capítulos analizan el problema y adelantan algunas soluciones, con base en dos casos de estudio: la agrupación PdP, que hace periodismo de investigación en México desde 2010, y el trabajo de FA, cuyas prácticas investigativas de vanguardia arrojaron luz sobre el caso de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Ambos proyectos enfrentaron retos en sus investigaciones, pero también tuvieron relativos aciertos que apuntan a que es posible imaginar otros tipos de investigación en México.

Con base en ese análisis, el último capítulo del libro plantea una propuesta para abrir camino a la práctica investigativa y que florezca. Así, se plantea un marco de operación, más que una solución tecnológica o “emprendedora” para contrarrestar los obstáculos que enfrenta en México, pero que comparte con otros países de la región. Este es el horizonte que se esboza: la práctica investigativa quizá tenga que transformarse desde dentro, trascender a los medios de comunicación y a sus propias prácticas profesionales, y así convertirse en algo más humano y verdaderamente útil para la vida en común.

Por supuesto, lo primero que tiene que ocurrir es que los ataques a la prensa de actores del gobierno y del crimen organizado tienen que parar. Los sistemas de protección gubernamentales y las campañas de organizaciones no gubernamentales, así como las iniciativas de los propios periodistas, son importantísimas, y pueden salvar vidas. Pero estos esfuerzos por sí solos no son suficientes, porque además se tienen que tratar las raíces del fenómeno. Es necesario cuestionar las bases de la profesión y el modelo de medios que sostienen la situación actual del periodismo mexicano. Se tienen que analizar críticamente las ideas que se dan por sentado y la misma ideología profesional. Porque son estas estructuras e ideas las que habilitan y moldean el periodismo nacional, con todas sus circunstancias. Y es al cuestionarlas

que podemos hacer un análisis en todo su contexto, para así imaginar otras posibles realidades en las que la violencia contra los periodistas se reduzca y donde un periodismo verdaderamente útil pueda florecer. Eso es lo que se propone este libro.

El proyecto doctoral original fue financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y contó con la invaluable guía de dos asesores agudos y generosos, Francisco Carballo y Natalie Fenton, así como con la retroalimentación de amigos y colegas doctorantes, como Tom Henderson y Rodrigo Arteaga. Sobre todo, este libro no hubiera sido posible sin PdP y FA, con quienes estaré siempre agradecido, no solo por inspirar un camino diferente para hacer investigaciones, más humanitario y más comprometido con la sociedad, sino también por estar dispuestos a reconocer resistencias y hasta contradicciones, lo cual es indispensable para que la crítica siga engendrando nuevas realidades.

CONTEXTO DE LOS MEDIOS EN MÉXICO

LA TRANSFORMACIÓN FRUSTRADA EN EL PERIODISMO

La relación prensa-poder en México ha sido esencialmente la misma por décadas. La llegada de la izquierda a la presidencia de México en 2018, de la mano del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), líder de la autoproclamada “Cuarta Transformación de México” o 4T, tampoco ha llevado a cambios significativos. Si bien es cierto que los gobiernos de la 4T gastan menos dinero en publicidad que sus antecesores en términos reales, la bolsa de dinero para los medios de comunicación se sigue manejando a discreción desde Palacio Nacional (Artículo 19, 2023). Se trata de una vieja práctica de gobiernos priistas que ningún gobierno sucesor ha querido cambiar. Con este dinero, desde el gobierno federal se han subvencionado o castigado a medios de comunicación en México.

Quizá el episodio que mejor ejemplifica esta práctica es la legendaria frase del presidente José López Portillo (1976-1982), que con sarcasmo reclamó la cobertura crítica de la revista Proceso: “te pago (con publicidad oficial) para que me pegues” (Agustín, 2013). Esa frase, que también se puede leer como pregunta retórica, expresaba la tensión que se produce cuando el gobierno da recursos publicitarios a medios que deberían llamar a cuentas al poder, pero al mismo tiempo viven de él. Ese reclamo en particular intentaba justificar un boicot publicitario contra la revista Proceso, que hasta entonces había perfeccionado el arte de ser un medio de comunicación crítico mientras que al mismo tiempo subsistía con la publicidad gubernamental.

El periodista especializado en archivos históricos, Jacinto Rodríguez Munguía (2007), en su exhaustiva investigación sobre la relación prensa y poder, halló lo que muy posiblemente son los orígenes de esa práctica: la “tiranía invisible”, una estrategia sacada de una especie de manual de gobierno y propaganda del PRI en sus años de mayor poder. De acuerdo con esa “tiranía invisible”, México no tenía madurez democrática suficiente y por eso el gobierno debía intervenir para crear la fachada de una democracia. Esto explica el sostenimiento de medios de comunicación que

formaron la esfera pública del México de la segunda mitad del siglo XX, aunque esta fuera artificial. Por eso no extraña que periódicos y revistas tuvieran que hacer malabares, entre vivir del erario y ser críticos del poder, en una delgada línea que el presidente en turno podía mover si quería.

Los gobiernos panistas “de alternancia” siguieron haciendo uso de ese artificio presupuestal, pero quien lo usó al máximo fue el expresidente Enrique Peña Nieto (2012-2018), quien construyó su carrera política a golpe de contratos de publicidad con medios de comunicación, especialmente la televisión, y ha sido el presidente mexicano que más ha gastado en imagen publicitaria (Ahmed, 2017). Es cierto que al final de su mandato aprobó una ley general para regular el gasto de publicidad oficial, pero todavía necesitaba una ley secundaria para detallar cómo sería esa distribución y esta se quedó pendiente en el Congreso al final de su mandato. Esa omisión continuó durante el gobierno de López Obrador, a pesar de las críticas de especialistas, organizaciones civiles y hasta sentencias de la Suprema Corte de Justicia (Esteinou Madrid, 2021). No fue sino hasta 2022 que se hizo esa reglamentación, pero la ley aprobada siguió siendo ambigua y la Corte la invalidó en 2023.

En términos prácticos, el gobierno de López Obrador benefició con contratos de publicidad a los grandes medios de siempre y a sus medios leales —las televisoras como Televisa y TV Azteca, y diarios como La Jornada, identificado como de “izquierda” (Artículo 19, 2023). Esto le sirvió para al menos dos cosas: por un lado, estar en buenos términos con uno de los poderes fácticos del país y por otro hacer que sus reformas y políticas públicas tengan amplia diseminación y, al menos en un sector de las audiencias, un recibimiento favorable. Esta maniobra era clave para garantizar la gobernabilidad en un gobierno como el de López Obrador, disruptivo en algunos puntos, asumido como antineoliberal, creyente en la rectoría del estado y enfrentado con —al menos algunas— de las élites empresariales mexicanas.

Casi al final de su sexenio, este aspecto de la relación del gobierno de López Obrador con medios de comunicación pareció haberle dado resultados favorables. El presidente gozó, en todas las encuestas, de un alto nivel de aprobación entre los mexicanos (Zissis, 2024). Ninguno de los escándalos mediáticos, ciertos o exagerados, se mantuvo por mucho tiempo en la discusión pública y no hicieron mella en su popularidad, como había ocurrido antes en México. Si bien es cierto que hay un buen sector de medios de comunicación mexicanos que se mostraron críticos de su gobierno, la administración AMLO resistió esos embates y su partido volvió a ganar las elecciones presidenciales en 2024. Su éxito se debe en gran medida a sus irreprochables logros, en particular la disminución de la pobreza; pero hay dos aspectos que también contribuyeron a ello en el juego mediático: su muy popular conferencia diaria llamada “la mañanera”, que merece un análisis aparte, y el control que mantuvo sobre el grifo de recursos publicitarios.

Hasta hoy, con el segundo gobierno de la 4T que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum, México sigue en la misma laguna legislativa y discrecionalidad sobre la asignación de recursos. Así, a pesar de tener un gobierno que se ha definido como transformador desde la izquierda, el sistema de medios mexicano no acaba de sacudirse una relación perniciosa con la publicidad oficial. En el arsenal de la maquinaria gubernamental, este es un artefacto demasiado útil como para deshacerse de él, pero que solo beneficia al gobierno en turno y a los dueños de los medios. En el largo plazo, este instrumento no solo lleva a la debacle del periodismo de investigación que sirve al público, el cual de por sí ya vive amenazado, sino al envenenamiento de la discusión pública.

AMENAZAS DE AGENTES DEL ESTADO Y DEL CRIMEN ORGANIZADO

Alrededor del mundo, hacer investigaciones periodísticas de largo aliento siempre es una empresa que va a contracorriente, acechada por los peligros de la censura, las represalias de los poderosos que resultan exhibidos y la quiebra del modelo económico del periodismo industrial.

Pero, en México, esta realidad se vive con particularidades agravantes. En 2007, el gobierno del presidente Felipe Calderón declaró una guerra frontal a las organizaciones del narco, lo que desencadenó una espiral de violencia con homicidios y desapariciones en cifras históricas (González-Rodríguez, 2014). Los periodistas quedaron en el fuego cruzado entre fuerzas del Estado y presuntos criminales. El país se convirtió en uno de los más letales para ejercer el periodismo, con hasta 141 periodistas asesinados en lo que va del siglo (CPJ, 2024). Desde entonces, México alterna los deshonorosos primeros sitios en la tabla de asesinatos de periodistas junto con naciones en guerra, como Siria o Yemen.

Los reporteros empezaron a ser secuestrados, asesinados o desaparecidos. En 2010 ocurrió una transmisión histórica, cuando Denise Maerker, una afamada periodista de televisión, decidió mostrar solo una pantalla en negro, en protesta por el secuestro de su equipo de reporteros a manos del crimen organizado. Desde entonces, la ola de asesinatos no ha parado, con nombres de reporteros locales y periodistas nacionalmente reconocidos por igual: Regina Martínez, de la revista Proceso, Gregorio Jiménez, reportero de Veracruz, Miroslava Breach, de Chihuahua, y Javier Valdés, de Sinaloa, solo por mencionar algunos.

Organizaciones internacionales han hecho llamados enérgicos para que el gobierno mexicano proteja a los comunicadores. Desde las especializadas, como Artículo 19 y The Committee to Protect Journalists (CPJ), hasta organizaciones multilaterales como la ONU (2023) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2022). Todas han condenado los asesinatos de periodistas una y otra vez; algunas de esas organizaciones han intentado además incidir en políticas públicas para la protección

de periodistas, como Artículo 19, impulsora en gran medida de los intentos por modificar las leyes de publicidad oficial, o la llamada “ley chayote”, como se le conoce a los sobornos entregados a periodistas (Serna, 2017). Pero muy pocas han señalado la responsabilidad de los medios de comunicación como corporaciones y a sus dueños, salvo algunas excepciones como Reporteros Sin Fronteras y el Centro Nacional de Comunicación Social (2019).

Como se ahonda en el Capítulo 2 de este libro, los periodistas mismos organizaron manifestaciones para protestar por los secuestros y asesinatos de sus compañeros. Una de las más memorables fue en 2010, llamada “Los queremos vivos”, y una de las primeras marchas en ser coordinada para que ocurriera simultáneamente en varios estados del país. Estas expresiones se repitieron en varias ocasiones y en las marchas se exigía al Estado mexicano encontrar a los periodistas desaparecidos, y dar justicia para aquellos que habían sido asesinados. Pero la exigencia también era un reclamo a las autoridades, debido a la narrativa que provenía desde algunos procuradores de justicia y gobernantes, que decían que lo más probable era que los periodistas agredidos estuvieran relacionados con grupos del crimen organizado. Se trataba de la estrategia discursiva que perfeccionó el gobierno del presidente Calderón, sobre todo cuando las fuerzas armadas herían o mataban civiles: la criminalización de las víctimas. Esto, aunado a que se documentó que los principales agresores de periodistas eran agentes del Estado y a que la línea entre crimen y autoridades oficiales estaba ya desdibujada, sobre todo en el nivel local (Chabat, 2005). Un contexto que no cambió demasiado con el presidente Peña Nieto.

Al mismo tiempo, redes de autoprotección comenzaron a surgir en todo el país, como la Red de Periodistas de a Pie (PdP), que quizá fue la más exitosa, pero no la única, en México. Eran estas redes las que estaban detrás de las protestas, pero además fueron las responsables de organizar colectas para sacar a periodistas de sus estados o del país, de coordinarse con organizaciones nacionales e internacionales de defensa de la libertad de expresión, y hasta de investigar los crímenes contra sus colegas (por ejemplo la investigación sobre el periodista Gregorio Jiménez). Estas redes también incidieron en la creación de políticas públicas del Estado, como el Mecanismo Nacional de Protección a Periodistas. Aunque atomizados, los periodistas encontraron maneras ingeniosas y colectivas de autoprotección.

Sin embargo, la figura legal más apropiada para la defensa gremial, la del sindicato, brilló por su ausencia. Como se explica más adelante en este libro, la sola mención de un sindicato causaba escozor entre periodistas y dueños de medios de comunicación. Era, y sigue siendo, como si el problema de la violencia no tuviera un aspecto que pudiera tratarse desde las condiciones de trabajo. Después de todo, el argumento de los periodistas era que las agresiones ocurrían por el hecho de ejercer una profesión de alto riesgo y en una situación excepcional, porque los reporteros tenían que cubrir un conflicto armado que se esparció por todo el país. Incluso uno de los esfuerzos

más prometedores para aglomerar una organización gremial nacional, un encuentro en 2017 llamado “Agenda de Periodistas”, resultó en fracaso (Turati, 2017), entre otras cosas, porque algunos participantes se negaron a echar mano de las provisiones que las leyes mexicanas ya otorgan a un sindicato organizado para hallar soluciones a problemas gremiales, justamente como la autoorganización en un escenario de violencia.

A pesar de que en 2018 entró un gobierno que se propuso transformar al país, México todavía es uno de los países más letales en el mundo para los periodistas y la responsabilidad gubernamental sigue estando en el centro de la discusión. Por ejemplo, aunque se vio una leve desaceleración hacia el final del sexenio, el año 2022 fue el más mortífero para los periodistas desde que se tenga registro (Artículo 19, 2024).

Además, si bien es cierto que las críticas del presidente AMLO hacia los principales medios de comunicación no son necesariamente causantes de agresiones a periodistas, el presidente de México sí estuvo muy cerca de cometer delitos contra ellos. Por ejemplo, cuando violó la privacidad de una corresponsal del New York Times, al exhibir intencionalmente su número telefónico. El presidente puede decir que hacía uso de su “derecho de réplica” durante una de sus conferencias “mañaneras”, pero no hay duda que esto fue una clara violación a las leyes mexicanas de protección de datos personales. Al defenderse, él mismo reconoció que lo había hecho para defender “la dignidad del presidente” y que ninguna ley estaba por encima de su autoridad moral y política (Gobierno de México, 2024). Si el presidente puede estar por encima de la ley y no sufrir consecuencias por delitos como ese, ¿qué evita que cualquier otro piense lo mismo y no tema agredir a un periodista, si al fin y al cabo no hay consecuencias?

Y para colmo, el funcionamiento del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, coordinado desde el gobierno federal, está tan saturado, que organismos internacionales han sugerido repensar esa estrategia (RSF, 2022).

Sin embargo, los ataques a la prensa no son el único lastre para la discusión pública: ciertos aspectos de la naturaleza del tipo de periodismo predominante en México, y del periodismo de investigación en particular, tienen problemas intrínsecos que atentan contra los ideales que dicen promover, como explico a continuación.

LA TRAMPA DEL PERIODISMO INSTANTÁNEO Y EL DESCONTENTO CON LAS PROMESAS DEL PERIODISMO LIBERAL

Al periodismo de investigación se le otorgan grandes aspiraciones para sostener la vida en democracia. Tiene, quizá, todos los títulos y honores que se le atribuyen al periodismo occidental: el de perro guardián, el de llamar a cuentas al poder, el de contrapeso... pero sublimados. Se dice pues que este tipo de periodismo es más elaborado, que toma más tiempo y recursos, que revela lo que los poderosos no

quieren que se ventile en la esfera pública, que está en el frente de batalla para defender la democracia de la posverdad de la era digital, entre muchos más ideales (Michailidou, 2021). Incluso el premio Nobel de la Paz 2021 fue otorgado a dos periodistas especializados en investigaciones, la filipina María Ressa y el ruso Dmitry Muratov. De ese tamaño son sus aspiraciones y expectativas de la sublimación del periodismo occidental.

Sin embargo, este modelo de periodismo lleva consigo valores y aspiraciones que se mezclan con muy cuestionables generalizaciones. Ideas como la libre empresa, el libre mercado de las ideas, donde supuestamente la mejor siempre sobrevive, se aplican tanto para tomar decisiones editoriales como para administrar los medios de comunicación en los que se produce. Este modelo, principalmente personificado en el periodismo norteamericano, sigue siendo el más influyente alrededor del mundo a pesar de la crisis de los medios industriales y a que ha tenido resultados democráticos ambivalentes (Matheson, 2009). Es cierto que, en la última década, las investigaciones se hacen cada vez más desde otros campos, como las organizaciones no gubernamentales y centros de investigación académica (Wright, 2014). No obstante, el periodismo de investigación no ha podido sacudirse del todo de una lógica mediática neoliberal y basada en la competencia, porque ahí está su origen y naturaleza (Harvey, 2007).

Pero, ¿qué entendemos por periodismo de investigación? Ha habido varios intentos de encontrar una definición, basándose, por ejemplo, en el papel que asume y lo que produce en diversas democracias liberales alrededor del mundo (Curran, 2011; Protess, 1992; Waisbord, 2000). Otros académicos han estudiado los métodos que emplea este tipo de periodismo, incluidas las condiciones laborales bajo las cuales se lleva a cabo, lo que implica una diferenciación con la cobertura informativa diaria, pues necesita más recursos para hacerse (Gorriti, 1999; Burgh & Bradshaw, 2008; McPherson, 2012). Todas las clasificaciones, pero especialmente las más recientes, a menudo dependen de nociones de temporalidad: diferencian al periodismo de investigación del reporteo tradicional por el tiempo que toma investigar un tema y llevarlo a la publicación final.

Un lenguaje moral o moralizante es una de las características más destacadas del periodismo de investigación (Ettema y Glasser, 1998). Este lenguaje, que se refiere a las malas acciones o al buen y mal comportamiento, recurre a marcos legales e incluso los trasciende hasta el ámbito de los valores morales.

Sin embargo, una definición concreta del periodismo de investigación es a menudo huidiza, principalmente porque los límites entre el periodismo de investigación y lo que se considera simplemente “periodismo” son constantemente borrosos (Stetka & Örnebring; 2013). Como se muestra en capítulos posteriores, en México estos límites son aún más difíciles de trazar, ya que los reporteros mexicanos combinan muy a

menudo la cobertura diaria con investigaciones a largo plazo, cuando hay tiempo extra para investigar más a fondo. Sin embargo, para mayor claridad, en este libro, diferencio entre periodismo de investigación y el reporte de diarios por dos características principales: debido a los recursos empleados (tiempo, más trabajo y dinero), así como por la vocación de revelar irregularidades e injusticias en el interés público.

REFERENTES HISTÓRICOS DE UNA TRADICIÓN ALTAMENTE POLÍTICA

En México, la tradición de señalar irregularidades está entrelazada con una historia más antigua, la de defensa de los derechos humanos. Se remonta al siglo XVI, con personajes como Fray Bartolomé de las Casas, famoso por defender a los indígenas contra el trato de los conquistadores y “encomenderos” en México, durante la “Junta de Valladolid” (Dussel, 2011). Con base en estos hechos, publicaría “Brevísima relación de la destrucción de las Indias”, en 1552, donde expuso las tensiones en el papel “misionero” de los encomenderos de Nueva España (nombre de México bajo el dominio español), que convertían a los nativos al catolicismo mientras los explotaban. Una cosa está clara en De las Casas: combinó sus prolíficos escritos sobre asuntos que consideraba injustos con su cabildeo ante la corona española para ponerles fin.

En el periodismo anglosajón, ese lenguaje moralizante se remonta a mediados del siglo XIX y principios del XX en Estados Unidos, cuando varias publicaciones, especialmente revistas, revelaron ventas fraudulentas, actividades monopólicas, malas condiciones laborales, etc. En Estados Unidos, fue el caso de la campaña de John Mullaly contra el comercio de leche adulterada en Nueva York (1853) (Hamilton, 2016), o de Ida Tarbell quien reveló la corrupción y las prácticas monopolísticas de Standard Oil en una serie de artículos publicados por la revista McClure en 1902 (Starkman, 2014). Fue debido a este tipo de información que el presidente norteamericano Theodore Roosevelt, que intentaba impedir que los periodistas publicaran historias vergonzosas durante su administración, acuñó el término “muckrakers”, o removedores de estiércol, en español (Serrin & Serrin, 2002). Al usar la frase de “El progreso del peregrino” de John Bunyan, uno de los libros más influyentes de la rama evangélica del protestantismo, Roosevelt acusó a los periodistas de remover solo la porquería de la vida y de ser incapaces de ver las estrellas. El término “muckraker”, por lo general, denota una carga exacerbada de investigación en el periodismo, pero se asocia igualmente con una prensa “vigilante” o de “perro guardián”, que da la idea de un centinela del interés público. Sin embargo, a lo largo de los años, se ha demostrado que se utilizan indistintamente “muckraker” y “watchdog” (La Red de Periodistas de Investigación, 1997; Waisbord, 2000).

La conexión de esta práctica entre Estados Unidos y México llegó con el advenimiento de la Revolución Mexicana de principios del siglo XX, cuando los hermanos Flores

Magón, Ricardo, Jesús y Enrique, publicaron una serie de artículos de oposición a la dictadura de Porfirio Díaz, lo que los hizo parte de la columna vertebral intelectual de la Revolución Mexicana (Escobedo Cetina, 2000). Los textos de los Flores Magón estuvieron influidos por el comunitarismo indígena y el anarquismo europeo, algunos de los cuales fueron publicados en suelo estadounidense en apoyo a los sindicatos. Esto coincide con el momento en que el espíritu de los “muckrakers” se extendía por los medios norteamericanos. Los hermanos Flores Magón revelaron y condenaron las condiciones laborales y la desigualdad estructural de su época, pero su periodismo no se centró únicamente en las malas prácticas en empresas nacionales o locales. Estaban más explícitamente motivados ideológicamente y, en este sentido, sus investigaciones y revelaciones de irregularidades fueron altamente políticas.

Pero sus actividades no eran tarea de un solo hombre. Con colegas y amigos tanto del lado mexicano como norteamericano, se embarcaron en la producción de textos donde revelaban irregularidades y explotación. Este fue el caso de Ethel Duffy Turner y John Kenneth Turner, a quienes Lomnitz llama “escritores y revolucionarios”, además de “periodistas muckraker” (Lomnitz, 2014, p. ix). John, en particular, participó activamente en el apoyo a grupos anarquistas y socialistas en la frontera México-Estados Unidos. En estas interacciones es donde comenzamos a ver las conexiones entre el espíritu de los muckrakers y la tradición periodística mexicana más involucrada políticamente; pero una cosa resalta nuevamente: la reproducción de historias sobre el sufrimiento humano como parte de una estrategia política clara.

Más avanzado el siglo XX, y para explicar al periodismo de investigación en América Latina, el académico Silvio Waisbord (2000), en su trabajo clásico “Watchdog Journalism in South America”, habla de cómo se formaron unidades de investigación en periódicos de Colombia y Argentina, así como su rol para la democracia y la rendición de cuentas. Estas unidades especiales de investigación estaban casi siempre basadas en el modelo norteamericano, con un grupo de periodistas élite, apartados del reporteo del día a día y dedicados a hacer “reportajes” o revelaciones. Carl Bernstein y Bob Woodward, la dupla que cubrió el escándalo Watergate en Estados Unidos, y que llevó a la renuncia del presidente Richard Nixon en los 70s, serían el epítome y el mito detrás de ese modelo.

En el caso de México, el periodismo de investigación es más cercano a un producto periodístico llamado “reportaje”, derivado del término francés “*reportage*”. Leñero (1978) y Bonilla (2006) dicen que se trata de investigaciones que se componen de una serie de otros derivados periodísticos, como entrevistas, crónicas y otros métodos de investigación. Así se forma una historia periodística que busca ir al fondo de un problema público y es tomado como el pináculo de los géneros periodísticos por varios manuales de la profesión.

Quizá la primera unidad de investigaciones especializada en México fue la de El Universal, creada en 1976 con cinco o seis reporteros dedicados a hacer “reportajes especiales” y liderados por Manuel Mejido, un legendario y longevo periodista (Serna, 2017). Se puede trazar una línea desde allí a los 80s, con reportajes individuales como los de Manuel Buendía, sobre tráfico de drogas y el rol de la CIA en México, que lo hicieron el periodista más famoso de esa época. Le seguirán, por supuesto, la revista Proceso, dirigida por Julio Scherer, y las incómodas columnas de Miguel Ángel Granados Chapa, quien avergonzó al presidente José López Portillo al revelar la existencia de una lujosa propiedad construida con recursos de dudosa procedencia (Musacchio, 2010). En los 90s, equipos dedicados exclusivamente a investigaciones de largo aliento volverían a ser prominentes, como las unidades de investigación de los periódicos El Financiero y Reforma (Gorostieta, 2013). Sally Hughes (2009) diría que esos medios son evidencia de la “transición democrática” de México a mediados de esa década, en los años en que el PRI perdía fuerza y estaba en ciernes la fragmentación del Congreso, lo cual culminaría con el PAN ocupando la presidencia en el año 2000. Sin embargo, así como la “transición democrática” no significó un cambio de modelo económico ni político, los medios de comunicación tampoco cambiaron de modelo de financiamiento ni de ideología profesional. El caso de las investigaciones periodísticas y su relación con una lógica mercantilista —acotada por el grifo de publicidad gubernamental— es una clara muestra de ello.

Además, como lo argumenta Arteaga (2022), ciertas maneras de entender el papel de los medios, basadas en las premisas neoliberales de un gobierno pequeño y de hiper individualismo, fueron adaptadas a escala global desde los años 70 y 80, y en México vieron su clímax con la aparición de medios como Reforma.

HACER INVESTIGACIONES PARA VENDER MÁS EJEMPLARES

Para ser más específicos, Waisbord ha argumentado que la implementación de las unidades de periodismo de investigación en los periódicos latinoamericanos se puso en práctica como una estrategia comercial para aumentar las ventas. Pero, en el caso mexicano, ¿es cierto que las unidades de investigación fueron un buen negocio?

A primera vista, el postulado de Waisbord pareciera sostenerse, debido a la creación de unidades especiales de investigación en México, en El Universal, Reforma o El Financiero, que tenían un fuerte componente comercial en sus modelos de negocio.

Al respecto, y hablando sobre medios mexicanos, la socióloga Ella McPherson (2012) encontró que los “reportajes” eran investigaciones de largo plazo que se diferenciaban de las noticias diarias con el objetivo de marcar una diferencia en el mercado. Al menos en cuanto intención, estaban pensados como agregadores de valor frente a otros competidores. Su estudio, basado ya en la década de 2010, identificó que este era el caso en algunas redacciones mexicanas donde se utilizaban reportajes de

larga duración y profundidad, o “reportajes”, para marcar una diferencia con lo que ella llama “noticias puntuales”, su forma de referirse a la nota diaria o las noticias de último momento (2012). Sin embargo, McPherson también identificó que, al final, la práctica de hacer reportajes en México se consideraba demasiado costosa para un medio empresarial, y los principales periódicos nacionales habían terminado por abandonar o disminuir paulatinamente esas prácticas de investigación.

Eso explica por qué todas las unidades de investigación, creadas en la supuesta “transición democrática”, desaparecieron eventualmente. Solo El Universal ha mantenido a un equipo especializado de reporteros (Landeros, 2022) a través de los años, aunque intermitentemente. Si, por un lado, las investigaciones y las unidades de periodismo de investigación son pensadas como una manera de tener una ventaja competitiva en el mercado, y así obtener más ingresos, ¿cómo es que al poco tiempo son consideradas demasiado costosas de mantener y terminan reduciéndose o desapareciendo?

La evidencia histórica parece indicar que invertir en el periodismo de investigación no siempre es rentable, porque existen circunstancias políticas y económicas particulares contradictorias. Este modelo, incluso en Estados Unidos, que es la referencia predominante, termina por privilegiar a grandes consorcios mediáticos y por asfixiar los medios independientes (Pickard y McChesney, 2011). En México, es obvia la considerable ambivalencia entre el anclaje a un modelo de negocios neoliberal y la dependencia de los favores gubernamentales, lo cual se agrava cuando los dueños de los medios de comunicación además tienen otros negocios que dependen del favor del presidente (Huerta et al, 2015)

Proceso en la década de 1980 y Reforma en el apogeo del neoliberalismo mexicano pueden servir como ejemplo de cómo las investigaciones se financiaron tanto de forma pública como privada. Proceso logró esto consiguiendo publicidad oficial del Gobierno Federal. Naturalmente, eso no significa que ese dinero se utilizó solo para investigaciones (Scherer-Ibarra, 2010), pero buena parte de estos recursos les permitió seguir publicando algunos de los “reportajes” más críticos de su época. Sin embargo, este modelo confrontó a Proceso y a la presidencia en numerosas ocasiones, a veces cerca del punto de extinción (Scherer, 2007). Pudieron perdurar más de 30 años gracias a su base leal de suscriptores, pero nunca abandonaron del todo un modelo de negocio publicitario (Scherer-Ibarra, 2010).

Por otro lado, Reforma siempre ha creído en un esquema publicitario altamente comercializado para financiar el periodismo, incluso antes de convertirse en un periódico nacional en 1993. Como se mencionó antes, esta edición nacional comenzó con un equipo especial de investigaciones en el que participaron algunos de los más renombrados periodistas mexicanos, incluidos Ignacio Rodríguez Reyna, Raymundo Riva Palacio, Rossana Fuentes Berain y Ciro Gómez Leyva (Gorostieta, 2013); pero este equipo desapareció algunos años después. Hoy, Reforma ofrece

suscripciones y publicidad para el gobierno y empresas privadas. Esta diversificación de ingresos parece ser menos vulnerable a represalias por parte de actores poderosos que otros periódicos nacionales y regionales (Salazar Rebolledo, 2016). Sin embargo, su contenido combina el periodismo diario con piezas ocasionales de investigación, lo que obliga a sus reporteros a encontrar tiempo para escribir artículos diarios y, en su tiempo libre, planificar y emprender investigaciones en profundidad. De hecho, las investigaciones de largo plazo han sido cada vez más escasas en Reforma, como lo atestigua el cierre de su revista denominada “R”, que contaba con textos más extensos y relatos más investigados que el diario (Núñez, 2019). Las muchas dificultades económicas que enfrenta Proceso y la desaparición de publicaciones en profundidad en Reforma son una indicación de que el modelo no está funcionando para todos. Proceso y Reforma ejemplifican el modelo de financiamiento que ha servido para mantener a flote una empresa periodística, usando las muchas caras de la publicidad en México, pero cuyas investigaciones periodísticas encuentran la pared de la discrecionalidad de la publicidad oficial y la inclemencia del recorte de costos, que tiende a favorecer a la nota diaria sobre las investigaciones de largo aliento.

Pero, visto con un profundo ojo crítico, es el modelo mismo de las unidades de investigación el que tiene serias contradicciones. Nadie diría que la creación de un grupo especial de periodistas, que pueden centrarse en investigaciones a largo plazo para “hacer que el poder rinda cuentas” sea una mala práctica. Pero el entusiasmo debería mesurarse al darse cuenta que solo una pequeña proporción de los reporteros de los medios de comunicación están involucrados en este tipo de reportajes, mientras la gran mayoría sigue siendo parte de una cadena de producción de noticias en la que se privilegia el contenido *clickbait* por encima de la relevancia, la inmediatez sobre el análisis en profundidad, y salvar el negocio (o negocios paralelos) antes que la investigación de largo aliento (Guerrero & Márquez-Ramírez, 2014). El resultado de esa cadena de producción es lo que Davies (2008) ha llamado “batidillo periodístico” (*churnalism* en inglés): un remedo de periodismo en el que los comunicados de prensa y otros contenidos preempaquetados llegan a las primeras planas (Lewis et al, 2008), los cuales terminan encontrando legitimidad porque aparecen empaquetados juntamente con algunas noticias diarias balanceadas y con “periodismo de investigación”.

No debería sorprendernos que haya tal tensión. La cadena de producción del periodismo de investigación requiere muchos recursos y, en general, más tiempo que cualquier otro bien producido dentro de la industria de las noticias. Desde un punto de vista meramente mercantilista, es un producto demasiado caro de fabricar, con prácticamente el mismo valor de mercado que cualquier otro contenido producido a un costo mucho menor, ya sea el *clickbait*, la reproducción íntegra de comunicados o las declaraciones de políticos repetidas *verbatim*, es decir, “batidillo periodístico” (Lichfield, 200; Guzmán, 2016). Esta es la razón por la que los propietarios de medios

de comunicación altamente comercializados, como Reforma o El Financiero, no tienen un incentivo para invertir más capital en investigaciones a largo plazo, ya que en el mercado publicitario no hay gran diferencia entre anunciarse en un espacio junto a textos triviales o a un reportaje de investigación.

Peor aún, muchas veces, realizar investigaciones es considerado una pérdida de recursos. Los propios periodistas han identificado las dificultades que plantean las presiones del mercado para informar en profundidad. Muy a menudo, en los manuales de periodismo de investigación y en entrevistas sobre su trabajo, los periodistas recomiendan realizar investigaciones a largo plazo junto con sus reportajes diarios, para que sus editores no se enfaden con ellos por no “llenar las páginas” (Reyes, 2000; Pickard, 2006; Hamilton, 2016). Pero esta crítica rara vez, o nunca, es acompañada de una solución estructural a las limitaciones que los medios de comunicación ponen sobre las investigaciones periodísticas. Así, las unidades de periodismo de investigación son como una válvula de escape o una burbuja, en medio de las presiones de un entorno mediático dominado por las agendas comerciales, la amenaza de que se corte la publicidad oficial y las pesadas cargas de trabajo que tienen que enfrentar los reporteros en la era digital.

No hay datos desagregados para saber cuántos periodistas de investigación hay en México: sin embargo, observar las condiciones laborales de los periodistas mexicanos en general podría darnos un vistazo a las lógicas corporativas de los medios y la relación con sus empleados. Es usual ver a la carrera de periodismo en el top 20 de las peores pagadas en México (IMCO, 2022). El Observatorio Laboral (2020) afirma que hay más de 192,000 periodistas en activo. El mismo observatorio dice que, en conjunto, los salarios de los periodistas mexicanos son sorprendentemente bajos: el 70% gana menos de 15.000 pesos mexicanos (alrededor de \$750 dólares) por mes, a pesar de tener grandes cargas de trabajo, con varias notas al día y, en medios multiplataforma, empaquetados para web, versión impresa y a veces radio o televisión. Alrededor del 80% de ellos tienen un trabajo de tiempo completo, el 10% trabaja a medio tiempo y solo el 5.6% trabaja como reportero independiente o freelance. El último dato es importante porque los freelance suelen ser los que tienen más tiempo para llevar a cabo investigaciones de largo aliento, es decir, una minoría. Aunque eso se tratará en detalle en el siguiente capítulo, por ahora es suficiente decir que, además de los ataques directos a la prensa, las pobres condiciones de trabajo también afectan la calidad del periodismo y de la esfera pública.

INVESTIGACIONES FINANCIADAS CON FILANTROPÍA INTERNACIONAL

Los medios de comunicación que basan su existencia en términos mercantiles consideran al periodismo de investigación como un activo cada vez menos valioso. Por

eso no es de extrañar que, incluso hablando en contexto de medios estadounidense, Hamilton (2016) recomiende ampliar las capacidades de financiamiento para las organizaciones periodísticas sin fines de lucro y facilitar las donaciones deducibles de impuestos.

La idea de Hamilton también ha atraído a los periodistas de investigación de América Latina. Los periodistas han creado organizaciones sin fines de lucro que, se dice, están escapando de las lógicas mediáticas tradicionales del diarismo y, por lo tanto, disfrutan de más autonomía (Lugo-Ocando y Requejo Alemán, 2014). Sin embargo, han asumido como cierto que la sola existencia de este tipo de periodismo financiado con filantropía hace que los gobiernos y las corporaciones rindan cuentas en automático, sin proporcionar ninguna evidencia o detallar cómo ocurre esa supuesta rendición de cuentas. Pero, contrario a esta postura, ha habido algunos intentos incipientes por cuestionar la viabilidad de este modelo de financiamiento, centrándose principalmente en su sostenibilidad a largo plazo y cuestionando el supuesto de que la filantropía es neutral (Pickard y McChesney, 2011; Requejo-Alemán & Reis, 2014). También se ha identificado el predominio de ciertas organizaciones filantrópicas, como Open Society Foundations, que es el principal financiador de organizaciones que operan en democracias postautoritarias, tanto en América Latina como en Europa Central y del Este (Stetka y Örnebring, 2013). Esto no es sorprendente, pues Open Society es la organización filantrópica más grande del mundo, y está lejos de ser la única.

El trabajo de Wright, Scott y Bunce (2017; 2019) proporciona un análisis crítico clave sobre este modelo de financiamiento y el impacto que tiene sobre la idea del periodismo independiente en el interés público. Ellos han expresado preocupación sobre cómo los donantes internacionales, en una navaja de doble filo, dicen que evitan influir en las decisiones editoriales del periodismo que financian, pero al solicitar métricas de impacto, han transformado los objetivos tradicionales de los proyectos periodísticos. Esta transformación no se ha producido únicamente en el nivel de las tareas administrativas, sino que también se ha extendido a la idea de cuál es el propósito del periodismo y su papel en la sociedad, impulsando un papel que parece más intervencionista.

En México, ese modelo ha sido replicado por al menos tres organizaciones: Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), Quinto Elemento Lab y PdP, todas las cuales cuentan con periodistas de probado prestigio y con quienes personalmente he colaborado en algunos proyectos periodísticos. La primera fue fundada por Claudio X. González Jr., hijo de un magnate mexicano con una larga trayectoria de intervención política en la democracia mexicana. Como ocurre con muchas otras organizaciones no gubernamentales que hacen periodismo en el mundo, MCCI afirma recibir dinero de organizaciones como la Fundación MacArthur, USAID y el National Endowment for Democracy (MCCI, 2018), lo que por sí solo plantea muchas preguntas sobre autonomía. Sin embargo, MCCI no es completamente transparente sobre los fondos

que recibe y la gran mayoría de sus financiadores permanecen en el anonimato. Aparte del hecho de que el fundador tiene estrechos vínculos con la organización de medios más grande de México, Televisa, y otros magnates, esta opacidad es problemática, no solo porque no podemos saber quién financia las investigaciones que producen, sino también porque tienen un equipo legal a cargo de oponerse a proyectos clave del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, como el Tren Maya (Navarro, 2019). Sobre todo, el ser una parte litigante pone a MCCL en una posición muy compleja y en una categoría muy distinta con respecto a los otros dos modelos mencionados.

El grupo de periodistas que utilizaré como estudio de caso para el siguiente capítulo, PdP, empleó un mecanismo de financiamiento similar al de Quinto Elemento, que es la filantropía internacional. Este modelo, que parece prometedor en la práctica, tiene complejas implicaciones en la construcción de la agenda investigativa, que explicaré más a fondo en el siguiente capítulo.

CONCLUSIONES

El periodismo de investigación en México, su propósito, práctica y objetivo en la sociedad, está conectado con las influencias emanadas de la prensa norteamericana y cierta manera de hacer periodismo, pero también con una tradición histórica nativa de un periodismo más comprometido políticamente y de figuras nacionales que revelaron y combatieron injusticias. Además, se puede decir que otros intentos de dotar al periodismo de una identidad más intervencionista han estado lejos de ser críticos con la práctica en sí y las estructuras económicas que la sustentan. Esto deja en claro que hay espacio para reelaborar el papel político del periodismo de investigación y el marco bajo el cual opera en el México contemporáneo, para que pueda ser verdaderamente transformador y verdaderamente político.

La relación histórica entre los poderes políticos y económicos y la prensa en México es clave para comprender cómo surgió esta práctica y cómo se ha restringido su poder político transformador. Primero, el pecado original de una “tiranía invisible” permitió al PRI gobernar México durante más de 70 años de una manera algo estable, con la ayuda de unos medios clientelares. Se mantuvo la apariencia de una democracia liberal moderna en el siglo XX, pero los verdaderos costos en detrimento de la democracia fueron significativos y duraderos. Prácticas corruptas como el “chayote” y otros sobornos estaban arraigadas en el periodismo mexicano, pero se han sofisticado en el México contemporáneo bajo el disfraz de “publicidad” oficial y otros mecanismos. Este rasgo se ha exacerbado desde la plena aplicación de las políticas neoliberales en México, a principios de los años noventa. Pero los efectos de estas condiciones durante los años de la guerra frontal contra las drogas, desencadenada en 2007, plantearon un riesgo aún mayor para aquellos periodistas que no se ajustaron a ese modelo mediático, y que normalmente eran los que hacían reportajes de investigación críticos.

Dado que los medios privados en México se han beneficiado de fondos públicos, canalizados a discreción por la presidencia y los gobiernos locales, existen escasos incentivos para invertir en investigaciones a largo plazo que desafíen el *statu quo*. Otra fuente es la publicidad privada, pero las costosas investigaciones a largo plazo y los baratos y superficiales reportajes diarios tienen el mismo valor de mercado para los anunciantes de televisión, radio y periódicos, lo que significa que se prefiere el contenido barato al periodismo de investigación, para llenar las páginas. En otras palabras, los propietarios de medios no tienen incentivos para financiar investigaciones, pues siempre pueden vender espacios publicitarios con un costo menor para ellos si recurren a contenido inmediato y superficial, o “batidillo periodístico”. Unas pocas organizaciones de medios se han aventurado a financiar “unidades de investigación” en México; pero, generalmente, su existencia legitima el resto de la operación basada en contenidos de poca profundidad, lo que restringe la práctica del periodismo de investigación a solo un puñado de reporteros. En medio de esta escasez de recursos, los periodistas y las ONG en México han encontrado formas ingeniosas de financiar el periodismo de investigación, como la filantropía internacional. Sin embargo, la independencia del periodismo de investigación respecto de benefactores supuestamente desinteresados está lejos de estar garantizada.

El contexto que he tratado de dar en este capítulo es la base sobre la cual entender las luchas, pero también las posibles alternativas, de los dos estudios de caso que exploraré en los Capítulos 2 y 3. Es a partir de su experiencia en este contexto que está basado el marco de investigaciones transformadoras que se postula aquí, uno que tenga objetivos claros de transformación social (políticos), basado en la solidaridad y que asuma la producción de verdad como una labor humanitaria.

2

EL CASO DE PERIODISTAS DE A PIE: UTOPIÁS Y ESCOLLOS PARA EL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

El enfoque de Periodistas de a Pie (PdP) es digno de mención porque es un proyecto de periodistas que remó en contra de la lógica neoliberal de los medios, con acciones de colaboración, intercambio y solidaridad radicales a un nivel muy personal. Al hacerlo, estos reporteros protegieron a otros y a ellos mismos del individualismo burdo y de la creciente violencia del país. Aquí se intentará ahondar en sus características, sus deficiencias y cómo estas características pueden ayudar a establecer las bases de un nuevo marco para hacer investigaciones que verdaderamente transformen la realidad. Observar a este grupo, su experiencia al vivir y hacer política cotidiana juntos, fue crucial para llegar a las tres dimensiones del marco que se presentan más adelante: un retorno a lo político, una solidaridad comunitaria y una producción de verdad humanitaria.

Al principio, todo empezó con un simple grupo de reporteros y amigos que querían hablar sobre el periodismo en México y que buscaban capacitación profesional, la cual no les brindaban los medios para los que trabajaban, principalmente de periódicos nacionales como Reforma, El Universal o La Jornada. Solían reunirse en cafés o restaurantes de la Ciudad de México para cenar. A veces, escuchaban las quejas de unos y otros sobre sus condiciones laborales, o lo poco que les importaban a sus editores las historias que cubrían sobre pobreza o educación, casi siempre oscurecidas por los espectaculares titulares políticos de las noticias diarias. Es este carácter informal y fluido lo que hace difícil marcar una fecha concreta de su origen, pero sus primeros encuentros tuvieron lugar entre 2005 y 2007, justo en el momento en que estaba a punto de desencadenarse la guerra frontal contra las drogas en México.

La violencia en el país aumentó y sintieron la necesidad de escuchar las experiencias de otros periodistas al cubrir conflictos armados y víctimas fuera de la capital mexicana. Eso los llevó a tener conversaciones más formales con periodistas y académicos que trabajaban en Colombia, por ejemplo (Entrevistada F2, 2019). De repente, descubrieron que esa misma violencia había tocado ahora a sus propios colegas. Un verdadero punto de inflexión se produjo en 2010, cuando un periodista conocido por algunos miembros de PdP fue asesinado, lo que dio lugar a una manifestación nacional llamada “Los queremos vivos”. Su muerte les hizo darse cuenta de que, como

grupo periodístico, tenían que reaccionar de alguna manera. Fue en ese momento que decidieron adoptar una postura más frontal para luchar por la seguridad de los periodistas, defender la libertad de prensa en manifestaciones y comunicados de prensa, dar asilo temporal a colegas en peligro, y hasta enfrentarse a un modelo de medios de comunicación roto.

En otras palabras, PdP puede enseñarnos cómo un grupo cercano de amigos en solidaridad comunitaria puede lograr objetivos políticos en común. Pero también hace evidente que las lógicas de competencia y explotación tienen un alto grado de resistencia, pues a pesar de las acciones que emprendieron para combatirlas estas no desaparecieron del todo.

CONTRA EL MODO MEDIÁTICO Y LAS MALAS CONDICIONES LABORALES: UN LUGAR PARA IMAGINAR UN PERIODISMO DIFERENTE

Las redacciones de los medios mexicanos han sido durante mucho tiempo entornos laborales precarios, y la mayoría de los entrevistados cuentan historias de cómo estas condiciones se han ido deteriorando durante los últimos 20 años (Martínez Mendoza et al, 2009; Santana, 2014; Coronel Cabanillas et al, 2016; Espino Sánchez, 2016). A raíz de la crisis financiera de 2008, miembros de PdP afirman que las condiciones laborales para los periodistas empeoraron en esa época. Esta perspectiva es compartida por un periodista que participó en las primeras reuniones de PdP, pero luego abandonó el grupo. Ha trabajado para una variedad de medios tradicionales, desde plataformas impresas hasta ediciones de televisión y en línea, y es muy consciente de cómo la producción de noticias ha sufrido un proceso de pauperización, afectando la calidad de la información y, en última instancia, dejando poco espacio para las investigaciones:

“Yo mismo estoy en una redacción pauperizada, trabajo en una redacción sin herramientas para tomar un teléfono [...] Yo edito, yo reporto la historia, yo verifico [...]. La razón es que debo producir un programa diario y no tengo tiempo de sentarme y decirles «mira, deberías de leer esto y esto». ¡Simplemente no tengo tiempo! [...] Y no tengo tiempo porque debo enviar mis historias a un sistema de producción que está más cercano a producir tortillas [...]. ” (Entrevistada F6).

Esta descripción corresponde al tipo de industria periodística más preocupada por producir más información, pero no necesariamente de mejor calidad, con el fin de poder vender más espacios publicitarios. Una vez en este círculo, el servicio público es lo último que les importa a las corporaciones de medios, aunque esas sí sean las intenciones de los periodistas que trabajan para ellas. En esta situación, el tiempo es un bien demasiado costoso como para gastarlo en investigaciones de largo aliento, por lo que prefieren usarlo para vender piezas fáciles de hacer, el “batidillo periodístico”

(Davies, 2008; Lewis et al, 2008; Jackson & Moloney, 2016). Era esto lo que los fundadores de PdP observaban y de lo que intentaban escapar.

La falta de oportunidades de investigación en el periodismo mexicano llevó a algunos entrevistados a pensar que, en términos generales, no existía una tradición de periodismo de investigación en México, como me lo dijo uno de los fundadores de PdP; si el periodismo de investigación lo hacen solo unos pocos, no es porque otros no quieran, sino porque las condiciones laborales de los periodistas en los medios tradicionales se los impiden.

Ese descontento con el *statu quo* estuvo presente incluso en uno de los periódicos nacionales más profesionalizados: Reforma. Este medio de comunicación se convirtió en un diario nacional en plena modernización neoliberal del país, en 1993. Como parte de su empeño por tener una prensa más profesional, rompió con varias prácticas, incluida una de las más perniciosas, la de recibir dádivas y obsequios para los reporteros. En su lugar brindó mejores salarios, inició coberturas empresariales, de finanzas y de mercados muy especializados. Además, se fundó un grupo de reporteros especializados en investigaciones, como se mencionó antes (Gorostieta, 2013). Sin embargo, el intento de formar un grupo sólido y enfocado de periodistas de investigación no duró mucho, y para cuando se desató la guerra frontal contra las drogas, la agenda diaria de Reforma incluyó cada vez menos reportajes profundos y de largo plazo. Curiosamente, al menos tres fundadores de PdP trabajaron para este periódico. A pesar de los salarios comparativamente más altos que recibían allí, dijeron que no estaban satisfechos con las restricciones a la presentación de informes diarios y el modelo comercializado que se les imponía:

“La mayoría pasamos por ahí y esa es una condición que es necesario remarcarla, y tiene que ver con el hecho de que teníamos dentro de Reforma una serie de límites, una serie de cánones que nos obligaban, conforme te ibas haciéndote más experto en lo tuyo, a mirar hacia fuera, porque ya no cabías... [...] Reforma no creció con nosotros. Había una frase que recordábamos mucho en ese tiempo, ‘Reforma era una excelente escuela, pero no tenía universidad’” (Entrevistada F5).

Esas restricciones se refieren a un modelo de producción de noticias basado en la lógica de las notas diarias que se venden de forma mecánica, vertical y con las ventas o el clic en mente. La cadena de producción era muy rígida y por lo tanto había poco espacio para historias y formatos innovadores, disruptivos, en la producción periodística.

Aparte de esas condiciones laborales, la creciente violencia provocó diferentes niveles de vulnerabilidad. La declaración de “guerra” contra las organizaciones criminales en 2007 marcó la vida de la nación en diferentes niveles. Para los periodistas mexicanos significó, tanto informar sobre una nueva estrategia de seguridad, como también enfrentar la violencia resultante de una creciente y perversa relación simbiótica entre autoridades legítimas y grupos criminales (Chabat, 2005; Martínez-Serrano, 2014).

Para el periodismo mexicano, este periodo es un hito que cambiaría la práctica en su esencia, moldeándola para evitar los riesgos (Márquez-Ramírez & Hughes, 2017). Sí, los ataques a la prensa aumentaron desde 2007 (Article, 2017; Freedom House, 2017), pero esto difícilmente podría haber sucedido en un peor momento: la guerra frontal contra las drogas exacerbó todos los problemas que la prensa mexicana ya había sufrido durante años.

El contexto violento afectó la forma en que los periodistas hacían su trabajo. Según Márquez (2017) y Hughes (2017), esta situación llevó a la autocensura de los periodistas, a políticas de censura en los medios de comunicación, a la disminución del periodismo a ras de piso y al ocultamiento de información sensible.

Pero ese estado de emergencia fue también el momento de “darse cuenta”, como lo llamaron algunos miembros de PdP, lo que desencadenó la movilización de iniciativas alternativas para enfrentar y contrarrestar la creciente violencia y su discurso.

Es en este contexto que debemos mirar a los fundadores de PdP, que intentaron fundar una organización de periodistas alrededor de 2007. Según uno de los miembros fundadores, se trata de una coincidencia “desafortunada” con el inicio de la nueva estrategia de seguridad impulsada por el presidente Calderón. Pero esta coincidencia nos ayuda a mirar la experiencia del conflicto por parte de PdP, reflexionando sobre lo que implica este proceso histórico para la práctica del periodismo de investigación.

Hubo un punto en el que el grupo de amigos y colegas que luego formarían PdP se dieron cuenta de que estaban presenciando la llegada de un momento crucial y, quizás lo más importante, que podían tomar la decisión de hacer algo al respecto. Pero ese momento no llegó de inmediato y, curiosamente, no provino únicamente de eventos ocurridos en la capital, como suele pasar con movimientos políticos y culturales dominantes del país, sino de las conexiones que PdP tenía con periodistas que trabajaban en los estados. Por ejemplo, periodistas de estados del norte, como Chihuahua, vivieron la violencia desencadenada por la estrategia militar y se comunicaron con PdP para solicitar apoyo. El punto de quiebre llegó con el asesinato de un amigo cercano de un fundador de PdP, que marcó ese momento de pasmosa comprensión:

“Pero creo que todavía nos (quedaba) un poco lejos (la violencia). Fue hasta noviembre del 2008, cuando mataron al ‘Choco’, el reportero del Diario de Juárez Armando Rodríguez, ahí fue una cosa... que lo vimos de cerca, quien lo conocía era F3” (Entrevistada BD1).

La creciente violencia y el asesinato de “el Choco” galvanizaron un mayor interés en la formación periodística y la protección de colegas. Sin embargo, una mayor capacitación para cubrir eventos violentos, corrupción, organizaciones criminales, víctimas, etc., tuvo un efecto secundario inesperado. Resultó que los nuevos ángulos y los informes sofisticados, que ahora eran capaces de producir, eran difíciles de

vender a las organizaciones de medios y, peor aún, la actividad de “llamar a cuentas al poder” fue respondida con fuertes represalias, desde amenazas a ataques violentos.

Este fue el momento en que comprendieron otra cosa: los periodistas ya no podían sostener la premisa del reporte neutral, porque estaban inmersos en la trama misma de un conflicto en desarrollo. Es decir, tuvieron que asumir una postura política, la de informar e investigar sus historias como algo personalmente cercano a ellos, “en medio del desmadre”:

“Se nos vino la guerra y empezamos a notar que el país se estaba descomponiendo, y que nosotros los periodistas estábamos en medio del desmadre. Empezó a descomponerse de manera acelerada entre 2005 y 2007, yo noto que ahí fue cuando reventó la burbuja en la que estábamos metidos los periodistas [...] que llegó a 2011 con un drama ya total y absoluto” (Entrevistada F5).

PdP pronto se dio cuenta de que este conflicto estaba causando estragos en la vida de los periodistas en diferentes niveles y también en el tipo de relación laboral que tenían con las corporaciones de medios. Los miembros de PdP notaron un aumento en el trabajo *freelance*, lo que implica la pérdida de protecciones legales fundamentales para los empleados y deja a los periodistas expuestos a todos los riesgos, viejos y nuevos; pero, peor aún, tuvieron que enfrentarlos individualmente, sin la protección de un medio de comunicación (Rusbridger, 2018).

Ante esto, surgió un espíritu de colaboración entre los miembros de PdP, cambiando las prácticas periodísticas de los periodistas y la forma en que adquirirían información de sus fuentes, como recordó este fundador de PdP:

“Lo que dijimos es: ‘hay que capacitarnos, pero hay que organizarnos’. [...] Ya nadie retomó lo laboral, pero sí decíamos: ‘tenemos que estar más juntas, tenemos que apoyarnos’. Dije que teníamos que cambiar el chip, tenemos que tener un directorio compartido de fuentes, no importa que sea tu fuente, importa que la información de quien sea, sea importante, sea buena, no importa que sea tu competencia, o sea, tenemos que compartir, lo importante es que el lector pueda tener buena información. Era muy fuerte, porque era la fuente que tú habías cultivado, empezamos a tener un directorio de expertos y a pasarnos cosas, y la otra cosa que promovíamos era, ‘no importa que no te la publiquen, pásaselo a otro’” (Entrevistada F3).

No está claro cuánta resistencia tuvieron que enfrentar los periodistas al intentar introducir este tipo de prácticas en las primeras etapas de PdP. Sin embargo, hacer avanzar una propuesta como esa entre los periodistas de diarios no fue una tarea fácil. Por supuesto, existe la práctica común de que los periodistas mexicanos compartan audios e información de conferencias de prensa (Hallin, 1992; Márquez-Ramírez, 2012). Pero la circulación de un activo tan privado, como es la libreta de contactos, supuso un gran cambio, si se recuerda el dicho: “un reportero vale por su libreta de contactos” (Rodríguez, 2009).

Ese mismo espíritu explica la variedad de esfuerzos de colaboración de PdP dentro y fuera de la organización, compartiendo información e incluso tecnología. Uno de los entrevistados llegó a llamar a estas colaboraciones “hermanamientos periodísticos”:

“Es una cosa como mucho más en el ánimo [...] de tiempos y de procesos que consolidan los hermanamientos periodísticos. Primero, porque te solidarizas con lo que le está pasando al otro y después en la construcción de temas, que es lo que nos ha pasado a todos. Todo lo que he publicado con PdP ha sido trabajo colaborativo, ha sido trabajo de investigación colaborativo” (Entrevistada BD8).

El término “hermanamientos periodísticos” da la idea de un vínculo de parentesco, en el sentido de una acción particular que produce una relación familiar donde antes no la había: un vínculo de solidaridad radical. Según uno de los fundadores, esta cercanía se produjo desde el principio, formando vínculos de cooperación y solidaridad más allá de los intereses profesionales, incluso a un nivel íntimo que implicó incluso el cuidado de las familias:

“La mayoría eran mamás ya. Nos organizábamos para que unas cuidaran a las hijas y las otras discutieran, mientras las otras cuidaban a los hijos. Siempre fuimos muy conscientes de la parte de las compañeras que eran mamás y eso fue un rasgo de solidaridad muy fuerte, y entonces sí te da otro nivel de vínculo, la verdad” (Entrevistada F1).

El tipo de colaboración de PdP los llevó a convertirse en una especie de refugio, tanto del sistema mediático como de los efectos de un conflicto nacional violento. El comportamiento gregario resultó como una respuesta natural a un estado de emergencia: informar, compartir y protegerse en solidaridad comunitaria. Demostraron que la colaboración a nivel personal tiene el poder de desafiar el modelo de medios y una de las más afianzadas prácticas del periodismo de investigación en tiempos neoliberales, el individualismo.

ACCIÓN POLÍTICA ESTRATÉGICA

Su trabajo previo como reporteros, cubriendo “la fuente social” y capacitando a otros periodistas sobre cómo hacerlo, brindó a los miembros de PdP el marco necesario para cubrir la creciente violencia estatal con diferentes herramientas conceptuales. Esto les dio sensibilidad para tratar a las víctimas y a los perpetradores como personas en lugar de estadísticas de actividad criminal.

Ya he hablado acerca de este momento de “darse cuenta” para PdP —el asesinato de “el Choco” en 2008—, que fue el comienzo de una serie de actividades políticas que fueron más allá del rol tradicional de periodistas “neutrales” y que los miembros de PdP adoptaron para cambiar su realidad: manifestaciones, cabildeo de miembros del Congreso, educación política y, de manera importante, actuar con un pensamiento estratégico.

Como reconoció uno de los entrevistados, las manifestaciones fueron parte de una serie de acciones estratégicas de lo que llamó “incidencia política”:

“Sí hubo un momento en el que se tuvo que tomar claridad. Y organizábamos marchas y se hacían escalonadas en Aguascalientes, en Jalisco, en Colima, Michoacán, estos nodos que te digo que de manera natural se han ido formando alrededor de la red. [...] La red sí está(ba) moviendo tentáculos, si lo quieres poner así, para que salgan a manifestarse” (Entrevistada BD8).

Un ejemplo claro y muy evidente de ese tipo de respuesta fue la participación de PdP en la creación de la “Ley para la Protección Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas”, una ley nacional que brinda a los beneficiarios protección legal y física (por ejemplo, un mecanismo de alerta y creación de una fiscalía especial para casos de agresiones). En el Senado, PdP desempeñó el papel de cabildeo, dando cuenta de los ataques a sus colegas y ofreciendo posibles soluciones a la escalada de violencia.

Lo que logró PdP fue una nueva ley y un mecanismo de protección. Si la ley o el mecanismo funcionaron, su éxito o fracaso no es algo que pueda analizar aquí, pero lo que quiero mostrar es cómo los miembros de PdP se quitaron la camisa de fuerza de la supuesta ideología del periodismo neutral. Llevaron a cabo actividades organizadas y políticas que podrían haber sido consideradas por sus pares como poco ortodoxas o que iban mucho más allá del ámbito de sus funciones profesionales.

Las protestas no fueron espontáneas: los miembros de PdP reconocen sus esfuerzos intencionales para conseguir la fecha óptima para reunir a más personas; y aunque no lo mencionaron así, estas protestas se llevaron a cabo en aquellas ciudades que experimentaron las amenazas más atroces contra periodistas (Entrevistada BD1, 2019). Además, estas manifestaciones no se organizaron solo para expresar descontento, sino para crear conciencia entre la población en general sobre las amenazas contra periodistas. Sin embargo, algunos años después, decidieron limitar sus acciones de cabildeo, como lo exige ahora su constitución legal como organización. La decisión no parece ser un abandono total de la participación en procesos legislativos, sino una decisión estratégica para mantener su legitimidad como periodistas profesionales y una posición que les permite ahora recibir financiamiento internacional. Sin embargo, su incorporación como ONG legal en México tuvo un efecto neutralizador en su capacidad política, como se explicará más adelante.

Pero este es un botón de muestra de cómo la participación política se siente completamente ajena en la mayoría de las redacciones contemporáneas en México. La neoliberalización de las redacciones a principios de la década de 1990 también significó que los reporteros fueron inhibidos de involucrarse políticamente, más allá de la actividad informativa. Sin embargo, la postura de PdP, que va más allá

del momento de la publicación, es un retorno a la acción política, inspirada en las tradiciones históricas del periodismo en México.

Frente a una situación de emergencia, la organización para manifestarse y exigir cambios legales permitió a los miembros de PdP la liberación de su “ser” político (Dussel, 2011; Laclau, 1990), haciéndose conscientes de su propia personalidad política y del papel que podrían desempeñar en la vida pública.

UNA PRODUCCIÓN PARA LA JUSTICIA SOCIAL

Esa acción estratégica ha dado paso a una nueva comprensión de lo que puede ser el periodismo de investigación. PdP ha alcanzado mucho colectivamente al protegerse e incidir en la vida pública. Pero también lo han hecho al modificar su propia manera de hacer periodismo de investigación.

En primer lugar, en medio de las condiciones peligrosas que empezaron a vivir los periodistas, la educación fue casi un resultado natural. Al principio, los talleres de capacitación se diseñaron para responder a las demandas de la industria de los medios, pero también como una forma de prepararse para un entorno cada vez más violento en el que ellos tenían que seguir dando las noticias. Estos cursos cortos sobre temas tan diversos como cobertura de víctimas de violencia y manejo de bases de datos, entre otros, fueron un ejemplo de organización de periodistas que buscaban transformar sus condiciones laborales. Esto cambió la naturaleza de las historias que publicaban en los medios para los que trabajaban. Sin embargo, estos talleres pronto se convirtieron en algo más que solo capacitaciones.

F1, por ejemplo, reconoce que sus discusiones sobre qué es el periodismo fueron una especie de “formación política”. Dijo que esta educación fue un resultado inconsciente de sus talleres, pero al mismo tiempo había un esfuerzo muy intencional por considerar y hacer algo sobre el tipo de profesión y país en el que se encontraban. Intencionalmente o no, esta “formación política” tocaba a fondo el propósito de su práctica profesional, su asociación gremial y el impacto de su trabajo en el mundo. Esto influyó en acciones concretas, desde la manera en la que publicaban noticias diarias, hasta el trabajo de defensa de libertad de expresión y hasta las investigaciones periodísticas a profundidad que realizaban. De hecho, en esos espacios pedagógicos se permitían imaginar una forma diferente de hacer periodismo, es decir, podían liberar su personalidad política (Giroux, 1988; Freire, 1968 ed. 2005).

Uno de los miembros de PdP detalla:

“Siempre he sido muy grilla (activa políticamente) y muy política, pero nunca había encontrado esta intersección entre mi gusto por la política y mi gusto por el periodismo. O sea, siempre me habían obligado a mantenerlo dividido [...] (Pero) eso se acabó, absolutamente” (Entrevistada F1)”.

En segundo lugar, y profundizando en la idea de la práctica investigativa como parte de una acción política. Según ellos mismos, querían ir más allá de la idea del periodismo como simple “servicio público” y en su lugar buscaban un periodismo para la “justicia social”:

“Quienes de alguna manera hemos visto o hemos tratado de ejercer el periodismo desde otro ámbito (ángulo), que no tiene que ver con las fuentes que cubres, sino con cómo miras al periodismo, con esta idea como de: entonces no con tanta conciencia de servicio público, pero sí con una idea de justicia social. ” (Entrevistada F1).

Este periodismo para la “justicia social” es reportar los hechos con una estrategia y propósito determinados, con el objetivo de lograr un impacto y un cambio en la vida pública; es decir, hacer política. En definitiva, esto fue el surgimiento de una nueva subjetividad política, en el sentido que Laclau (1990) usa para nombrar ese momento político de retorno al sujeto, a las transformaciones cotidianas de lo humano. En el caso de PdP, esto significó actuar políticamente —no necesariamente en la lógica de partidos—, sino que se asumieron como actores políticos de su sociedad y, como efecto, rehumanizaron la narrativa sobre la coyuntura del México contemporáneo.

Esto fue particularmente importante. Sobre todo, después de que el gobierno mexicano impuso una narrativa deshumanizada sobre las víctimas de la violencia, que separaba el creciente conflicto en México de su muy real sufrimiento humano: cifras abstractas, nombres de organizaciones criminales oscuras y apodos de criminales detenidos.

Cuando la violencia en el país aumentó, PdP invirtió el orden en que utilizaba sus fuentes periodísticas. Esto significó darle voz a las víctimas y los familiares, en lugar de solo al gobierno y a las agencias de seguridad, que era la principal práctica de los medios de comunicación tradicionales. Así, PdP les dio rostros, un lugar de existencia a las víctimas y a sus vínculos con otros seres humanos, los familiares, los sobrevivientes, a los oficiales de bajo rango y hasta a los presuntos criminales. Ese giro es resultado de una subjetividad política despierta, reflejada en su trabajo cotidiano al reportar a violencia en México.

Después de verse restringidos por una cierta idea de cómo hacer periodismo —supuestamente objetivo y distante, pero desprovisto de un carácter político consciente—, los miembros de PdP desarrollaron un rol más intervencionista. Conscientes de su lugar y capacidad de acción en los espacios de violencia, intentaron dar voz a las historias de quienes sufrían, porque “claramente, si uno hace investigaciones sobre corrupción es porque uno no quiere que haya corrupción, y claramente, si uno hace investigaciones a violaciones de derechos humanos es porque quieres que deje de haber esas violaciones. Uno siempre quiere que haya este cambio”, como me diría uno de los miembros fundadores de PdP (Entrevistada F3, 2019).

Un enfoque de avanzada, que tiene propósito más allá de la publicación, está presente en muchos miembros de PdP. Quisieron abandonar el enfoque en declaraciones de

políticos y comenzaron a reportear a ras de piso: desde las comunidades, las familias y las víctimas. Esta característica no solo es evidente en términos de contenido, sino también estéticamente. Uno de los entrevistados, un periodista del norte de México, me habló de ocasiones en las que decidió ir más allá del objetivo puramente periodístico de informar al público. Por ejemplo, habló de cómo encontró y compartió información con organizaciones civiles sobre fosas comunes, algunas de las cuales eran administradas por el Estado y otras creadas ilegalmente por grupos violentos:

“Me fui a los 14 panteones, encontramos cosas superaberrantes y todo lo documenté yo junto con un fotógrafo, lo registramos. Y, ‘a ver, tómale foto y tómale foto a esto otro’. Y estoy segurísimo que mucho de ese material va a servir para otras cuestiones, ya le está sirviendo los grupos de búsqueda. Les compartí toda la información antes de que se publique porque es importante [...]” (Entrevistada C5).

Si uno juzga la imagen clave de lo que el periodista habla, de acuerdo con los cánones tradicionales del periodismo, la imagen tendría poco valor periodístico: la mitad de la imagen es un montículo de tierra marrón cubierto de tierra seca, un poco de maleza y el resto representa una pequeña construcción roja con marcos de ventanas blancos, rodeado por algunos árboles en la parte trasera. Ni sangre, ni cadáveres, ni espectáculo. Y, sin embargo, esta fotografía es la evidencia del descubrimiento de fosas de personas desaparecidas, quienes fueron enterradas bajo ese montículo de tierra y cuyas identidades habían sido ignoradas por las autoridades durante años, conscientemente o no. Las ONG de las que habló este periodista y familiares de los desaparecidos estaban ya en el proceso de pedirle al gobierno local que realizara pruebas de ADN y así investigar si se trataba de las personas que estaban buscando. Es este enfoque basado en las personas y un sentido de justicia social, más que las prácticas profesionales ligadas al negocio de los medios, lo que influyó en su decisión de transgredir los supuestos ideológicos del periodismo industrial.

En este caso, la imagen tomada por ese periodista reformula lo que se entiende por mensaje informativo y además la llena de significado como evidencia forense. Esta reapropiación es una intervención política en un mar de imágenes interminables en internet. Este periodista ha transgredido las convenciones de la práctica periodística porque su objetivo va más allá de conseguir la verdad y publicarla, como dicen varios manuales periodísticos que establecen que, supuestamente, allí termina el papel del periodismo en las democracias liberales (Waisbord, 2000; Santoro, 2004; Lee-Hunter & UNESCO, 2012).

Ha cometido la “herejía” de involucrarse en la historia, aún más: se involucró políticamente porque quiere encontrar los restos, quiere que las familias encuentren a sus familiares desaparecidos y quiere que las autoridades modifiquen los registros. Busca un cambio social que tenga un impacto en la forma en que se han abordado los asuntos públicos, incluso a expensas del valor periodístico de la historia. Pero

al cometer esta “herejía” dentro del ámbito de los medios de comunicación, ha desafiado también el “culto de lo visual”, para usar las palabras de Muhlmann (2007), quien describe la fascinación de los periodistas por informar solo sobre lo que se puede ver. Ha resignificado el valor periodístico de una imagen para que su fin sea la transformación de la realidad y en beneficios de vidas humanas. Esta postura tan notable en PdP es una decisión política, y es clave para enarbolar la dimensión de una producción de verdad humanitaria, que hace parte del marco para investigaciones transformadoras en México que se propone en este libro.

Sin embargo, el espacio creado en PdP no estuvo completamente libre de las prácticas neoliberales de los medios tradicionales. Además, la institucionalización y la decisión de convertirse en una “asociación civil” tuvieron un costo. Como se verá a continuación, esa serie de decisiones les cerraron la puerta para participar en la defensa de las condiciones laborales y en discusiones sobre legislación, incluidos los relacionados con la propiedad de los medios de comunicación, temas al centro de los obstáculos que enfrenta el periodismo de investigación en México.

PdP SE TRANSFORMA EN ONG

No fue hasta 2010 que PdP se constituyó como ONG, cumpliendo con los requisitos del sistema legal mexicano para una “asociación civil”. Los miembros de PdP han intentado proporcionar una serie de razones por las que dieron este paso; pero hay dos razones principales, aunque contradictorias, por las que decidieron convertirse en una “asociación civil”. La primera razón dada por la que decidieron convertirse en una ONG es que al hacerlo tendrían mayores capacidades para proteger a periodistas de la violencia, lo cual aceptan que fue una “definición política”:

“Hubo una definición política [...]. Hubo una decisión de decir vamos a entrar políticamente al tema de libertad de expresión y por eso decidimos constituirnos legalmente, jurídicamente, tener una organización más institucional que la que había sido antes” (Entrevistada BD1).

Convertirse en una “asociación civil” los llevaría cerca del terreno del “periodismo activista”, término despreciado por reporteros tradicionales en México, quienes generalmente lo asocian con la prensa militante y propagandística (Marín en Gómez, 2020). Aquí podemos ver parte de la oposición que enfrentaron cuando se puso sobre la mesa la idea de convertirse en una “asociación civil”:

“Yo creo que esa era una discusión que estuvo muy presente cuando ya tomó forma [...] la asociación. [...] No me acuerdo quién dijo, ‘no, no hay que ir, no podemos confundir la militancia y el activismo con el periodista, nosotros somos periodistas no podemos dar la cara, no somos nadie para dar la cara’” (Entrevistada F5).

Entonces, ¿por qué PdP decidiría institucionalizarse, corriendo el riesgo de ser etiquetado como una organización activista o cerca de serlo? La segunda razón aceptada por algunos de los entrevistados es que convertirse en “asociación civil” les permitiría recibir donaciones de ayuda nacional e internacional.

En cuanto a financiamiento, el modelo de PdP se puede dividir en tres etapas principales a lo largo de sus doce años de existencia, cada una con ventajas y amenazas particulares, tanto para el funcionamiento de la organización en su conjunto como también para los ideales que tenían los miembros de PdP. La primera etapa, durante los primeros años, se basó en una especie de cooperativa, incluso antes de la formalización del grupo en 2007, en la que organizaban reuniones y talleres mediante la recaudación voluntaria de fondos para necesidades operativas menores.

A medida que las actividades de PdP se volvieron más exigentes, y en lo que fue la segunda etapa, PdP comenzó a recibir donaciones que aumentaron a medida que iniciaron su proceso de constitución legal como “asociación civil”. Hacerlo marcó una diferencia en la cantidad de recursos que recibieron y les permitió tener un papel más formal en la capacitación, la protección de los periodistas y la financiación de algunas investigaciones.

“Justamente para tener recursos para hacer cosas, porque no es lo mismo capacitación donde tú haces una coperacha y te juntas en un café, como te digo que le hacíamos antes los sábados en la escuelita PdP; o que F6 nos daba clases de cómo usar internet con bases de datos en un Starbucks [...]. Apenas estábamos entendiendo, o sea un paso era, ‘tú necesitas constituirte’ (como asociación civil), que no era nada más el tema del recurso, era tener una pequeña oficina, un escritorio, una línea telefónica, alguien trabajando medio tiempo” (Entrevistada BD1).

Vale la pena apuntar que ese fue el modelo de financiamiento que se hizo cada vez más común en todo el continente, posiblemente siguiendo la tendencia iniciada por ProPublica en Estados Unidos (Carvajal et al, 2012), y teniendo como principal fuente de ingresos la ayuda de grandes fundaciones internacionales (Lugo-Ocando & Requejo-Alemán, 2014). La tercera etapa de financiamiento estaba en progreso cuando realicé las entrevistas, y se trata de “monetizar” el sitio web de noticias de PdP, Pie de Página.

Pero permítanme centrarme en la segunda etapa, porque recibir fondos de fundaciones internacionales es la principal fuente de ingresos de PdP, según las entrevistas con la junta directiva de PdP. Ser una “asociación civil” le ha permitido a PdP funcionar a lo largo de los años, recibiendo fondos de diferentes fuentes, desde Fundación Angélica, hasta Open Society, Fundación Ford, Fundación McArthur, entre otras.

No obstante, convertirse en una “asociación civil” ha sido un facilitador financiero, pero también una limitación en muchos aspectos. Sobre la cuestión de cómo el periodismo en todo el mundo ha sido financiado por fundaciones internacionales,

vale la pena citar las afirmaciones de Wright, Scott y Bunce (2019) sobre los límites de lo que se considera periodismo y cómo la cercanía de los periodistas con ONG pudo haber influido en la modificación de esos límites, empujando a los periodistas a adoptar un enfoque más intervencionista e, incluso, uno donde la justicia social tiene prominencia. Aunque estos autores no lo consideran algo ni bueno ni malo, es importante tener en cuenta cómo el financiamiento puede moldear la naturaleza de una organización periodística como PdP; sobre todo si es que se pretende usar esa experiencia para formular un posible marco de operaciones para el periodismo de investigación en México.

Parece claro que el financiamiento de fundaciones internacionales ha tenido un impacto en el funcionamiento de PdP y en el trabajo final que publican. Primero empezaron con algunas donaciones que utilizaron para las operaciones diarias y, una vez que pudieron aceptar donaciones de forma independiente, buscaron proyectos que se pudieran financiar con la ayuda de fundaciones internacionales. Así, PdP empezó a buscar lo que se llama “becas” para proyectos específicos. Al menos tres entrevistados reconocieron que, por ejemplo, los financiadores apoyaban específicamente historias sobre migración o capacitación acerca de cómo informar sobre cuestiones relacionadas con ese tema. Un miembro de la junta directiva confirmó que PdP se adaptó a la agenda de, al menos, uno de sus financiadores:

“Open Society Foundation tiene muchas áreas, algunas ni se tratan ni se conocen una a la otra. Entonces esto (financiamiento) no era la oficina de libertad de expresión, sino era la oficina que trabaja el tema de migración [...]. A ellos les interesaba atender el tema de migrantes y entonces, con ellos, (derivó) en que el periódico era un proyecto y el otro era un micrositio con reportajes de migración” (Entrevistada BD1).

En otras palabras, Open Society inicialmente negó el financiamiento del presupuesto destinado a la defensa de la libertad de expresión. Sin embargo, debido a que había un presupuesto disponible para abordar cuestiones relacionadas con la migración, PdP aceptó este financiamiento con la condición de que pudieran producir un periódico que los migrantes pudieran leer mientras cruzaban México en su camino a Estados Unidos. Aquí surge la pregunta de si las agendas de PdP y Open Society estaban alineadas, o si PdP accedió a seguir una agenda construida desde una oficina en Londres. Esta no es necesariamente una violación ética, pero muestra cómo los financiadores todavía pueden estar en posición de privilegiar o limitar las investigaciones sobre ciertos temas, algo que académicos como Pickard (2006) y Wright et al (2017) han señalado antes. Vemos entonces que la propiedad de los medios y el origen de los recursos todavía tienen un impacto sobre los productos periodísticos finales, incluso si el dinero viene de la filantropía internacional.

Por supuesto, esto no es algo nuevo y no es algo exclusivo de la producción periodística o mediática. Pero, en el caso del periodismo, la filantropía

internacional había aparecido como una alternativa a los medios de comunicación tradicionales y a la influencia de sus anunciantes o, en casos como el de México, los presupuestos oficiales.

Uno de los miembros fundadores de PdP dijo que están explorando diferentes modelos de financiamiento, desde el *crowdsourcing* (colaboraciones colectivas) hasta la publicidad tradicional. Cuando se le preguntó sobre estos planes, dijo que estas conversaciones se encuentran en una etapa muy temprana, por lo que no podría brindar más detalles. Pero dijo que son conscientes de los riesgos que implicaría esta medida y buscarán a toda costa preservar la independencia editorial.

Según varias fuentes académicas ya citadas, financiadores de todo el mundo han tenido en cuenta este tipo de influencia y han tratado de minimizarla, pero es muy posible que esos controles sean de reciente creación, lo que podría explicar la ambivalencia al respecto entre los miembros de PdP; además, no hay evidencia de que todos los donantes internacionales estén tomando las mismas precauciones para evitarlo y, como han señalado acertadamente, hay pocos canales a través de los cuales estas fundaciones rindan cuentas.

En resumen, en el caso de PdP no está muy claro qué fue primero, si la agenda periodística o el interés del financiador; sin embargo, sí hay evidencias de cómo los financiadores internacionales pueden, al menos, estar detrás de la producción de historias sobre ciertos temas por encima de otros. Y con el modelo de negocio tradicional del periodismo quebrado, no es de extrañar que los proyectos periodísticos adapten sus agendas para conseguir recursos donde los haya y compitan por ellos. Es por eso que debe cuestionarse el que un financiador predominante influya en la agenda de las organizaciones periodísticas y provoque la competencia por fondos.

Un marco para investigaciones transformadoras debería tener en cuenta estos riesgos en el México contemporáneo y en otros lugares del Sur Global: el periodismo está siendo financiado crecientemente por donantes internacionales en esos países, lo cual significa que la lucha por los recursos ya no solo es por la publicidad, sino también por las bolsas de la filantropía internacional. Esta “cacería” de recursos lleva de regreso al periodismo a una de las prácticas neoliberales por excelencia, la preponderancia de la competencia.

Rechazar por completo toda financiación internacional y todo tipo de publicidad sería una mala idea, dado que bajo este modelo se han auspiciado investigaciones y proyectos como PdP. Más bien, la tarea urgente es diseñar mecanismos para evitar la vulnerabilidad del periodismo de investigación a volver a ser influido por poderosas fuentes de ingresos que no son elegidas democráticamente. En otras palabras, hay que escapar de las viejas limitaciones heredadas de los medios impulsados por el mercado y poner siempre el servicio público por encima de la rentabilidad (Curran et al, 2009;

Curran, 2011) y el clientelismo (Guerrero & Márquez-Ramírez, 2014). Como diría Pickard (2019): la propiedad democrática de las plataformas periodísticas es una condición previa para un periodismo que sirva a las personas, no a las empresas.

PASAR POR ALTO DEMANDAS LABORALES

Desde las primeras reuniones de PdP a finales de la década de 2000, había desconfianza hacia los sindicatos. Miembros de la red recuerdan cómo la reticencia a la formación de sindicatos era particularmente aguda: *“Se había discutido que el grupo no se iba convertir en un sindicato, en un grupo político y nunca lo fue”* (Entrevistada F1, 2018).

De los datos recopilados surgen dos ideas contradictorias a la hora de explicar las razones por las que existe reticencia a formar un sindicato. Por un lado, algunos los consideraban inútiles para los trabajadores, pero otros temían perder sus puestos de trabajo porque los propietarios de los medios los consideraban peligrosos para las empresas. Quizás la respuesta a esta aparente contradicción sea que, en el México contemporáneo, varios sindicatos fueron cooptados por el Estado y mantenidos así por décadas. Sirvió al gobierno de turno y a las empresas de medios para dar la apariencia de un régimen democrático y seguir con negocios al auspicio del poder.

Pero cualquier nuevo intento de formar un sindicato que amenazara este *statu quo* encontró una feroz oposición: los propietarios de los medios impedían una oposición real a la precariedad en los lugares de trabajo. Luego, retomaron el argumento histórico de la ineficiencia sindical cuando era necesario infundir miedo entre los trabajadores y despidieron a aquellos periodistas que se atrevieron a formar una organización a pesar de este miedo:

“En ese momento no era miedo a la violencia, era miedo a quedarnos sin trabajo y además a la famosa boletinada, que te boletinaban en los medios y ya nadie te diera trabajo [...]. Que si tratabas de organizarte nadie te iba a contratar. [...] (Eran) como camisas de fuerza que no hacían otra cosa más que contener al periodista todo el tiempo, impedirle que se organizara, impedirle que opinara, impedirle que pensara. [...] Como actor político estabas completamente anulado, como actor social estabas completamente anulado, como sujeto de derechos estabas completamente anulado. ¿No?, pues eras un pinche empleado” (Entrevistada F1).

La fórmula resultó muy eficiente ya que PdP, como otros, se mantuvo reticente a formar un sindicato, a pesar de que el gremio vivía la peor amenaza de su historia: con México convertido en uno de los países más mortíferos para la prensa. Pero la historia de las luchas laborales en los medios mexicanos, y cómo ha afectado la formación de gremios hasta el día de hoy, no tiene una explicación sencilla.

Al tomar la decisión de no formar ningún tipo de sindicato, PdP era muy consciente de las razones que sustentaban esa decisión y parece que todos estaban de acuerdo

en que adoptar la etiqueta de sindicato era más perjudicial que útil, debido a la mala reputación que estas organizaciones tenían en México. Algunos coinciden en que estaban completamente asustados por la posibilidad de perder sus empleos, incluso en una etapa en la que PdP ya estaba constituida como “asociación civil”.

Es decir, la decisión de no abordar los problemas de las condiciones laborales de los periodistas se debió al menos a dos razones: la mala reputación sindical y el miedo a perder sus empleos en los medios tradicionales para los que solían trabajar. Poco después de la formación de PdP, en 2010, la situación de muchos periodistas que colaboraban en diferentes investigaciones y que asistían a talleres organizados por PdP era mixta. Algunos todavía trabajaban para periódicos, estaciones de radio y otros medios locales, mientras al mismo tiempo intentaban formar vínculos de colaboración dentro de la red de PdP. Por tanto, el alto grado de incertidumbre económica personal explica por qué el miedo a perder empleos era tan agudo.

Sin embargo, una vez organizados como PdP las condiciones laborales tampoco serían algo que fuera de gran relevancia, fuera o dentro de la organización. Gran parte del trabajo realizado en PdP fue a título voluntario, donde los periodistas donaban su tiempo, y a veces incluso su dinero, para organizar talleres y pagar las comidas y el alojamiento de los oradores. “PdP era gente dispuesta a dedicar sus fines de semana, yo no sé si hoy en día la gente estaría dispuesta a eso” (Entrevistada F6, 2019), dijo uno de los colaboradores de PdP al hablar de las reuniones y actividades que realizaban en ese momento. Con el paso del tiempo, los miembros de PdP comenzaron a trabajar como freelance, lo que para algunos significó tener más tiempo libre para ser voluntarios en la organización.

El trabajo mal pagado o no recibir ningún pago, el autosacrificio en nombre de un objetivo supuestamente superior, es lo que algunos han llamado trabajo libre o precario en las industrias creativas. Es decir, ya que el voluntariado implica una retribución muy subjetiva en el campo de los ideales y valores inmateriales, esto justifica cierto nivel de explotación (McRobbie, 2016; Fast et al, 2016). Según algunos de los colaboradores de PdP entrevistados para esta investigación, comenzaron como “becarios” (algo similar a una pasantía para periodistas que inician su carrera), con la particularidad de que la mayoría de las veces este periodo se extiende por meses con poca o ninguna remuneración.

Esto no significa que el trabajo voluntario no sea ético en una organización como PdP; sin embargo, se replica una vieja práctica de muchas organizaciones de medios, que reclutaban a periodistas jóvenes y mal pagados como “becarios”. Ese esquema empezó a cambiar después en PdP, como reconoció uno de los fundadores, quien ahora recibe un sueldo en forma por el trabajo que hace en la organización; aunque lo hace como freelance, y ese es el mismo esquema bajo el cual muchos de los miembros de PdP trabajan.

El trabajo voluntario y precario ha ido disminuyendo a lo largo de los años en PdP, porque se dieron cuenta de que incluso si PdP se institucionalizaba más, necesitaban también pagar por la fuerza laboral que sostiene la operación diaria. Los miembros de la junta directiva son conscientes de esta situación y han considerado que un enfoque de voluntariado no es la situación más saludable para nadie, ni para los periodistas ni para las investigaciones y, en definitiva, tampoco para el público. PdP está tratando de acabar con el trabajo gratuito y prueba de ello lo encontramos en el caso de un periodista que empezó en PdP trabajando como “becario” y ahora trabaja a tiempo parcial con un salario que considera “digno” y “superior” si se compara con lo que actualmente pagan los medios tradicionales a otros periodistas en México.

En resumen se podría pensar que acusar a PdP de socavar las condiciones laborales sería una acusación demasiado dura, ya que PdP fue pionera en abrir la puerta a una práctica disruptiva y a una manera innovadora de hacer periodismo, al mismo tiempo que protegía la integridad de los periodistas en un país como México. Sin embargo, persistieron algunas prácticas que menoscaban al periodismo como profesión: la pauperización laboral, el trabajo sacrificial, el *freelancing* y su consiguiente pérdida de derechos laborales, por nombrar algunas que fueron facilitadas por el modelo de financiamiento que escogieron. Esto no significa que no sean conscientes de ello o que las actividades que terminaron realizando sean únicamente con fines de lucro, ni que sus investigaciones sean la caja de resonancia de sus financiadores, pero sí muestra las limitaciones impuestas por el camino que tomaron como organización.

ACCIÓN POLÍTICA, RESTRINGIDA

En PdP hay una contradicción al menos discursiva: afirmaban que fundar una organización era una “definición política”, pero al mismo tiempo decían que no buscaban “objetivos políticos”. Es decir, por un lado, decían que estaban escapando de las camisas de fuerza de los medios tradicionales para tener una incidencia política: aceptar que formaron PdP para recuperar sus derechos a movilizarse y autoorganizarse es una acción consciente de incidir en la vida pública del país, hacer política. Pero, después, ellos mismos restringieron la capacidad de hacer precisamente eso. Esta encrucijada demuestra cómo PdP ha tenido que hacer malabares para seguir la compleja ruta de la clara decisión política que tomaron.

Mientras avanzaba el tiempo y se afianzaba la existencia de la red, fueron aceptando condiciones que limitaban su margen de acción política, pero que les permitían mantener la organización en funcionamiento. Un ejemplo de esto se puede encontrar en su constitución legal como ONG, que limitó el tipo de actividades que podían realizar como grupo, particularmente en lo que respecta a la defensa de los derechos laborales. Como se ha dicho, decidieron, tajantemente, decir no a cualquier cosa que se pareciera a un sindicato. Allí el frente está cerrado.

Por otro lado, las limitaciones que se autoimpusieron en cuanto a su capacidad para hacer cabildeo o influir en el proceso de creación de leyes en el país son menos claras, porque la interpretación de sus estatutos legales ha cambiado con el tiempo. Uno de los miembros de la junta directiva de PdP aceptó que en el pasado influyeron hasta cierto punto en la legislación federal para la protección de los periodistas, pero la misma persona admitió que la constitución legal de la organización ahora les impide participar en cualquier tipo de actividad política, incluido el cabildeo:

“(PdP) ya no va a volver hacer incidencia legislativa porque se le pide por estatuto, ya nos quedó superclaro en el acta constitutiva; pero sí acepta recomendaciones, pero sí dice, ‘pues mira, consulta a tales periodistas si vas a hacer una reforma a la ley o tal cosa’. Sí participa, pero no con esta agenda de ‘nos vamos a sentar juntos a hacer la ley de publicidad oficial’. Eso pues no, porque eso se impide en los estatutos” (Entrevistada BD8).

Así como la constitución legal de PdP tiene aparentes restricciones sobre actividades políticas y gremiales, de manera similar los financiadores internacionales parecen haber influido en los miembros de PdP para atenuar sus capacidades políticas (Entrevistada BD3, 2019). Algunos entrevistados afirmaron que los financiadores internacionales no están de acuerdo con asociarse con organizaciones que hacen “trabajo político”, incluida la formación de gremios o sindicatos, o cualquier tipo de actividad relacionada con elecciones.

Es posible que no todos los financiadores internacionales especifiquen estas prohibiciones contractuales, pero el efecto real ha sido que algunos miembros de PdP evitan actividades “políticas” porque tienen la impresión de que esto es contrario a la política de sus financiadores.

Es difícil saber si todos los periodistas de PdP tienen esa misma impresión acerca de las condiciones de los financiadores, pero es posible identificar algunos rasgos y características que derivan de esas limitaciones a su actividad política. Por ejemplo, mientras la violencia en México no ha parado, la capacidad de PdP para proteger a periodistas es limitada y PdP carece de mecanismos oficiales para proteger a los periodistas de una de las amenazas más cruciales que enfrentan en México y que ocurre desde las mismas salas de redacción: las malas condiciones laborales y la falta de representación gremial.

Ya que la constitución de PdP o algunos de sus financiadores les exigen, explícita o implícitamente, evitar cualquier participación política, entonces sus investigaciones pueden inclinarse a ser lo más “políticamente correctas” posible. En otras palabras, se reafirma la búsqueda de supuesta objetividad e imparcialidad de lo que se considera un periodismo “profesional” y así se inhibe que el periodismo de PdP sea uno más comprometido con causas específicas. Esto significa retroceder a uno de los mitos de la prensa corporativa profesional del siglo XX, cuya única preocupación

y objetivo es “informar al público”, como si dicha acción pudiera ser neutral o apolítica (Sortino, 2001a).

Esto no significa negar que la publicación puede ser una acción política importante *per se* (Hinegardner, 2009), pero debe señalarse cómo los supuestos sobre la objetividad y la información objetiva se ven reafirmados y afianzados por factores cruciales como la constitución de la organización y el financiamiento de las organizaciones internacionales. Así, directa o indirectamente, los derechos políticos se ven coartados en nombre de la viabilidad financiera o el profesionalismo. Allí está el corazón de los efectos que el modelo neoliberal ha tenido sobre los trabajadores en las democracias occidentales y occidentalizadas: la anulación política del individuo para actuar en colectividad. Sin embargo, es particularmente sorprendente que esto ocurra en una práctica como el periodismo de investigación, que se supone desempeña un papel crucial en la vida pública.

Ya sea porque las limitaciones legales y financieras eran inevitables, o porque todavía hay ciertas reservas a ser tachados de “activistas” con “intenciones políticas”, lo cierto es que continuaron por ese camino y asumieron los costos. Si bien no parece la estrategia más congruente, sí podría ser la más conveniente para seguir operando como organización periodística: así, las actividades organizativas y las investigaciones periodísticas que producen no son percibidas con recelo por sus pares en los medios tradicionales, ni por potenciales financiadores. Sin embargo, esto implicó abandonar acciones políticas directas que antes realizaban sin ambages.

CONCLUSIONES

PdP es una organización de periodistas que quería hacer otro tipo de periodismo, distinto al que prevalecía en los medios tradicionales. Las condiciones en las que operaron en esos medios (limitaciones políticas y económicas, modelos mediáticos y fricciones internas) resultaron tan insoportables que deseaban un destino diferente. Las condiciones políticas y económicas, tal como las vivieron esos periodistas en la prensa tradicional, tenían una larga historia de dificultades y de promesas incumplidas.

Pero estos problemas se vieron luego exacerbados por un conflicto armado que obligó a los miembros de PdP a movilizarse y organizar actividades como colectivo. Esto cambió su propia identidad política, transformándolos, de reporteros supuestamente objetivos y neutrales, a defensores activos en búsqueda de la pacificación del país y del fin de los ataques a los periodistas.

Esta idealización de un periodismo diferente se basó en ideas de colaboración y apoyo mutuo, que forjaron vínculos extraordinariamente fuertes. Al tiempo que se desdibujaban las líneas entre el yo profesional y un yo más personal. De hecho, estas ideas de colaboración y solidaridad al nivel de la vida personal y diaria permitieron una mayor acción política y un enfoque diferente en su práctica investigativa.

Hubo una serie de acciones durante ese proceso de formación que, de hecho, fueron planificadas estratégicamente y ejecutadas con objetivos políticos claros. Quizás una de las acciones más destacadas fue la de organizar y unirse a protestas contra los ataques a la prensa, lo que llevó al grupo a tener un papel más intervencionista en la vida pública de México. Este momento fue uno de autorreconocimiento político. Si bien es cierto que su constitución legal como ONG estuvo más o menos motivada por la posibilidad de recibir fondos internacionales, PdP como organización ha utilizado parte de esos fondos para participar en el escenario político mexicano, haciendo cabildeo al inicio de su existencia, participando en manifestaciones y educando a otros periodistas.

PdP muestra que la práctica investigativa en México puede tener un nuevo marco. Uno que vaya en contra de la competitividad y la despersonalización de los periodistas en tiempos neoliberales, con un espíritu colaborativo radical para la transformación política. Esta colaboración no opera solo a nivel profesional, sino también a nivel personal, en la experiencia de vida en comunidad: hacia una solidaridad comunitaria que permita la acción política y la producción de una verdad humanitaria.

Pero, a pesar de que PdP es un grupo disruptivo para el sistema de medios en México, todavía existen algunas continuidades ancladas en la ideología neoliberal, que afectan tanto sus condiciones laborales como su capacidad para participar de lleno en cambios políticos. En lugar de contradecir las motivaciones detrás de la creación de PdP, estas continuidades muestran las limitaciones de la creación de un grupo independiente de periodistas como lo es PdP, uno que decidió adoptar una “definición política” para cambiar su práctica y su propio ser político.

Algunos miembros de PdP son conscientes de estos problemas y aseguran que intentan abordarlos de distintas maneras. Por ejemplo, al seleccionar minuciosamente a sus financiadores o al encontrar alternativas en las que sí puedan participar en discusiones del gremio periodístico. Queda por ver si estos mecanismos mitigarán efectivamente los efectos negativos en las prácticas periodísticas y mantendrán los motivos originales detrás de la creación de PdP: defender el periodismo de investigación comprometido y habilitar la voz política de los periodistas.

Un marco para investigaciones transformadoras –y todos aquellos que exploran nuevas formas de hacer periodismo de investigación en México– pueden aprender de las experiencias de PdP. Su historia nos enseña acerca de las dificultades que implica desafiar las prácticas neoliberales en los medios, pero que se generan espacios en los esfuerzos colectivos basados en la solidaridad y la acción política.

FORENSIC ARCHITECTURE Y PLATAFORMA AYOTZINAPA: LAS PROMESAS DE LAS INVESTIGACIONES VISUALES

En este capítulo presento el segundo caso de estudio que sostiene la propuesta de un nuevo marco para investigaciones transformadoras en México. Para ello expondré el proyecto Plataforma Ayotzinapa, una reconstrucción visual de la desaparición forzada de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, ocurrida en septiembre de 2014. La plataforma fue comisionada por los familiares de las víctimas y su representante legal, el Centro Miguel Agustín Pro Juárez, a la agencia de investigación Forensic Architecture (FA), con sede en la Universidad de Goldsmiths, en Londres. Aquí se explora el concepto de “contrainvestigaciones”, practicado por FA, y su adaptación en el periodismo, llamadas también “investigaciones visuales” o “periodismo forense”, sus aportes para la innovación en la práctica investigativa y sus limitaciones. Reflexionar sobre este proyecto específico de “contrainvestigaciones” en México nos permite responder a las preguntas que se han planteado en este libro, en particular, ¿dónde y cómo deben desplegarse las investigaciones para ser efectivas, verdaderamente investigativas y verdaderamente transformadoras? Este caso toca aspectos clave en el centro del problema del periodismo de investigación: el descontento con ciertos supuestos sobre el papel político de los periodistas, la producción de la verdad y el alcance transformador de las investigaciones independientes.

A medida que surgieron nuevas tecnologías visuales en la era digital y se volvieron más sofisticadas, la evidencia visual de lo real también se ha ido adaptando, como han captado Eder y Klonk (2016) en su libro “Image Operations”, con énfasis en los medios visuales y el conflicto. Esta voluntariosa propensión por la mirada digital ha visto surgir un sinnúmero de proyectos con un fuerte apego a lo visual, como Videre est Credere, WITNESS, el Digital Forensics Research Lab de Atlantic Council, o proyectos de repositorio como “Exposing the Invisible” (Hankey & Tuszinski, en Eder & Klonk, 2016). Así, se han impulsado el tipo de técnicas de investigación desarrolladas por organizaciones como FA, Bellingcat o Airwars (Ellick, 2018), y que más recientemente influyeron en el recientemente creado departamento de “Investigaciones Visuales” del New York Times: la producción de esta mirada digital en torno a lo visual es lo

que se ha llamado “periodismo forense” o de “investigaciones visuales” (Parry, 2017; CIJ, 2019; Philp, 2020). El papel de FA en la popularización del término ha sido clave, pues hasta el muy tradicional Nieman Lab, de la Universidad de Harvard, afirmó en sus “Predicciones para el periodismo en 2019” que los “reportajes forenses en video” se estaban volviendo “algo generalizado” y citaba el papel de FA con una influencia fundamental (Ellick, 2019).

Es posible llegar al fondo del desarrollo de esta práctica al rastrear el trabajo de FA y sus colaboraciones con medios tradicionales, que ha llevado al surgimiento de los términos “periodismo forense” o “investigaciones visuales”, que muy frecuentemente son utilizados de manera indistinta. Estos términos han resultado seductores para ciertos medios, no solo porque prometen una nueva forma de investigar, sino también porque adoptan un nuevo lenguaje estético. Es con esa estética eminentemente visual con la que se procesa y comunica la información, llevada a procesos de verificación y difusión que pueden ser aceptados como válidos y rigurosos en la discusión pública.

Establecido en 2010, FA es un grupo de arquitectos, artistas, cineastas y periodistas, que utilizan técnicas de representación espacial y temporal para investigar casos de violaciones a derechos humanos y violencia estatal. Aunque nunca han afirmado que hagan periodismo, su trabajo sobre eventos de violencia y conflicto en múltiples lugares del mundo (desde Medio Oriente hasta Europa y América Latina) es frecuentemente expuesto en la esfera pública. Por ejemplo, la reconstrucción visual de la prisión de Sednaya en Siria, que a partir de imágenes satelitales y testimonios de sobrevivientes desafió las declaraciones del presidente sirio, Bashar Al Assad, quien negaba la existencia del edificio (Forensic Architecture, 2016); o la investigación sobre el asesinato de Halit Yozgat a manos de un grupo neonazi en Alemania, donde FA recreó el espacio real del cibercafé donde se produjo el crimen, para comprobar si un agente de inteligencia, que visitó aquel cibercafé, podría haber estado al tanto del incidente (Forensic Architecture, 2017). Si bien su trabajo opera bajo los principios de rigor y validez de la investigación académica, también persiguen un impacto político que los ha llevado a exhibir sus investigaciones, no solo en los círculos académicos, sino también en tribunales nacionales e internacionales, los medios de comunicación e incluso las galerías de arte (Weizman, 2017).

Esta versatilidad ha llevado a FA a involucrarse en el mundo del periodismo de investigación y a colaborar con medios de comunicación prestigiosos. Otro de los momentos clave para este tipo de investigación se produjo con el trabajo de FA y The New York Times sobre la acusación de que el gobierno de Siria llevó a cabo ataques químicos contra su propia población en 2018 (Browne et al, 2018). Utilizando videos disponibles públicamente de personas que filmaron el incidente, la investigación concluyó que hubo un ataque químico, contradiciendo al gobierno sirio. La recopilación, el análisis y la posterior presentación de esta contranarrativa visual encarnaron el espíritu de las “investigaciones visuales” y el enfoque “forense”:

las imágenes fueron recopiladas y analizadas con un alto grado de detalle y luego presentadas en una estética visual, que era a la vez asombrosa y aparentemente indiscutible. Aún está en debate si fue un ataque químico o no, pero no ampliaré ese caso aquí, simplemente lo menciono como uno de los ejemplos de la práctica que recientemente estuvo bajo los reflectores de los medios occidentales (Ellick, 2018; Pulitzer Prize, 2020).

Pero, ¿por qué estas prácticas parecen innovadoras y diferentes? El ingrediente visual es quizás la razón, no solo por parecer espectacular, sino porque el verdadero problema con las imágenes en la era digital no es la escasez, sino la abundancia de imágenes en la web. Esto hace que sea muy difícil identificar aquellos eventos que son de verdadera relevancia para el interés público. En este nuevo tipo de invisibilidad, se necesita una mirada más minuciosa para poder ver, lo que explica la referencia a una mirada forense. En otras palabras, el “periodismo forense” o las “investigaciones visuales”, utilizan lo visual, no solo como fuentes de información, sino también como la arena sobre la cual se hacen y se diseminan las investigaciones (Weizman en Schouten, 2015).

Además, esta práctica “forense” aspira a llevar a cabo la monumental tarea de recopilar grandes cantidades de datos del ciberespacio o de fuentes abiertas para las investigaciones a gran escala. Es decir, contenido de redes sociales en plataformas disponibles públicamente como Facebook, Twitter, Instagram, YouTube y otros similares, aunque particularmente datos visuales (Colquhoun, 2016).

Eyal Weizman, director de FA, ha teorizado sobre su propia práctica, que él llama “contrainvestigaciones”:

“Si bien la ciencia forense es una herramienta del Estado, la práctica contra-forense es del orden civil y tiene como objetivo interrogar el entorno arquitectónico para así descubrir la violencia política emprendida por los Estados. El llamado a ‘tomar los medios de producción’ significa para nosotros tomar los medios de producción de evidencia (Weizman, 2014, p. 64)”.

La teoría desarrollada por Weizman recurre a imágenes, testimonios y bases de datos disponibles públicamente para desafiar las narrativas hegemónicas en casos de violencia estatal, convirtiéndolas en contranarrativas, con el objetivo de descubrir distorsiones de la realidad y tergiversaciones. El concepto de “contrainvestigaciones” tiene tres características que son relevantes para el periodismo de investigación en México:

a) Su llamado a “tomar los medios de investigación” de las manos del monopolio del Estado(s), que se refiere a las formas en que los periodistas encuentran y validan información; para luego tratarla como evidencia que se puede usar en procesos de justicia y en la vida pública en general.

b) Su entendimiento de los “foros” en los cuales se pueden desplegar investigaciones, más allá de solo la publicación de información, que profundiza en el papel político de los periodistas y el uso estratégico de los medios de comunicación.

c) Su capacidad de “contrarrestar narrativas hegemónicas”, que reposiciona la cuestión de quién puede hablar y en qué nivel de influencia.

En términos generales, el concepto de “contrainvestigaciones” gira alrededor de esos tres ejes. Ahora explicaré cómo la investigación Plataforma Ayotzinapa puede ayudarnos a comprender ese concepto más plenamente y cómo considero que puede ser útil para la construcción de un marco para investigaciones que transformen la realidad.

La Plataforma Ayotzinapa es una representación visual de los acontecimientos del 26 de septiembre de 2014 en Iguala, México, cuando 43 estudiantes fueron detenidos por la policía local, aparentemente en connivencia con miembros del crimen organizado, tras lo cual algunos de los estudiantes fueron asesinados y la mayoría permanecen como desaparecidos (Gibler, 2016; Escalante & Canseco, 2019).

El caso ganó atención internacional por la cantidad de desapariciones forzadas y la crueldad con la que las víctimas fueron tratadas. Pero también porque es un caso paradigmático de la disposición del tablero del poder en el México contemporáneo.

Ayotzinapa dejó al descubierto la realidad de un país donde el Estado, o segmentos de él, puede ser parte de una estructura social compleja que perpetra delitos y produce luego una narrativa para encubrirlos. Cuando las autoridades encargadas de la administración de justicia se encuentran en un conflicto de intereses tan flagrante, todas las investigaciones oficiales encaminadas a hacer justicia y verdad se ven empañadas por una sombra de ilegitimidad y desconfianza (Escalante & Canseco, 2019). La posibilidad de que quienes ocupan cargos públicos puedan o quieran rectificar las cosas, porque la prensa los exhibió públicamente, parece muy alejada de la vida política real en México; peor, incluso, cuando aquellos que la prensa pretende responsabilizar no tienen un solo rostro, ni una sola identidad, cuando las organizaciones criminales son también agentes estatales que ejercen violencia legal o ilegalmente.

El caso revela una gran complejidad en la distribución del poder en México, pero sobre todo en la batalla narrativa por alcanzar la verdad. Se trata del episodio de violencia, ejercida por actores tanto estatales como no estatales, más crudo en el México contemporáneo. El caso además ofrece una plétora de partes interesadas en explicar la violencia contra los estudiantes: el gobierno, la oposición y también las mismas organizaciones criminales (Zamarripa, 2018). La cicatriz que dejó el caso Ayotzinapa se sintió incluso en la caída dramática en el índice de aprobación del presidente Enrique Peña Nieto (Abundis, 2018). Pero Ayotzinapa es un botón de muestra más amplio, uno que revela la profunda grieta en la confianza del público frente a las

instituciones, particularmente cuando se trata de confiar en información emanada de autoridades elegidas, como presidentes, o instituciones liberales informales como los medios de comunicación, lo que explica en cierta medida la pobre participación política de la población mexicana, más allá de las elecciones populares (Secretaría de Gobernación, 2012; Fundación Konrad Adenauer en México, 2017).

Una explicación plausible para esta desconfianza debe incluir una crítica a la propia naturaleza de las noticias, tal como las produce la industria mediática actual (Anderson en Boczkowski & Papacharissi, 2018) que ha terminado perpetuando discursos políticos y económicos dominantes para subsistir, y que son todo menos democráticos (Chomsky & Herman, 2010). Las organizaciones de noticias existen bajo el supuesto de que brindan información que permite al público tomar decisiones responsables; pero el muy influyente modelo liberal de prensa, así como en aquellas partes del Sur Global donde su influencia es omnipresente, se basa en un enfoque de periodismo con un aura de imparcialidad y objetividad. Estos supuestos, que implican una prensa asceta y aislada de cualquier proceso político, impregnan tanto a los reporteros de noticias diarias como a los periodistas de investigación en México. Esto ocurre aunque está en clara contradicción con otros ideales del periodismo vigilante o guardián, como incomodar a los poderosos y la preocupación por acabar con injusticias; el resultado es una tensión no resuelta para los periodistas de investigación, como se ha argumentado en los capítulos anteriores.

Así, este caso pone en duda el viejo dicho del periodismo de investigación que dice que su labor es “hacer rendir cuentas al poder”. Esto es así por las particularidades históricas de México, pero también debido a la cada vez más esquivada disposición del poder en la política contemporánea, acentuada por la rápida adopción de políticas neoliberales que fragmentan al Estado, el descarrilamiento de una política antinarcóticos en la que México pone los muertos y por los ideales rotos de las instituciones liberales, incluido el periodismo (Serrano & Alvarado 2010).

En México, la transición del año 2000 (cuando el PRI perdió la presidencia), el inicio de la guerra frontal contra las drogas en 2007 y la última etapa del neoliberalismo, que llevó a su fracaso global en 2008, fueron el contexto en el que los intereses en conflicto han llevado a una distribución del poder multifacética y más horizontal en el México contemporáneo (Bachrach & Baratz, 1962; Lukes, 2004; González-Rodríguez, 2014; Zavala, 2018). En ese entramado, se construyen narrativas de violencia y control dominantes: narrativas hegemónicas verticales, y no necesariamente benévolas (Badran & Smets, 2018).

Por lo tanto, es necesario reelaborar la relación entre los periodistas y esas narrativas hegemónicas, en un contexto en el que se dislocan las fronteras entre el poder legal y el ilegal, y que obliga a redefinir el papel político de las investigaciones de los periodistas en la sociedad.

Así, los hechos ocurridos en Iguala, México, desafían algunos de los supuestos del papel del periodismo en un Estado democrático liberal, y nos fuerzan a tener un marco conceptual más complejo. Y nos llevan a pensar en estrategias políticas más apropiadas para las especificidades de un panorama político como en el que ocurrieron los hechos del 26 de septiembre.

La relevancia de la Plataforma Ayotzinapa aún está por verse en el largo plazo. Sin embargo, hubo tres características que fueron clave para el despliegue de las “contrainvestigaciones” en México y que resultan relevantes si se desea desarrollar un nuevo marco para hacer investigaciones.

En primer lugar, en lo que respecta a “tomar los medios de investigación” del monopolio del Estado, esta plataforma no emprendió una tarea completamente nueva al investigar la desaparición de los estudiantes, sino que utilizó información disponible públicamente para crear nuevas conexiones entre la evidencia relacionada con los eventos de esa noche. Por ejemplo, ya que algunos videos de las cámaras de vigilancia fueron también desaparecidos, se crearon animaciones que muestran lo que esas cámaras de vigilancia pudieron haber grabado esa noche o lo que el testimonio de un soldado pudo haber omitido. Estas animaciones estuvieron basadas en evidencia fotográfica previa generada por el ejército y en la geolocalización de las cámaras, así como sus características técnicas de ángulo de visión y alcance. Además, la plataforma es en sí misma una herramienta digital, cuyo objetivo es fomentar más investigaciones de este tipo, surgidas tanto de otros medios como de analistas interesados en la violencia estatal y la sociedad civil en general (Díaz, 2017; López-Portillo, 2017). Se intenta entonces que sea, precisamente, una plataforma en la cual se pueden establecer conexiones entre personas, eventos y objetos usados durante la desaparición de los estudiantes. Así, se toman los medios de investigación producidos, por el Estado y otros actores en la era digital, para presentar nuevas conclusiones en la discusión pública. Esto no quiere decir que se cancelen las capacidades de investigación y juzgamiento al Estado; sino que la evidencia y las narrativas generadas por éste pueden y deben ser cuestionadas para llegar a la verdad. Además, que quienes hagan “contrainvestigaciones” las realicen con el objetivo de generar y presentar evidencia que pueda ser usada en cualquier foro que sea pertinente; esto es ir en contracorriente de prácticas muy extendidas en el periodismo de investigación, como asumir que las carpetas de investigación generadas por el ministerio público son versiones incontrovertibles y con categorías que se deben replicar (por ejemplo, palabras como cártel, sicario, abatido, etcétera).

En segundo lugar, en cuanto al uso de diferentes “foros” donde se pueden desplegar las investigaciones, la Plataforma Ayotzinapa fue concebida como un sitio web multimedia al alcance de cualquier persona con una computadora, pero también como un relato visual hecho para las víctimas y sus familias, con el objetivo de que pudieran usarlo para explicar su caso a las autoridades y exigir justicia en las salas

judiciales. Además, el proyecto se ha mostrado más allá del ámbito mediático, por ejemplo, en exposiciones en museos como el Museo de Arte Contemporáneo Universitario (MUAC), de la UNAM, y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), en Guadalajara. Es difícil evaluar el impacto de la plataforma en el proceso de justicia, ya que el caso aún está en los tribunales, pero una serie de eventos sugieren que la plataforma está en el radar de las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley. Por ejemplo, el ministro de la Suprema Corte de México, José Ramón Cossío Díaz, publicó un artículo de opinión, hablando sobre la exposición en la UNAM y el potencial de estos espacios para “significar” (dar una representación útil a la justicia) a la violencia en un país como México (Cossío-Díaz, 2017). Además, el nuevo gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador creó una Comisión de la Verdad para el caso, la cual incluyó fragmentos de la Plataforma Ayotzinapa (Gobierno de México, 2018). En ese sentido es que el espíritu de las “contrainvestigaciones” ha sido expuesto en distintos “foros”, desde los medios tradicionales, las salas judiciales y hasta los museos.

Y, en tercer lugar, en cuanto a su objetivo de “contrarrestar narrativas hegemónicas” u oficiales, el relato de esa noche de Plataforma Ayotzinapa se convirtió en el relato visual de las víctimas, su versión. Esto, en contraste con la versión del gobierno a la que habitualmente se hacía referencia como “la verdad histórica”, pero que carecía de legitimidad porque, entre otras cosas, criminalizaba a algunos estudiantes y, en algunos casos, fue obtenida bajo tortura (Presidencia Enrique Peña Nieto, 2014; Grecko, 2016). Esta reconstrucción visual buscaba desmontar aspectos clave de esa “verdad histórica” que no estaban debidamente probados o que simplemente eran falsos, con todas sus atroces implicaciones en detrimento de la búsqueda de los estudiantes y de la impartición de justicia. Lo que hizo la plataforma fue mirar los acontecimientos de esa noche de una manera más integral. El resultado fue que la violencia de esa noche se visualizó en una escala diferente, dejando al descubierto su feroz escalada a lo largo de la noche y la coordinación entre diferentes grupos que usaron violencia, tanto legal como ilegalmente, es decir, multifacética. La Plataforma Ayotzinapa contrarrestó esta narrativa, ahora al menos en el terreno de la discusión pública, mientras el desenlace en los tribunales sigue por verse.

En octubre de 2019, dos años después del lanzamiento de la Plataforma Ayotzinapa, el Centro de Periodismo de Investigación del Reino Unido (el CIJ) organizó un panel de discusión sobre “El nuevo periodismo forense”, en la Universidad de Goldsmiths. Los participantes fueron el director de FA, Eyal Weizman, y Chris Woods, de Airwars, un proyecto sin fines de lucro destinado a rastrear, evaluar y archivar acciones militares internacionales y reclamaciones de daños civiles relacionados en zonas de conflicto. El cartel era incisivamente provocativo:

“Desde la cartografía digital de código abierto hasta los métodos arquitectónicos forenses, el arte de la investigación de interés público está cambiando rápidamente y

Goldsmiths es pionero en esta innovación. Pero ¿qué significa realmente un enfoque forense en el periodismo? ¿Se trata de la aplicación de nuevos métodos al trabajo del periodismo, o de algo más claramente humanitario, democrático y nuevo?”.

Una vez que las preguntas se abrieron al público, alguien cuestionó: “¿Esto sigue siendo periodismo?”. FA nunca ha declarado que haga “periodismo forense” y, durante la conferencia, Weizman siempre trató de evitar la clasificación de su trabajo como periodístico. Sin embargo, su influencia en la práctica en de medios de comunicación bien establecidos es difícil de ignorar y su voluntad de colaborar con periodistas es evidente. Una cosa es cierta, las “contrainvestigaciones” y su influencia en las investigaciones visuales o el periodismo forense tienen un nivel de complejidad que podría ser de interés para el desarrollo de modelos alternativos para el periodismo de investigación. Pero, así como abre un abanico de oportunidades, también nos pone frente a nuevos problemas e interrogantes.

A continuación, pongo de relieve algunos de los problemas que conlleva el tipo de enfoque forense que se empleó en el proyecto Plataforma Ayotzinapa. Estos problemas han sido seleccionados de manera que respondan tanto a las preocupaciones sobre la economía política y la práctica del periodismo de investigación en México, como para la práctica de las “investigaciones visuales” o el “periodismo forense” en otros lugares. Esta crítica ha informado en gran medida la tercera dimensión del marco que presentaré en el último capítulo, sobre una producción de verdad humanitaria, y que puede ser una base para el desarrollo de investigaciones que busquen la transformación de la realidad.

¿SE SUPERPONE CON OTRAS TEORÍAS DE COMUNICACIÓN Y PERIODISMO?

En el caso de la Plataforma Ayotzinapa, tomar los medios de investigación del monopolio estatal significó la creación de una nueva plataforma para fomentar más investigaciones fuera del ámbito de la versión oficial. El objetivo era incorporar a académicos, periodistas y el público en general, y brindarles una herramienta que pudieran utilizar para investigar ellos mismos. Esto puede parecer un gran salto para la práctica forense, que usualmente se hace desde un área acordonada –restringida a las autoridades y los peritos, y lejos del alcance de cualquier otro agente–, dando acceso al público en general para que este pueda traspasar el área acordonada y así poder investigar. Este enfoque ha sido explorado en México y Colombia por académicos como Cruz-Santiago (2016; 2017) y Schwartz (2016), quienes han analizado la práctica del “civismo forense”, o el aumento de “buscadores” civiles de restos humanos.

Sin embargo, la idea de poner los medios de representación mediática en manos del público no es nueva en los estudios de medios. Teóricos como el pensador

colombiano-español Jesús Martín-Barbero, que se remonta a 1987, han defendido la idea del “popular-masivo” (comunicación de masas por parte del pueblo), donde la producción y mediación de las expresiones populares de la vida diaria puede y debe constituir la base de un modelo de comunicación más democrática.

De manera similar, pero más precisamente vinculado con la llegada de internet y el auge de las comunicaciones móviles, teóricos como Gillmor (2006) y Allan & Thorsen (2009) fueron pioneros en el concepto de periodismo ciudadano en la era digital, poniendo en duda la definición de lo que es un periodista, por primera vez desde el surgimiento del periodismo industrial a principios del siglo XX, una idea que tomó particular auge en una era de acceso masivo a los medios de producción multimedia. El hecho de que cualquiera pudiera tener una herramienta para registrar acontecimientos del mundo y publicarla en internet asustó a muchos que sentían que la profesión estaba en riesgo frente a la andanada de aficionados (Eco, 2011), y entusiasmó a otros (Castells, 2005; Curran et al., 2016). Entre los entusiastas se encontraban organizaciones de medios (como The Guardian o Al Jazeera, al menos por un tiempo), así como ONG, como Videre est Credere, que equipa a “redes de activistas locales y líderes comunitarios con la tecnología y la capacitación para capturar de forma segura evidencia visual convincente de violencia política, violaciones de derechos humanos y abusos sistémicos”, o WITNESS en Estados Unidos, con un enfoque similar (Videre Est Credere, 2020; WITNESS, 2020), por nombrar solo algunos de muchos ejemplos.

Es cierto que la Plataforma Ayotzinapa no puso hardware en manos del pueblo como lo han hecho iniciativas de periodismo ciudadano en el pasado. Sin embargo, el principio de Martín-Barbero de la representación de la realidad a cargo de las masas y el reto que puso el periodismo ciudadano a los medios de comunicación tradicionales, son similares al llamado de FA a tomar los medios de investigación. Además, aunque la Plataforma Ayotzinapa no fue un hardware, es en parte una herramienta digital, que tiene características de software y de herramienta de navegación, en sintonía con el auge de los entornos interactivos multimedia. Todas estas posibilidades se conjugan para que la gente pueda investigar y obtener nuevas conclusiones.

La base teórica para hacerse cargo de los medios de investigación puede parecer revolucionaria en el ámbito de la antropología, las ciencias forenses, estudios de seguridad y derechos humanos, pero este no es exactamente el caso en el estudio de los medios de comunicación. Esto lo reconocen incluso los propios académicos que estudian la defensa de los derechos humanos y lo que se ha llamado la práctica del “hallazgo de hechos” (McPherson, 2018). Por ejemplo, Christoph Koettl, quien basándose en su experiencia como analista senior en Amnistía Internacional, nos dice:

“...los periodistas dominan en gran medida el campo de la verificación de los medios ciudadanos. Tanto los periodistas como los investigadores de derechos humanos

son buscadores de la verdad, y es alentador ver una fuerte colaboración entre los campos del periodismo y los derechos humanos en este tema, en forma de charlas, publicaciones y materiales de capacitación. De hecho, los profesionales de los derechos humanos dependen en gran medida de las mismas herramientas y técnicas utilizadas o desarrolladas por los periodistas” (Koettl, 2016, p. 3).

Es decir, estas ideas de medios ciudadanos y la reapropiación del espacio de representación han estado circulando en debates de la esfera pública, mucho antes de que lo hicieran en los círculos académicos con los que FA está más familiarizado, en campos como la arquitectura, las culturas visuales o el arte contemporáneo.

En cuanto al uso de diferentes foros, también existen ciertas similitudes con otros teóricos de los medios. Reanalicemos el enfoque del director de FA, Eyal Weizman, respecto al despliegue de investigaciones en diferentes foros:

“¿Cuáles son los foros en los que podría aparecer ese tipo de producción de verdad? Y usted diría, puede aparecer en manifestaciones, en reuniones, aparece en la calle, aparece en los medios, en las redes sociales, en Twitter, aparece en... los periodistas podrían ayudarlos y ponerlo en el periódico, pero eso no es (solo) para los periódicos... es más grande que el periódico, el periódico es una de las múltiples formas en que esa producción de verdad se hace pública. [...] En realidad es parte de múltiples canales de difusión” (Entrevista con Eyal Weizman, 2019).

A primera vista, parecería que al difundir sus investigaciones a través de canales no convencionales y no solo desde los medios de comunicación —desde los tribunales, las galerías de arte y las manifestaciones— FA evita deliberadamente las lógicas de los medios de comunicación tradicionales. Sin embargo, el enfoque se parece hasta cierto punto al uso “estratégico de los medios de comunicación”, explorado por Saavedra-Utman (2018), quien observó cómo movimientos sociales han creado una estética distintiva en las manifestaciones con el fin de hacer uso estratégico de los medios de comunicación, aprovechando sus lógicas de mediación y consumo. Interesantemente, Saavedra-Utman utilizó el ejemplo de las manifestaciones estudiantiles en Chile en 2011, cuyo objetivo no era solo la cobertura en los medios, sino también generar solidaridad en torno a su movimiento y, en última instancia, cambiar las leyes de educación en el Congreso nacional en la lucha por la educación gratuita. En ese sentido, los medios de comunicación fueron solo uno de los muchos canales que empleó el movimiento chileno, y el comportamiento estratégico hacia los medios no se trató solo de la mediación de protestas, sino de una intervención política que trascendería a través de diferentes “foros”, por así decirlo, en búsqueda del cambio social. Es aquí donde se superponen el uso de los foros por parte de FA y el uso estratégico de los medios estudiados por Saavedra-Utman. Pero quizás lo más importante es que ambos asumen que la investigación visual y la mediación de eventos son una intervención política en sí misma, apartándose de la visión tradicional de que los productos culturales

son simplemente mensajes para lograr un fin político mayor. Este argumento fue teorizado por primera vez por Hinegardner (2009) y su estudio sobre documentalistas mexicanos. Para él, los documentales sobre las violaciones a los derechos humanos durante las manifestaciones en el pueblo de Atenco eran, en sí mismos, actos políticos con objetivos definidos para alcanzar justicia.

Por último, la idea de FA de desafiar las narrativas hegemónicas también está en el centro de la idea del periodismo alternativo de Atton (2003), quien intentó hallar una forma de contrarrestar varios de los problemas de los medios tradicionales en las democracias occidentales, en particular la prioridad de los ingresos económicos por encima de informar al público, lo que resulta en la fabricación de consentimiento, una idea clásica propuesta por Herman y Chomsky desde 1988. También se parece a la idea de Alain Accardo (2000) de la necesidad de resistir las “lógicas dominantes” en el periodismo, mediante las cuales los periodistas refuerzan una ideología asumida por *default*, que es la ideología de mercado de las empresas periodísticas.

¿Significa esto que la Plataforma Ayotzinapa no aportó nada nuevo? Absolutamente no. Solo hay que ponerlo en el contexto adecuado. De hecho, una de las diferencias reales es que FA ha logrado pasar de la teorización de narrativas hegemónicas y las posibles soluciones, a la creación de una metodología tecnológica que produce municiones concretas para contrarrestar esas narrativas, particularmente en el terreno visual.

LA FETICHIZACIÓN DE LO VISUAL Y LOS PROBLEMAS DEL INVESTIGADOR DISTANTE

En su “Historia política del periodismo”, Muhlmann (2007) describe una posición particular en la que los periodistas actúan como testigos o embajadores que unifican una visión para los lectores, de los que supuestamente son representantes. Para llegar esta posición, para ella, es central el peso que se le atribuye a lo que puede hacerse visible, o en sus propias palabras:

“La verdad es visible. Entre los grandes rituales del periodismo que permiten presentar ‘hechos’ aceptables para todos, es decir, no reducibles a un único punto de vista, sino objetivados, es necesario subrayar el uso del sentido de la vista. Desde el principio, el periodismo “unificador” parece haber dependido del ojo, en contraposición a la voz, como medio de objetivación; para unificar, para ser recibido colectivamente como un conjunto de hechos, y no de opiniones singulares, el periódico debía ofrecer algo que ver, y podía (por fin) dejar de contentarse con solo decir, como los periódicos de opinión [. ..] Un hecho se (hace) visible para todos” (Muhlmann, 2007, p. 13).

Muhlmann intenta señalar que cierto tipo de periodismo siempre utilizó la narración como una forma de intentar unificar al público; la verdadera innovación para el periodismo industrial vino con el lenguaje visual, que se utilizó como resultado de la introducción de los daguerrotipos y la posterior industrialización de la fotografía.

Las etapas posteriores serían la creación de infografías, muy utilizadas en periódicos y programas de televisión, y más recientemente la producción de imágenes por parte del público con una cámara o un teléfono móvil, en lo que se suele llamar periodismo ciudadano (Allan, 2013).

Del mismo modo, el advenimiento del “periodismo forense” y las “investigaciones visuales” son una progresión del “culto de lo visual”, como lo llama Muhlmann. Es un retorno a la fijación por revelar o hacer visible lo que estaba oculto a la vista de la gente.

Los múltiples problemas de este “culto de lo visual” en los medios han sido analizados en otros lugares. Por ejemplo, la producción de montones de imágenes que parecen tratar los problemas sociales con exhaustividad, pero sin dar verdadera certidumbre sobre los hechos (Ellis, 1999) y la banalización y abuso de la imagen para satisfacer el consumo mediático, pero en detrimento de personas vulnerables (Chouliaraki, 2010; 2013; 2017). En el caso de la Plataforma Ayotzinapa, el enigma parece tener similitudes.

A pesar de la teorización del director de FA sobre una práctica comprometida y que asume una postura clara, el equipo de FA hace muchas referencias a una manera objetiva y desapegada de abordar el caso, para enfocarse en lo que se puede ver. Uno de ellos, dijo en entrevista que:

“La pregunta no es política, la pregunta es qué se ve, qué se registra, y tal vez ese sea el único lugar donde tengamos un poco de separación, un poco de mirada objetiva” (Entrevistado PL, Líder del proyecto).

Otro líder de proyectos en FA tiene un punto de vista más matizado, pues, aunque reconoce la búsqueda de la objetividad, acepta tener una posición política y acepta que se elige hacia dónde enfocar la mirada:

“La cuestión de la objetividad, en cierto modo, es interesante aquí porque obviamente hay alineación política, somos conscientes del hecho de que somos un organismo académico y tenemos que cumplir con ciertos estándares, y estamos sujetos a revisión por pares, de que no hacemos grandes afirmaciones. También significa que tenemos una voz objetiva, y la pregunta entonces es, ¿hacia dónde elegimos mirar?” (Entrevistada DD, Subdirectora).

Lo que las investigaciones visuales ahora provocan es simular que la brecha entre representación y verdad objetiva se ha acortado. Se impulsa la creación o producción de imágenes en el ámbito de lo digital y lo virtual con la intención de hacerlo más real, pero sigue siendo una simulación, un relato. Es decir, se producen imágenes basadas en imágenes mismas, pero también en testimonios, mapas y otros datos. Así, se crea una representación visual de la realidad completamente nueva, pero con una gran cantidad de suposiciones sobre el espacio y el tiempo, y omisiones de

información que se da por sentada. Por ejemplo, al crear la representación visual de la desaparición de los estudiantes, se recrearon cuerpos de personas y formas de automóviles reales, pero la posición exacta de muchos de ellos solo se supuso; otro ejemplo es la gran cantidad de áreas negras en las animaciones y los modelos en 3D, que indican un vacío de información o el supuesto de que cualquier otro elemento que estuviera en ese lugar, quizá una casa u otro automóvil, en realidad no importan en el relato visual y por eso no aparecen. Weizman mismo reconoce esta condición de la práctica, pues dice sin empacho que se está “produciendo” verdad. Se produce entonces, siempre, una representación de la realidad con puntos ciegos, omisiones, suposiciones: es un relato visual manufacturado.

Ciertamente, se trata de una fuerte intervención humana sobre la imagen que sirve para visualizar o revelar lo que antes no se había visto; pero las posibilidades casi infinitas de la fabricación de imágenes plantean un problema viejo: la utilización de la imagen como forma de objetivar y, al mismo tiempo, pretender que ilustra una verdad inobjetable. Antes de la era de la post verdad, Derrida advertía:

“Los instrumentos de archivamiento extremadamente refinados que tenemos ahora tienen un doble filo: por un lado, pueden darnos –más ‘auténtica’ y fielmente que nunca– una reproducción del presente ‘tal como era’; pero, por otro lado, por esta misma razón y gracias a esta misma capacidad, ofrecen un medio más refinado de manipular, cortar, recomponer y producir imágenes generadas por computadora, etc.” (Derrida en Muhlmann, 2007, p. 97).

En la era digital, con artefactos que pueden producir imágenes indistinguibles de videos auténticos, pareciera que se demanda de nuevo creer, confiar, tener fe. Pero, al tomar consciencia de que confiar es imposible, porque la confianza ya no está unificada sino distendida entre millones de productores de narrativas, esta confianza se convierte hoy en el elemento más socavado en el proceso del conocimiento. La desconfianza es el factor detrás de la exacerbada sensación de falta de verdad o del nacimiento de la era de la post verdad.

En otras palabras, el verdadero problema para las “investigaciones visuales” es considerar que la imagen es igual a una verdad indiscutible, sin recordar que se trata de una manufactura creada. En el caso de FA, esta verdad es producida por una agencia de investigación de vanguardia, sí, pero ubicada a miles de kilómetros del sitio donde ocurrieron los eventos de violencia, incluso en contravención de los ideales más tradicionales del periodismo, que implica hablar con la gente en el terreno y reflejar esos encuentros humanos tanto como sea posible (Downie & Shudson, 2009). De hecho, los rostros humanos apenas estuvieron presentes en el proyecto de la Plataforma Ayotzinapa: la visualización de hechos y acciones tuvieron la preeminencia.

Sin embargo, esto no quiere decir que el trabajo riguroso y detallado de FA tenga que ser desechado porque pretenda tener conclusiones objetivas, o que la utilización de imágenes para significar la violencia sea solo un fetiche visual; sino, más bien, que un marco para investigaciones transformadoras en México debe resolver estas tensiones, escapar del culto a lo visual y la preeminencia de la imagen digital, y en cambio priorizar la experiencia humana en esa producción de verdad.

CONTRAINVESTIGACIONES PARA UNA PRODUCCIÓN DE VERDAD HUMANITARIA

En 2018, el gobierno recién elegido de Andrés Manuel López Obrador creó una Comisión de la Verdad y adoptó la Plataforma Ayotzinapa como una de sus herramientas de investigación “multimedia” (Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia en el Caso Ayotzinapa, 2019). Esto genera optimismo sobre el potencial de las “contrainvestigaciones” en México, ya que este estudio de caso muestra cómo un marco para el periodismo de investigación en México puede incluir al “periodismo forense” o las “investigaciones visuales” como método de obtención y análisis de información. Asimismo, pueden ser usadas como vehículo narrativo en la era digital para producir cambios tangibles, incluso en las instituciones establecidas del Estado. Sin embargo, si quiere ser verdaderamente transformador, dicho marco debe tener en cuenta los contextos políticos y económicos que limitan esta capacidad transformadora. Que el Estado haya incluido información visual y tecnología proporcionada por las víctimas y sus familias, no quiere decir que la justicia esté garantizada.

Entonces, la práctica de “contrainvestigaciones”, a través del “periodismo forense” o las “investigaciones visuales”, brinda grandes oportunidades para repensar el periodismo de investigación y lo habilita para lograr sus objetivos más nobles, pero tiene limitaciones.

El cuerpo teórico de FA aparece como una gran innovación para disciplinas como la defensa de los derechos humanos y la ciencia forense. Sin embargo, algunos de los debates sobre la democratización de los medios de investigación, así como el uso estratégico de los medios, han sido durante mucho tiempo parte de discusiones académicas sobre la teoría del periodismo (por ejemplo, el periodismo social, el periodismo cívico, o el periodismo ciudadano). Pero en lugar de menospreciar el potencial de las “contrainvestigaciones” o la idea de “periodismo forense”, es imperativo emplear y explotar algunas de sus verdaderas contribuciones, como el uso estratégico de las tecnologías de imágenes, su facilidad de presentarse en distintos foros tanto legales como mediáticos y, sobre todo, que parece ser una práctica que no depende de los moldes del periodismo tradicional para legitimarse.

El “periodismo forense” o las “investigaciones visuales” se enfrentan al eterno desafío de la fetichización de la imagen, lo que Muhlmann llamaría “culto de lo visual”,

según el cual lo único que se considera verdadero es lo visible. La única manera en que un “periodismo forense” puede escapar de este culto a la imagen es al reenfocar sus capacidades de investigación, no en la estética de la imagen, sino en la búsqueda de verdad y justicia para la vida en común. Esto, por supuesto, debe pasar por la democratización radical de sus procesos y la creación de sus herramientas de investigación. O, en otras palabras, un marco verdaderamente transformador para las investigaciones debe recurrir a una producción de verdad humanitaria que vaya más allá de lo visual y, en cambio, priorice la experiencia humana para el bienestar del otro, por encima de la fruición estética individual.

UN NUEVO MARCO PARA HACER INVESTIGACIONES: HACIA UNA PRÁCTICA QUE TRANSFORME LA REALIDAD

Este libro ha versado sobre los peligros de seguir el camino de un modelo de periodismo de investigación objetivado, distante y altamente impersonal, basado principalmente en ese modelo comercializado de prensa que Estados Unidos ha exportado al mundo tan eficazmente. Ciertamente, ese tipo de prensa ha dado lugar a algunas de las más impresionantes investigaciones, basándose en la premisa de llamar a cuentas al poder y actuar como parte de un sistema de contrapesos en las democracias liberales (De Albuquerque, 2005; Chalaby, 2016). Sin embargo, su carácter mercantil y su tendencia a monopolizar el mercado han puesto en peligro el derecho real a la libertad de información para todos, tal como se deja al descubierto curiosamente a nivel local en los Estados Unidos, donde hay zonas de silencio de noticias y donde la erosión de la arena pública parece haber sido tomada por asalto con fines electorales y ha desencadenado en la erosión de la vida democrática (Hamilton, 2016; Pickard, 2019).

He tratado de mostrar cómo la importación de ese modelo a México enfrenta cuestiones similares, aunque no exactamente iguales. Este último capítulo termina con una perspectiva dual. Por un lado, con un fuerte escepticismo sobre la disposición del poder de los medios en México y la constatación de que las industrias culturales en general han renunciado a un periodismo de investigación verdaderamente transformador. Además, donde ha habido intentos por hacer eso, la personalidad política de los periodistas ha sido reprimida, ya sea por el propio sistema de medios (Guerrero & Márquez-Ramírez, 2014) o por las graves amenazas físicas que deben enfrentar en el trabajo, exacerbadas por una guerra frontal contra las drogas desde el 2007 (Del Palacio, 2015b; RSF, 2019).

Por otro lado, sostengo que se necesita un nuevo marco de operación para que haya investigaciones verdaderamente transformadoras, y así devolver propósito y significado a las prácticas de investigación en el periodismo. Esta necesidad se hizo evidente en el caso de la desaparición forzada de los 43 estudiantes de Ayotzinapa en septiembre de 2014, lo que en muchos sentidos planteó un enigma político para el viejo adagio periodístico de “hacer rendir cuentas al poder”, ya que el caso

Ayotzinapa muestra las complejidades y contradicciones de la disposición del poder en México, con múltiples niveles de autoridad, algunos moviéndose entre lo legal y lo ilegal. Se presentó este suceso como caso de estudio, en parte, porque muestra cómo, cuando se intenta recurrir a algunos de los marcos tradicionales del periodismo de investigación, no resulta tan sencillo hacerlas operativas con esa disposición de poder. Sustancialmente, esto se debe a las limitaciones impuestas, explícita o implícitamente, por la omnipresencia de la ideología neoliberal que permeó en México y que inhiben el periodismo políticamente comprometido; además, porque desde 2007 los periodistas operan dentro de un orden vertical de poder mucho más complejo, con arreglos de poder entre instituciones y grupos criminales con fronteras menos claras, pero cada vez más entrelazados entre sí y con múltiples facetas. Ayotzinapa encapsula la razón por la que se necesitan nuevos marcos operativos para el periodismo de investigación en México.

En medio del descontento con las circunstancias existentes en el periodismo en México, pero con la urgencia de encontrar una alternativa para contar y contribuir a combatir injusticias, este libro ha examinado las siguientes interrogantes: ¿qué obstáculos impiden que el periodismo de investigación florezca en México? y ¿dónde y cómo deben desplegarse las investigaciones para ser efectivas, verdaderamente investigativas y verdaderamente transformadoras (es decir, un marco)?

He tratado de responder a estas preguntas de varias formas. En primer lugar, en el Capítulo 1, con un análisis coyuntural de las condiciones políticas y económicas del periodismo en el sistema de medios mexicano, con especial énfasis en las investigaciones; es decir, de aquellas investigaciones de largo plazo y de profundidad, que se aproximan a la tradición del periodismo vigilante o guardián que trae a cuentas al poder. Aunque me he enfocado en el contexto mexicano, esta crítica también es relevante para otros lugares donde el modelo industrial de prensa norteamericano fue prevalente.

En segundo lugar, en el Capítulo 2, al observar de cerca a Periodistas de a Pie (PdP), un grupo de periodistas que han llevado a cabo un trabajo de investigación a pesar de las adversas condiciones en las que se hace este trabajo en México, desafiaron las narrativas hegemónicas de violencia y sacudieron ideologías profesionales arraigadas por décadas. Pero su historia también muestra las dificultades de superar la omnipresente ideología neoliberal de individualismo y competencia que permea el modelo mediático en México y que ha restringido sistemáticamente su acción política.

Y, en el Capítulo 3, analicé la práctica de las “contrainvestigaciones”, que ya fueron empleadas en México por Forensic Architecture (FA), una agencia de investigación académica con sede en la Universidad de Goldsmiths. El ejemplo específico fue el proyecto Plataforma Ayotzinapa, sobre la desaparición forzada de 43 estudiantes mexicanos. Aunque esta práctica no se identifica como periodismo de investigación

per se, la práctica de FA ha sido crucialmente influyente para tipos emergentes de periodismo, como “las investigaciones visuales” o “el periodismo forense”, de reciente surgimiento tanto en medios de comunicación como en organizaciones sin fines de lucro, y que ofrece innovaciones teóricas y prácticas para la investigación de la realidad de interés público.

Así, este libro es un esfuerzo por comprender mejor la economía política del periodismo de investigación en México, pero también es una propuesta de un marco práctico (uno entre otros) que libere a los periodistas y a quienes practican el trabajo de investigación para tomar una postura política —más que una solución tecnológica o de modelo de negocios— que redunde en beneficios para los periodistas y las sociedades en las que viven.

Es bajo la inspiración del trabajo de PdP y FA que propongo el uso de un marco para “investigaciones transformadoras”. A través de los capítulos anteriores he intentado dejar al descubierto las fuertes limitaciones que conlleva el periodismo de investigación. No solo los obstáculos presentes en el sistema de medios de México, sino también las contradicciones internas y las premisas ideológicas que, en medio de un supuesto proceso de democratización del país en tiempos neoliberales, han acabado hundiendo las altas aspiraciones del periodismo de investigación. Pues, con esos grilletes, es reducido a una mera exposición de “hechos” para “animar el debate público”, que en el fondo no es ni neutral ni mucho menos inofensiva; pues sin definición clara, el periodismo de investigación se convierte en instrumento de la ideología dominante en turno.

Pero lo más importante, espero, es que este marco ofrece una salida al estancamiento en el que se encuentra la práctica investigativa en México y en otros sitios. Así, con las expectativas sobre sus objetivos y su impacto en la sociedad, propongo un marco operativo que permita la transformación de la realidad, aun en medio de una compleja disposición del poder. Este marco para las investigaciones transformadoras tiene tres dimensiones:

- 1) Un regreso hacia la acción política;
- 2) Una solidaridad comunitaria; y
- 3) Una producción de verdad humanitaria.

1) UN REGRESO A LA ACCIÓN POLÍTICA

Como he tratado de argumentar en el Capítulo 1, la idea del periodismo de investigación en México ha estado fuertemente influida por la noción del papel de periodismo vigilante o guardián de la prensa de las democracias liberales, que promete que el

periodismo hará que el poder rinda cuentas en el ámbito público, a través de revelar aquello que los poderosos no quieren que se publique (Waisbord, 2000).

Pero hay una serie de problemas con las promesas de este modelo. Quizás el más sobresaliente se relaciona con el hecho de que las corporaciones de medios no hacen periodismo de investigación como su producto principal, porque es costoso y requiere mucha mano de obra. Además, ha servido para legitimar otro tipo de contenidos francamente superficiales, que son empaquetados y vendidos por medios tradicionales como información de interés periodístico, pero que siguen una lógica de mercado que no privilegia el interés público.

Junto con esos patrones industriales y lógicas de mercado, el periodismo mexicano también introdujo supuestos ideológicos provenientes de cierto tipo de identidad profesional nativa. Es decir, este modelo no fue simplemente trasplantado en México; sino que se enfrentó a contingencias particulares del contexto nacional. La identidad altamente profesionalizante, que acompañó a esa ideología importada, se adaptó a la dinámica sociológica, política y económica de México. Iba en contravención, sobre todo, de un papel político más prominente que habían desempeñado los periodistas en México durante la mayor parte del siglo XX, y que fue el resultado de procesos históricos y personajes clave en la revelación de irregularidades.

En la segunda mitad del siglo XX, con el paradigmático Watergate —el escándalo que llevó a la renuncia del presidente Nixon en Estados Unidos—, la prensa alrededor del mundo, incluido México, apuntaló unidades de investigación especiales que se formaron en las redacciones modernas y que empezaban a ver al periodismo como si debiera ser una profesión purgada de cualquier intencionalidad política (Waisbord, 2000; Matheson, 2009). Esta no fue, ni mucho menos, una innovación muy extendida en los medios mexicanos (Entrevistada F1, 2019); pero sí llevó a la expansión de la práctica de los “reportajes” en diarios como *Excélsior* o *El Universal* (Mejido, 2011), y llevó a este último a la creación de su primera unidad especial de investigación a finales de los años 1970 (Serna, 2017). A medida que las prácticas neoliberales se fueron asimilando en las actividades corporativas a finales del siglo XX, el papel político que antes ejercían los periodistas mexicanos dio lugar a una práctica cada vez más tecnificada y basada en competencias.

Académicos como De Albuquerque (2005) y Márquez-Ramírez y Guerrero (2014) han agregado a la ecuación la carga del clientelismo en países latinoamericanos como México. Fue un esfuerzo por definir aún más un modelo de medios capturados, nacidos al auspicio del gobierno priista del siglo XX, sostenido a cambio de negocios turbios tanto para los propietarios de los medios como para algunos periodistas (Huerta et al, 2015; Serna, 2019). Esto profundizó la brecha entre lo que las organizaciones de medios producían con la etiqueta de periodismo y una información verdaderamente útil para la población.

Pero tal vez el pináculo de esta transformación no llegó sino hasta principios de la década de 1990, cuando periódicos como Reforma impulsaron un modelo periodístico que hizo del periodismo una actividad profesional altamente calificada. Este momento generalmente se considera un momento decisivo en la historia del periodismo en México, debido a un aparente proceso de alternancia del poder. Sin embargo, al mismo tiempo se aceleró el proceso de supresión de cualquier actividad política que los periodistas mexicanos tuvieron en el pasado, ya no solo partidista sino hasta de organización gremial. Este es un momento crucial para el periodismo mexicano, porque fue el preludio de lo que algunos de mis entrevistados identificaron como el estado de “anulación” de su persona política (Entrevistada F1, 2019), en un proceso que se enraizó y extendió durante el principio del siglo XXI.

Además, las condiciones para hacer trabajo investigativo en México son pésimas, según varias fuentes analizadas para este libro. En la era digital, la carga de trabajo de los periodistas ha incrementado, teniendo que publicar historias en plataformas multimedia, y ha significado que hoy los periodistas tienen menos tiempo para emprender investigaciones en profundidad (Entrevistada F6, 2019). En cambio, se les pide que hagan cobertura diaria (“diarismo”), que copien y peguen comunicados de prensa, y se les pide que eviten la cobertura crítica porque eso podría conducir a menos contratos publicitarios con los anunciantes (comúnmente gobiernos locales y federales). En este entorno, las oportunidades para un tipo de reportaje más comprometido políticamente, y que generalmente lleva más tiempo, se ven limitadas por las expectativas de una idea del periodismo que ve el trabajo de los periodistas como la fabricación de un producto que tiene que venderse lo más eficientemente posible. El resultado es un tipo de contenidos que sirven para mantener a flote el negocio mediático, pero donde solo unos pocos reporteros pueden hacer periodismo de investigación; mientras tanto, en general, los periodistas tienen menos oportunidad de cumplir con los ideales más comprometidos de un periodismo al servicio del interés público.

Este modelo de medios también tuvo un impacto económico en la fuerza laboral de las industrias mediáticas. Los periodistas han experimentado bajos salarios, malas condiciones de trabajo y una peculiar aversión a la organización gremial, tanto por parte de los propietarios de los medios de comunicación que amenazan con la formación de sindicatos, como por parte de sus propios colegas que consideran que la vida sindical en México tiene una historia oscura de clientelismo y poco apoyo real para los trabajadores. Esta es la razón por la que PdP, aunque es un grupo de colaboración y apoyo entre periodistas, siempre eludió la idea de formar un sindicato e incluso retrocedió ante una defensa más directa de los derechos laborales de los periodistas.

Las entrevistas que se hicieron para este libro muestran que esas condiciones laborales fueron el comienzo de una vulnerabilidad que se exacerbó con la declaración de la militarización del país en 2007. Este conflicto hizo de México uno de los lugares

más peligrosos del mundo para ejercer como periodista. Pero, en lugar de ver el conflicto como el punto de origen, he argumentado, que las amenazas a los periodistas existían desde antes: las condiciones preexistentes de precariedad hicieron que fuera más difícil para los periodistas enfrentar la ola de violencia de los últimos años. La anulación de su persona política y los obstáculos a la formación gremial, que impiden la autoorganización, los hacen todavía más vulnerables. Visto de manera inversa, y como lo han hallado varios trabajos académicos (Relly & González de Bustamante, 2014), la organización de los periodistas es un factor que puede incrementar la seguridad.

El caso de PdP ofrece un ejemplo de cómo se pueden contrarrestar los intentos por anular la personalidad política de los individuos, o como lo llamarían Barrios y Miller (2020), es un ejemplo de actividades de “contraestrategia” para sortear los problemas que enfrentan como grupo en búsqueda de circunstancias más libres y democráticas. Este grupo de 20 a 30 periodistas se dio cuenta de que tenían que organizarse, no solo para mejorar sus habilidades profesionales, sino también para lograr cambios en la sociedad. Se aventuraron además a dislocar las narrativas impuestas verticalmente por poderes hegemónicos, lo que generó cambios estructurales en su propia práctica profesional (Entrevistada F1, 2019). Provocaron manifestaciones para concienciar sobre los ataques a la prensa e incluso intentaron influir en legislación que era relevante para ellos y sus colegas, aunque después restringirían su labor en ese flanco. Al hacer esto, fueron más allá de las convenciones tradicionales de su profesión, formando una ONG que les permitió operar de maneras más intervencionistas, pero sin asumir el papel de un sindicato. Estas iniciativas atacaron el problema de una prensa capturada por intereses creados y el de la violencia desencadenada por la guerra frontal contra las drogas.

No obstante, sus esfuerzos tuvieron varias limitaciones, pues las malas condiciones laborales y la influencia de los financiadores, al menos en la jerarquización de contenido, parecen ser factores heredados que fueron difíciles de superar.

Con base en ello, sostengo que una práctica investigativa verdaderamente transformadora en México debe incluir “Un regreso a la acción política”. Esto quiere decir que hay que estimular la conciencia política de los periodistas, mediante vías de participación política que vayan más allá de la publicación de contenido y que abran radicalmente la puerta a la participación del público, de tal manera que los medios de investigación estén verdaderamente en las manos de los ciudadanos.

En otras palabras, es clave una reorientación de los objetivos del periodismo hacia asuntos que verdaderamente conciernen al público (es decir, la verdadera polis). Esta reorientación no será solo de propósito o práctica, sino también ontológica, es decir, un cambio a la naturaleza misma de su ser. Una conciencia política activa puede obtener información invaluable al mirar al pasado, a la tradición de intelectuales y cronistas comprometidos en México, desde sacerdotes como De

las Casas (Beuchot, 1994), hasta activistas como Flores Magón (Lomnitz, 2014) y periodistas profesionales como Scherer y Leñero (1978). Por eso lo llamo un retorno a lo político. Pero, lo mismo puede decirse hoy de organizaciones como PdP en medio de una violencia creciente: colaborando con organizaciones de base para aliviar el sufrimiento humano y navegando a través, y a veces en contra, de lógicas mediáticas tradicionales. Algunas de las lecciones más importantes que podemos aprender de esos ejemplos son que señalar las injusticias y el sufrimiento humano trasciende las identidades profesionales; es decir, el periodismo tal como lo conocemos en el siglo XXI no siempre ha tenido el monopolio de las prácticas de investigación. Incluso, hoy, las investigaciones que señalan irregularidades en todo el mundo, y México no es una excepción, ya se producen fuera de los círculos mediáticos también (por ejemplo, ONG, universidades, centros de investigación, etc.) (Koettl, 2016; McPherson, 2018; Lugo-Ocando & Requejo-Alemán, 2014).

Pese a ello, y aunque los medios de comunicación en México en general se han alejado de sus ideales democráticos originales, el periodismo sigue teniendo como ancla el principio de servir a la sociedad. Además, ocupa naturalmente métodos y foros que son claves para la transformación de la realidad en la era digital. Si los periodistas han de desempeñar un papel relevante en el señalamiento de irregularidades e injusticias, y en el combate al sufrimiento humano, deberán escapar de las limitaciones de las corporaciones de medios donde el objetivo principal es el lucro y el beneficio político.

Pero eliminar los medios por completo no parece un objetivo realista ni inteligente; en su lugar, se pueden utilizar los medios estratégicamente para la acción política, con objetivos claros de cambio. Esto no se puede lograr si se suprime sistemáticamente la acción política de los periodistas en nombre de la educación profesional o de la objetividad. Mucho menos si los medios para producir investigaciones y las industrias de los medios están en manos privadas, y no en manos de las mayorías. Esto es, para decirlo claramente, reconocer que las investigaciones no son simples historias que ponen temas a debate en una democracia, sino intervenciones políticas por derecho propio con objetivos claros de transformación. Si se desea tener una acción política verdadera, deben ser estratégicos para ocupar y utilizar esas posiciones con el objetivo de mejorar la vida de las personas y no solo “informarlas”.

2) UNA SOLIDARIDAD COMUNITARIA

Esta dimensión se basa en gran medida en las prácticas de colaboración de PdP y FA. Hemos visto a periodistas alabando la colaboración en proyectos como el escándalo de los Panama Papers, sobre paraísos fiscales, (Obermaier & Obermayer, 2017) o The Daphne Project, sobre la investigación conjunta tras el asesinato de la periodista maltesa Daphne Caruana Galizia (OCCRP, 2018). Pero lo que PdP y FA pueden enseñarnos es un tipo de colaboración a nivel personal e íntimo, que se

opone profundamente a las lógicas de competencia del mercado, de individualidad y de ruptura de la personalidad política.

Desde su concepción, PdP contrarrestó la aguda individualidad que se ha impuesto desde las corporaciones de medios en México, donde se limita la organización y colaboración entre pares (Entrevistada BD3, 2019). En el caso de PdP, para sobrevivir a la degradación de las condiciones laborales y a la exacerbación del conflicto armado, sus miembros reaccionaron con medidas de protección y solidaridad colectivas que llegaron incluso al ámbito del bienestar personal y familiar. Frente a las vulnerabilidades de todos los niveles, incluidas las malas condiciones laborales y las amenazas físicas en medio del conflicto, PdP respondió con colaboración. Pero esta colaboración fue más allá del terreno puramente profesional. Estos periodistas, no solo compartieron información y contactos, sino que también buscaron colaborar a nivel personal, involucrándose en las actividades cotidianas e incluso de la vida personal. Esta solidaridad radical entre los miembros de PdP incluyó la creación de espacios donde, por ejemplo, unos colegas se encargaban de cuidar a sus hijos mientras los demás trabajaban, o incluso brindaban refugio a periodistas en riesgo, recibéndolos en sus propios hogares (Entrevistada F1, 2019; Entrevistada BD1, 2019). Todos los entrevistados destacaron la cercanía entre los miembros del equipo, más allá de los deberes profesionales. El afecto en las relaciones personales creció bajo la presión de trabajos inseguros, ataques y otras amenazas. Pero este afecto no solo protegía el trabajo que estaban haciendo como servicio al público, sino que, lo más importante, protegía a los periodistas, las personas. Sus investigaciones también sobrevivieron, pero solo porque la vida de las personas fue salvaguardada y cuidada por otros.

Esto es importante porque esta colaboración personal operó en contra de las nociones de individualidad y competencia, que fueron intensamente apuntaladas por la ideología neoliberal en las redacciones mexicanas de la última década del siglo XX, como parte de una formación profesional (Hughes, 2009). Pero, más aún, porque una colaboración tan radical llegó a los espacios más íntimos de la experiencia humana, donde el neoliberalismo había penetrado hasta separar de tajo los espacios de trabajo y el afecto entre las personas. Organizados como PdP, construyeron un espacio donde estas acciones de colaboración se convirtieron en acciones de solidaridad comunitaria y hasta podían convivir personalmente. Un nuevo marco para la práctica investigativa puede aprender de la experiencia de este grupo, que se opuso a los efectos individualistas de la ideología del mercado, contrarrestó la alienación del yo en aras de las ganancias privadas y combatió la competencia por información exclusiva entre reporteros.

Sin embargo, como muestra el Capítulo 2, el espíritu de las prácticas neoliberales (es decir, la mercantilización de la vida humana y prácticas individualistas) ha demostrado ser muy resistente. PdP, a pesar de ir en contracorriente a los medios tradicionales y de crear un nuevo espacio liderado por principios de intercambio y colaboración, no

pudo responder a las exigencias laborales de manera más decidida y fue presa de la influencia de sus financiadores en su agenda, aunque no necesariamente a la misma escala (Entrevistada BD2, 2019; Entrevistada F1, 2019).

Entre los muchos obstáculos a la colaboración se encuentra la aversión a la sindicalización, con una agudeza importante durante los años en los que se afianzó el neoliberalismo en México. Esto también fue cierto en los círculos periodísticos, como lo mencionaron recurrentemente mis entrevistados de PdP (Entrevistada BD3, 2019) y como lo han evidenciado otros intentos fallidos de constituir un verdadero sindicato representativo; por ejemplo, las reuniones de “Agenda de Periodistas” (Turati, 2017) o los esfuerzos del grupo “Tenemos que hablar” (Flores, 2019). La aversión al sindicalismo es tan grave que PdP abandonó por completo la idea de crear un sindicato y, en su lugar, creó una ONG para hacer periodismo y tener cierta influencia política, que de todas maneras no estuvo exenta de críticas. Por lo tanto, PdP es ejemplo de un alejamiento radical de las prácticas individualistas en el periodismo de investigación, pero también muestra la gran resistencia de una ideología profesional basada en la lógica de mercado. Dicha ideología es tan poderosa que se impone a la lógica natural de la formación gremial, y, por lo tanto, está en contra de la idea de investigaciones que pongan la colaboración y la solidaridad en el centro.

De manera similar, el proyecto Plataforma Ayotzinapa, de FA, mostró una cierta manera de ejercitar la solidaridad a través de la práctica investigativa. Esta solidaridad fue dirigida hacia los seres humanos sobre los que trataban sus investigaciones, lo que uno de mis entrevistados identificó como un vínculo basado en la “empatía” (Entrevista AR1, 2019) y un sentimiento de identificación con el otro. Esta solidaridad empática fue una motivación para la precisión y excelencia en la representación de los eventos, como reconoció el equipo de FA durante las entrevistas. Aunque no ocurrió en un círculo periodístico puro, llama la atención que se haya producido algo similar a la identificación con el otro, repetido insistentemente por Kapuściński (2007) a partir de la filosofía ética de Emmanuel Levinas (Rosim-Millán, 2017).

La Plataforma Ayotzinapa fue un proyecto que se puso del lado de las víctimas, tomó su voz y produjo una narrativa visual para amplificar el clamor por la justicia. Esto fue particularmente importante para un caso en el que el Estado, que se suponía debía investigar el crimen, no solo estaba recriminalizando a los estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, sino que la versión de los hechos que el Estado construyó se basó en testimonios manchados por torturas y fuertes discrepancias, generando dudas de complicidad y encubrimiento. Ciertamente la urgencia que sintió FA al tomar el caso no radicaba en el hecho de que fuera la primera vez que ocurría una violación de derechos humanos en México, ya que esto había sucedido antes, sino en la empatía, incluso de causa política, que los estudiantes y las familias despertaron en los miembros de FA (Entrevistada DD, 2019).

FA, como agencia de investigación académica con sede en una universidad de Londres, a kilómetros de distancia del lugar de los hechos, tomó este caso y lo investigó en colaboración con otras organizaciones interesadas en hacer justicia.

Este es el enfoque que el director de FA, Eyal Weizman, ha seguido en muchos de sus proyectos, si no en todos (por ejemplo, bombardeos en Gaza, la prisión de Sednaya en Siria o el asesinato de inmigrantes en Alemania), identificando abusos de poder y encubrimientos (Forensic Architecture, 2020).

También he sostenido, siguiendo la propuesta de Hinegardner (2009), que ponerse del lado de los otros, distintos y hasta lejanos, y producir una contranarrativa es una intervención política en sí misma. Lo mismo ocurre con otros aspectos de la práctica que Weizman ha llamado “contrainvestigaciones”, que incluyen el despliegue de esas contranarrativas, el uso de diferentes foros y el tomar los medios de investigación del monopolio del Estado.

El espíritu de las “contrainvestigaciones” ha influido en el marco que este libro intenta impulsar para la práctica investigativa, pero espero que con ciertos matices. Porque, aunque el principio de “solidaridad empática” es un motivo loable para revelar el sufrimiento y las malas acciones humanas, en el caso de FA se basó en la similitud e identificación con causas políticas similares, más que en la negación del yo y la preferencia por un “otro” distinto. En otras palabras, podría tratarse de una autoafirmación y de las causas que uno mismo abraza, sin ir más allá de la colaboración por afinidad.

Un marco para investigaciones transformadoras puede incluir esta empatía, pero necesita ensancharla todavía más, para que la afinidad no sea el único aspecto que dicte qué historias se investigan o qué resultado es más conveniente para el prestigio o el reconocimiento de los pares. Este marco debe enfocarse en aliviar el sufrimiento humano y combatir la subyugación de un otro radicalmente distinto a uno mismo, para ampliar las fronteras de esta empatía hasta alcanzar el territorio del que es considerado incluso el enemigo.

En ese sentido, una solidaridad comunitaria para el periodismo de investigación en México también puede aprender de la experiencia de PdP sobre las dificultades de institucionalizar una vida gremial, y utilizar formas más creativas para eludir la aguda oposición a la autoorganización. Por ejemplo, al crear un lugar de convergencia donde se puedan discutir buenas prácticas periodísticas y donde incluso se puedan poner a organizaciones de medios y periodistas bajo escrutinio; lo que podría ser algo cercano a un cuerpo colegiado de periodistas. Esta no será la panacea contra las malas condiciones laborales y las amenazas de los periodistas, pero puede abrir el camino para tener una colaboración gremial más amplia en el futuro.

Pero esta segunda dimensión de un marco para investigaciones transformadoras, basadas en la solidaridad comunitaria, no es solo una reorientación dentro del mismo

círculo donde se produce la información. La colaboración radical en el periodismo de investigación también debería ser un verdadero viraje que permita cultivar la solidaridad con el público. Una verdadera vocación de solidaridad radical con el otro pasaría por poner los medios de investigación de las instituciones mediáticas en las manos de las personas. Esto se inspira en las ideas del periodismo ciudadano (Allan, 2013; Blaagaard, 2013a) y, evidentemente, en el llamado de Weizman (2017) a tomar los medios de investigación.

Como se mencionó en el Capítulo 3, no hay manera de que los periodistas puedan hacer frente al volumen de información desbordante de hoy. En la era del capitalismo de vigilancia (Zuboff, 2019) y la saturación de información (Gitlin, 2003), la sola repetición supuestamente “objetiva” de datos no agrega valor informativo real, sino que hace que el trabajo de los periodistas sea redundante. De hecho, los millones de iteraciones y variaciones de explicaciones complejas de la realidad han llevado a lo que Runciman (2017) ha llamado “la oscuridad de la complejidad”. No hay manera de que periodistas individuales, ni siquiera un grupo de periodistas en una sala de redacción, puedan arrojar luz sobre estas complejidades: el modelo de prensa basado en el reportero que todo lo sabe es la mayoría de las veces irrelevante y en gran medida obsoleto en la actualidad. En otras palabras, no basta con informar al público.

Las verdaderas investigaciones transformadoras requieren de la sinergia provocada por varias personas que investigan y por eso es necesario que, en un nuevo marco, las investigaciones estén abiertas al público en solidaridad comunitaria. En otras palabras, necesitamos gente común, pero también expertos que realicen investigaciones juntos, ya sea por su experiencia o por su potencial para difundir información valiosa de interés público. Esto significaría, en cierto modo, un cambio del modelo del periodista que actúa como intermediario entre el Estado (o quienes detentan el poder) y el pueblo (Albuquerque, 2005), a una práctica que establece una conexión entre unas personas y otras, que produce sinergias con grandes capacidades de reparación y justicia, como la colaboración mencionada de uno de los miembros de PdP con grupos de búsqueda de restos humanos (Entrevistada C5, 2019).

3) UNA PRODUCCIÓN DE VERDAD HUMANITARIA

Los dos estudios de caso que he empleado presentan discrepancias aparentes entre ellos: las investigaciones a ras de tierra de PdP frente a las investigaciones aparentemente de gabinete de FA; la acción política frontal de FA frente a la tímida acción política por parte de PdP. Al abordar estas tensiones, espero poder sustentar un marco para las investigaciones que emplee todos los medios tecnológicos de representación disponibles, pero cuyo fin último sea la producción de una verdad que no sea solo un relato abstracto, sino más bien la producción de una verdad humanitaria. En ese sentido, este marco pondría la existencia humana vivida en

colectividad al centro de la construcción de esa verdad, nombrando lo que sucede en el mundo y luchando por la liberación del otro y de su entorno.

En primer lugar, el tipo de periodismo de PdP respondió a un tipo de narrativa que, al enfocarse en cifras abstractas de homicidios o daños colaterales de la guerra contra las drogas, eliminaba la humanidad de la gente común, sus nombres e historias. La respuesta de PdP fue un retorno radical a la voz de los humanos en sufrimiento: las víctimas, sus familias, los perpetradores y todas las historias humanas que fueron borradas por la reducción de las vidas a cifras y gráficos (Entrevistada BD6, 2019). Este ejercicio contrarrestó la narrativa vertical del poder en turno, basada en la brutalidad y el control de los cuerpos humanos, descentrando así el discurso público (Muhlmann, 2007) y marcando el comienzo de una operación política que desafió las narrativas hegemónicas.

Este desarrollo es importante porque PdP sentó las bases para el tipo de batallas discursivas que resisten la centralización y el abuso de poder (Zavala, 2018), que sigue siendo uno de los mayores desafíos para el periodismo en el sistema de medios del México actual. Pero ese retorno al relato humano resultó ser uno de los mejores antídotos contra la cosificación de la vida humana; que a pesar de las complicaciones que genera el uso de pruebas testimoniales, estas pueden ser sorteadas con otros tipos de generación y verificación de evidencia (Entrevistada BD4, 2019).

En contraste con el enfoque de PdP, los testimonios en voz de las víctimas no fueron tan prominentes en la Plataforma Ayotzinapa. Aunque la narrativa se basa en la voz de las víctimas, esta voz fue tomada indirectamente de otras fuentes. En otras palabras, estas voces habían sido mediatizadas antes, ya sea por el grupo independiente de investigadores (el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, GIEI) o por periodistas. Aunque fue el equipo de defensa jurídica de las víctimas quien pidió a FA no incluir estos testimonios humanos, el hecho de que el equipo de FA no haya incluido testimonios directos con los supervivientes plantea algunas dudas. Hay que reconocer que FA ha recogido testimonios directos en otros proyectos (por ejemplo, la prisión de Sednaya en Siria o el asesinato de un beduino en Cisjordania de Israel) (Forensic Architecture, 2020), pero esto no sucedió en el caso mexicano. Es más, la falta de investigación a ras de piso también ha ocurrido en otros proyectos (por ejemplo, neonazis en Alemania, protestas en Hong Kong) (Forensic Architecture, 2020) donde la recopilación de pruebas se delega a una ONG o grupo activista local.

Esto no quiere decir que el trabajo de fuentes abiertas que realiza FA sea exclusivamente investigación de gabinete, como algunos han dicho de proyectos como Bellingcat o el equipo de Investigaciones Visuales de The New York Times (Schwartz & Barry, 2018), ya que FA frecuentemente recopila información para sus historias también sobre el terreno. Sin embargo, sí caracteriza, en el caso de Plataforma Ayotzinapa al menos, el problema de ser un investigador distante que únicamente recibe pruebas

previamente mediatizadas, lo cual termina por socavar el aspecto humanitario de esa práctica, que se supone está al centro de su razón de ser.

Entonces, ¿cómo dar sentido a los contrastes entre el enfoque de PdP, con un trabajo desde las bases y una distintiva preocupación por la historia humana, y el de FA, con un procesamiento y análisis de información digital de vanguardia? Propongo que un marco para las investigaciones transformadoras en México debe alejarse de la idolatría de la espectacularidad visual de la era digital (su fetichización). En cambio, debe utilizar los medios tecnológicos de representación a su alcance para fomentar una producción de verdad que sea humanitaria, que pueda relatar el mundo y nombrar las injusticias, pero con el ser humano al centro.

Esto significa dejar de reproducir palabra por palabra los discursos hegemónicos. Para, en su lugar, crear activamente categorías y nuevas narrativas para señalar injusticias y entender procesos políticos, y así poder comprender el mundo en la era de la posverdad. Alguno podría decir que esto, antes que acabar con la confusión informativa y la relativización de la realidad, la profundiza. Pero por eso he advertido que, antes que crear estas narrativas con el ánimo de sostener un proyecto político o por pura afinidad política, esta producción de verdad debe ser realmente humanitaria; es decir, radicalmente centrada en el ser humano, ese “otro” diferente, que pueden ser las víctimas de violencia y discriminación, pero también aquel que piensa distinto, el hostil o incluso el desconocido. Solo así las capacidades tecnológicas de representación y mediación pueden servir a las personas, antes que a los intereses privados, a los gobiernos, o al puro placer estético y visual que brindan las nuevas tecnologías.

Esto implica no depender únicamente del desarrollo de la tecnología, como si el procesamiento de grandes cantidades de datos multimedia pudiera dar como resultado, por sí mismo, investigaciones que transforman vidas humanas. Aún más, eso supone apartarse de la producción de piezas visuales impresionantes y placenteras a la vista, que solo apelan al disfrute estético y al “culto de lo visual”. En cambio, una producción de la verdad humanitaria debe reconocer que no todo lo que existe es visualmente perceptible, lo cual implica que la investigación visual también necesita pasar por el testimonio y la clasificación humana: recurrir a quienes vivieron violencia, trauma o participaron en los hechos de injusticia.

El enfoque de PdP al examinar y “tamizar” imágenes en México, como dijo una de las entrevistadas (BD6, 2019), es útil para mostrar cómo las investigaciones pueden ver más allá de las narrativas verticales y la cosificación de los cuerpos humanos, por ejemplo, las cifras de muertos y las imágenes gráficas de cuerpos violentados. En este enfoque, el testimonio humano y la investigación in situ no pueden ser reemplazados por informes indirectos o previamente mediatizados. Al solo usar fuentes abiertas, sin ir al terreno, lo que se pierde es el contacto con la realidad de las personas y elementos contextuales clave, que solo pueden comenzar a entenderse cuando

el investigador está presente y está en comunicación directa con esos otros seres humanos. Además, solo así los casos que se investiguen serán los que más afectan y preocupan a las personas, lo que reubicará las prioridades de las investigaciones en el interés público. Se trata, pues, de un enfoque a otro tipo de imagen, no una totalmente visible, sino una más íntima y esencial: aquella que se asemeja y comparte con otros seres humanos (Hoekema, 1994). Retornar a la empatía y representación de esa imagen es lo que puede generar verdadera solidaridad y empatía con el otro, lo cual daría a la práctica investigativa y a la transformación de la realidad una razón de existencia más noble y alta.

Otro punto de conflicto entre los dos casos que he expuesto son las intervenciones políticas directas y amplias de FA versus los tímidos pasos políticos de PdP, que al final se limitaron únicamente al trabajo periodístico y a su entrenamiento profesional. Ciertamente, la actividad de FA no culmina cuando difunden sus investigaciones, sino que usa estratégicamente los medios, las salas de museo y otros foros para diseminar su mensaje. El cruzar las fronteras de los foros mediáticos es clave para tener una producción de verdad humanitaria y ponerla en funcionamiento como parte de un nuevo marco para las investigaciones.

A diferencia del grupo de periodistas mexicanos en PdP, el concepto de “contrainvestigaciones” de Weizman adopta una postura política y luego está dispuesto a provocar todas las circunstancias necesarias que faciliten la transformación de la realidad. Esto va más allá de la tradicional teoría democrática y mediática que restringe la acción periodística a la publicación y a la estimulación de debates en la esfera pública (Waisbord, 2000). La postura de FA incluso supera algunas de las teorías periodísticas más aventuradas, que le permiten a los periodistas provocar indignación, pero no inmiscuirse en otros procesos institucionales (Protest, 1992). El cuerpo de literatura producido por Weizman y la serie de proyectos en los que se ha embarcado FA muestran un modelo más intervencionista, que aporta a la búsqueda del cambio social a través de varios mecanismos, desde la colaboración con ONG hasta la participación activa en tribunales judiciales (aunque siempre en calidad de expertos y nunca como una parte litigante; por ejemplo, en Alemania y su participación en la Corte Penal Internacional), e incluso al exponer y persuadir los sentidos a través de la estética en los museos de arte. Todas estas prácticas se constituyen en foros con consecuencias variadas, que trascienden la teoría de los medios tradicionales sobre el impacto del periodismo de investigación.

En contraste, aunque inicialmente estaban entusiasmados con un papel más intervencionista, los miembros de PdP han adoptado un enfoque más tímido ante objetivos políticos que eran naturales y hasta obvios, dado su carácter de organización de periodistas. A pesar de sus enérgicos llamados a la protesta y al cabildeo en defensa de los periodistas mexicanos al principio de su existencia, con el correr de los años han decidido limitar su acción solo a la publicación de piezas periodísticas,

pues consideran a la producción de una historia como el clímax de su práctica comprometida; es decir, la radicalidad de su postura se centra eminentemente en la forma como hacen periodismo en los medios de comunicación, pero deja casi al azar la incidencia que pueden tener fuera de ellos. Por supuesto, hay numerosas cosas que siguen haciendo antes del momento de la publicación (por ejemplo, capacitar a periodistas, reubicar a periodistas en peligro, apoyar a medios locales) (Entrevistada BD1, 2019). Pero hay muchas otras actividades que han abandonado y que eran cruciales para la consecución de sus objetivos políticos (por ejemplo, conflictos laborales, el cabildeo, la organización de manifestaciones, etcétera). Las razones por las que dejaron de emprender acciones más directas son más estructurales y prácticas que ideológicas o por falta de voluntad; tienen que ver con el tipo de modelo mediático al que aún estaban anclados y a las resistencias históricas, como a la sindicalización en México (Entrevistada F5, 2019).

Como se mencionó anteriormente, una de las consecuencias de la ideología de mercado en el neoliberalismo fue la supresión de la figura del periodista mexicano como actor político, restringiendo las áreas de acción donde los periodistas podían desempeñar un papel en la vida pública. Podemos aprender entonces de la encrucijada en la que se encontró PdP y del enfoque emancipador de FA hacia lo político, para repensar dónde y cómo deben desplegarse las investigaciones para ser efectivas, verdaderamente investigativas y verdaderamente transformadoras.

Un marco para las investigaciones en México tiene que ser capaz de aceptar que las investigaciones puedan presentarse y desplegarse en más de un foro (los tribunales, los espacios culturales, artísticos y, por supuesto, los medios de comunicación). Esto es algo que FA hace de manera muy explícita y sin ambages. De hecho, al evitar la etiqueta de “periodismo” en las piezas que producen, disfrutan de muchas más libertades para navegar por diversas esferas de la vida pública. Si una práctica de investigación va más allá del foro de los medios de comunicación, significa que su naturaleza puede adaptarse a diferentes estructuras y así cumplir su propósito de intentar acabar con injusticias y el sufrimiento humano, y no solo se conforma con revelar esos eventos.

Esto tiene dos implicaciones para este marco. En primer lugar, sobre la producción de verdad, que en el caso de Plataforma Ayotzinapa significó categorizar y crear nuevas narrativas para nombrar los acontecimientos, al recurrir a la capacidad intrínsecamente humana de contar y reproducir la realidad (crear, definir, diferenciar, identificar, dar sentido). Esto enfrenta el problema de la multifacética disposición del poder en el México contemporáneo, pues si se tiene la posibilidad de nombrar procesos y eventos, de categorizarlos y jerarquizarlos, entonces se abre la posibilidad de entender arreglos de poder no convencionales y se puede dar distintos valores a narrativas en conflicto; por ejemplo, cuando FA categorizó las versiones obtenidas bajo tortura y así contextualizó la versión de la fiscalía, que estaba basada principalmente en esas declaraciones.

Además, asumir la posibilidad de nombrar y categorizar brinda un marco operativo más amplio a través del cual entrar en la “batalla lingüística”, en palabras de Zavala (2018). Esa batalla lingüística es uno de los desafíos más serios para los periodistas mexicanos en la cobertura de la violencia y de las cada vez más horizontales disposiciones del poder, como lo demostró el discurso del gobierno del presidente Calderón al tener una influencia casi total sobre la categorización de incidentes, presuntos criminales y víctimas: en ese periodo se normalizaron las palabras “cártel”, “abatimiento”, “sicario” y otras que los medios de comunicación solo repetían.

En segundo lugar, esta adaptación tiene implicaciones en los foros en los que se despliegan las investigaciones: aquellos lugares donde se despliega esta producción de verdad y que puede ocurrir en cualquier formato en el que se discutan o expongan los asuntos de interés público, para usar la teoría desarrollada para las “contrainvestigaciones” de FA. Al superar los límites de los foros donde tradicionalmente se diseminan las investigaciones periodísticas, los valores y objetivos humanitarios del periodismo de investigación pueden trascender las corporaciones de medios, donde su espíritu transformador fue primero apuntalado, pero luego cosificado para satisfacer el carácter mercantil del periodismo industrial. Revertir esa cosificación significa abandonar la producción de un periodismo que solo desea vender ejemplares o ganar clics. Se necesita eludir la producción de imágenes por el puro disfrute estético y alejarse del “culto de lo visual”, que son tan perspicaces en la era digital. Pues la verdadera liberación de la práctica investigativa, así como la emancipación de los propios investigadores, se encontrará al centrarse radicalmente en el otro: al registrar la verdad que es experimentada por otros seres humanos.

CONCLUSIONES

He presentado un análisis de las condiciones políticas y económicas bajo las cuales se hace el periodismo de investigación en México y, con base en información empírica, he tratado de desarrollar un marco para una práctica de investigación verdaderamente transformadora. Así, este marco pretende escapar de la predominante ideología neoliberal en los medios y enfrentar así la multifacética y violenta disposición del poder en el México contemporáneo, lo que ha obstaculizado los ideales más virtuosos y humanitarios de esa clase de periodismo.

El marco propuesto aquí tiene tres dimensiones, cada una de las cuales reconoce condiciones preexistentes que se deben cambiar y un camino hacia la transformación política para el futuro:

- 1) Un retorno a la acción política;
- 2) Una solidaridad comunitaria; y
- 3) Una producción de verdad humanitaria.

Este marco ha intentado revisar el papel de los periodistas de investigación mexicanos como actores políticos, ya que ideologías profesionales dominantes, arraigadas en prácticas neoliberales, lo han degradado en nombre de la creación de un tipo de profesión desarrollada durante al menos 30 años en México.

Se han tomado lecciones de dos ejemplos concretos que intentaron revolucionar la práctica investigativa (PdP y Plataforma Ayotzinapa de FA). Y se argumenta que el periodismo de investigación puede asumir actividades políticas más amplias para actuar y colaborar con otros seres humanos con el fin de cambiar la realidad. Esto no es algo completamente nuevo, ya que la revelación de injusticias y malas prácticas, en pro del mejoramiento de la sociedad y la emancipación de las personas, ha tenido lugar en México incluso antes de que la idea del periodismo industrial tomara forma en Occidente.

Sin embargo, en una era digital donde las corporaciones de medios sirven a sus propios intereses en lugar de los del público, y donde la producción de imágenes y narrativas ha llegado al punto de convertirse en la sublimación del culto de lo visual, replantear el periodismo de investigación en México es una tarea necesaria. Sobre todo, si se quiere verdaderamente que sea una práctica transformadora.

Las experiencias de PdP y FA (ambos creando espacios para la acción política, la solidaridad comunitaria y la producción de verdad humanitaria) sugieren que el periodismo de investigación puede convertirse en una práctica dúctil en México. Se puede adaptar y mostrar el espíritu de la prensa crítica, pero con una estrategia política que se aleje del casi omnipresente modelo mercantil del periodismo y pueda responder a la elusiva disposición del poder en México, empleando la producción de la verdad para la transformación de la realidad humana; pero no solo en los medios, sino en cualquier foro de discusión pública que permita esa transformación.

Este marco no es la única manera en que la producción de verdad puede servir al interés público. Pero ponerlo en práctica habilitará a aquellos que desean llevar a cabo investigaciones para producir historias verdaderamente transformadoras, con objetivos políticos nobles, como el mejoramiento de las sociedades y el bienestar de los otros, y no con el fin de vender periódicos, conseguir más clics o ganar influencia solo porque sí.

Esto significa que la investigación deberá ser parte de una estrategia política más amplia, que aprovecha todos los instrumentos democráticos disponibles para poner fin a las injusticias y que no se conforma solo con revelarlas. Aquellos que quieran hacer este tipo de investigaciones no se dedicarán solo a la producción mecánica de notas, ni trabajarán como seres individuales que compiten por la mejor primicia o la mejor visualización, en un ambiente propio del modo industrial de reproducción de noticias. Más bien, se tendrá que ver a la práctica investigativa como un lugar donde se pueden lograr objetivos políticos en común, en espacios donde es necesario vivir

y colaborar, pero cuidando los unos de los otros. Tendrá que ser un espacio que trascienda el ámbito de lo profesional, para llegar al nivel de las relaciones personales, con vínculos de confianza, solidaridad y amistad.

Este marco debería conducir, entonces, a una reproducción de la realidad que no se base en la acumulación, la popularidad, la individualidad, la espectacularidad, el elogio y el reconocimiento; sino en una verdad que aspire a aliviar el sufrimiento humano y, en el proceso, a la liberación política de los individuos para mejorar la vida pública.

Este marco para las investigaciones transformadoras en México hace un llamado a todos aquellos que se involucran en esa práctica para que se aparten de una serie de cosificaciones. En efecto, a rechazar la idolatría del mercado, pero también la fetichización de la imagen. En lugar de ello, habrán de investigar, contar historias, impulsar procesos de justicia y transformar la realidad, pero poniendo en el centro las vidas y la semejanza que comparten con otras personas. Verán al ser humano como algo más que solo un extraño de la misma especie, como portador de vida, agencia y responsabilidad ante los demás y su entorno. Así se abre la posibilidad de que la realidad pueda ser digna de ser contada y mediatizada: pues la verdad no habita solo en el individuo aislado, sino que encuentra su versión más fina y libre en la trascendencia colectiva.

BIBLIOGRAFÍA

- Abundis, F. (2018). *Peña Nieto vs AMLO: Aprobaciones históricas*. <https://www.milenio.com/opinion/francisco-abundis/columna-francisco-abundis/pena-nieto-vs-amlo-aprobaciones-historicas>
- Accardo, A. (2000). *Los periodistas frente a los mecanismos de cooptación* | *El Dipló*. <https://www.insumisos.com/diplo/NODE/2554.HTM>
- Agustín, J. (2013) *Tragicomedia mexicana 2*. DEBOLSILLO.
- Ahmed, A. (2017) 'Con su enorme presupuesto de publicidad, el gobierno mexicano controla los medios de comunicación', *The New York Times*, 25 December. Disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2017/12/25/espanol/con-su-enorme-presupuesto-de-publicidad-el-gobierno-mexicano-controla-los-medios-de-comunicacion-pri-pena-nieto.html> .
- Allan, S. (2013). *Citizen Witnessing: Revisioning Journalism in Times of Crisis*. Polity Press. <https://www.dawsonera.com:443/abstract/9780745676432>
- Allan, S., & Thorsen, E. (2009). *Citizen Journalism: Global Perspectives*. Peter Lang.
- Anderson, C. W. (2018). Empirical Failures: Data Journalism, Cultural Identity, and the Trump Campaign. In P. J. Boczkowski & Z. Papacharissi (Eds.), *Trump and the Media*. The MIT Press. <https://doi.org/10.7551/mitpress/11464.003.0008>
- Artículo 19. (2017, April 6). *Libertades en resistencia: Informe 2016 de ARTÍCULO 19*. Artículo 19. <https://articulo19.org/informe2016/>
- Artículo 19. (2018, March 20). *Democracia simulada, nada que aplaudir: Informe anual 2017 de ARTÍCULO 19*. Artículo 19. <https://articulo19.org/nadaqueaplaudir/>
- Artículo 19. (2020). *Periodistas asesinados en México, en relación con su labor informativa*. Artículo 19. <https://articulo19.org/periodistasasesinados/>
- Artículo 19 (2022) 'Periodistas asesinadas/os - Artículo 19', 27 August. Disponible en: <https://articulo19.org/periodistasasesinados/> .
- Artículo 19 (2023) 'La publicidad oficial en 2022: menos gasto, misma opacidad - Artículo 19', 8 August. Disponible en: <https://articulo19.org/la-publicidad-oficial-en-2022-menos-gasto-misma-opacidad/> .
- Atton, C. (2003). What is 'Alternative' Journalism? *Journalism: Theory, Practice & Criticism*, 4(3), 267–272. <https://doi.org/10.1177/14648849030043001>
- Bachrach, P., & Baratz, M. S. (1962). Two Faces of Power. *American Political Science Review*, 56(4), 947–952. <https://doi.org/10.2307/1952796>
- Badran, Y., & Smets, K. (2018). Heterogeneity in Alternative Media Spheres: Oppositional Media and the Framing of Sectarianism in the Syrian Conflict. *International Journal of Communication*, 12(0), 19.
- Barrios, M. M., & Miller, T. (2020). Voices of Resilience: Colombian Journalists and Self-Censorship in the Post-Conflict Period. *Journalism Practice*, 0(0), 1–18. <https://doi.org/10.1080/17512786.2020.1778506>
- Bell, M. (1998a). The journalism of attachment. *Media Ethics*, 15, 22.

Beuchot, M. (1994). *Los fundamentos de los derechos humanos en Bartolomé de las Casas*. Anthropos Editorial.

Blaagaard, B. B. (2013a). Situated, Embodied and Political: Expressions of citizen journalism. *Journalism Studies*, 14(2), 187–200. <https://doi.org/10.1080/1461670X.2012.718547>

Boczkowski, P. J., & Papacharissi, Z. (2018, March). *Trump and the Media*. The MIT Press. <https://mitpress.mit.edu/books/trump-and-media>

Bonilla, L. E. (2006). Manuel Caballero: Un periodista moderno en el siglo XIX. 970-32-3802-5. <http://ru.juridicas.unam.mx:80/xmlui/handle/123456789/26700>

Browne, M., Singhvi, A., Koettl, C., Reneau, N., Marcolini, B., Al-Hlou, Y., & Jordan, D. (2018, June 25). One Building, One Bomb: How Assad Gassed His Own People. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/interactive/2018/06/25/world/middleeast/syria-chemical-attack-douma.html>

Bunce, M. (2016). Foundations, philanthropy and international journalism. *Ethical Space: The International Journal of Communication Ethics*, 13(2/3), 6–15.

Burgh, H. de, & Bradshaw, P. (2008). *Investigative journalism* (2nd ed.). London: Routledge.

Carvajal, M., García-Avilés, J.A. and González, J.L. (2012) ‘Crowdfunding and non-profit Media: The emergence of new models for public interest journalism’, *Journalism Practice*, 6(5–6), pp. 638–647. Available at: .

Castells, M. (2005). *La sociedad red*. Alianza.

Chabat, J. (2005, septiembre 30). *Narcotráfico y estado: El discreto encanto de la corrupción*. Letras Libres. <http://www.letraslibres.com/mexico/narcotrafico-y-estado-el-discreto-encanto-la-corrupcion>

Chalaby, J. K. (2016). Journalism as an Anglo-American Invention: A Comparison of the Development of French and Anglo-American Journalism, 1830s-1920s. *European Journal of Communication*. <https://doi.org/10.1177/0267323196011003002>

Chomsky, N., & Herman, E. S. (2010). *Manufacturing Consent: The Political Economy of the Mass Media*. Random House.

Chouliaraki, L. (2010). Post-humanitarianism: Humanitarian communication beyond a politics of pity. *International Journal of Cultural Studies*, 13(2), 107–126. <https://doi.org/10.1177/1367877909356720>

Chouliaraki, L. (2013). *The Ironic Spectator: Solidarity in the Age of Post-Humanitarianism*. John Wiley & Sons.

Chouliaraki, L., & Stolic, T. (2017). Rethinking media responsibility in the refugee ‘crisis’: A visual typology of European news. *Media, Culture & Society*, 39(8), 1162–1177. <https://doi.org/10.1177/0163443717726163>

CIJ, & Goldsmiths, University of London. (2019, October 17). *Media Forum: The New Forensic Journalism*. Goldsmiths, University of London. <https://www.gold.ac.uk/calendar/?id=12838>

Colquhoun, C. (2016, July 14). *A Brief History of Open Source Intelligence*. Bellingcat. <https://www.bellingcat.com/resources/articles/2016/07/14/a-brief-history-of-open-source-intelligence/>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2022) *CIDH, RELE y ONU-DH México condenan el asesinato de la periodista Lourdes Maldonado*, Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Disponible en: <https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2022/020.asp> .

Comisión para la Verdad Ayotzinapa. (2018). *Comisión para la Verdad Ayotzinapa*. http://www.comisionayotzinapa.segob.gob.mx/es/Comision_para_la_Verdad/Multimedia

Committee to Protect Journalists (CPJ) (2024) ‘México: Asesinatos de periodistas bajo protección del estado señalan necesidad urgente de fortalecer mecanismo federal’, *Committee to Protect Journalists*, 6 March. Disponible en: <https://cpj.org/es/2024/03/mexico-asesinatos-de-periodistas-bajo-proteccion-del-estado-senalan-necesidad-urgente-de-fortalecer-mecanismo-federal/> .

Coronel-Cabanillas, A. I., & Gastélum-Escalante, J. (2016). Situación laboral de las periodistas en Culiacán, Sinaloa, desde una perspectiva de género. *Razón y palabra*, 95, 33.

- Cossío Díaz, J. R. (2017, octubre 31). Columna | Para significar la violencia estatal. *El País*. https://elpais.com/internacional/2017/10/31/mexico/1509485736_825401.html
- Couldry, N. (2004). Theorising media as practice. *Social Semiotics*, 14(2), 115–132. <https://doi.org/10.1080/1035033042000238295>
- Couldry, N., Phillips, A., & Freedman, D. (2010). An ethical deficit? Accountability, norms, and the material conditions of contemporary journalism. *New Media, Old News: Journalism & Democracy in the Digital Age*, 51–67.
- CPJ. C. to P. J. (2016). *Journalists Killed in 2016—Committee to Protect Journalists*. <https://cpj.org/killed/2016/>
- CPJ, C. to P. J. (2020). Mexico Archives. *Committee to Protect Journalists*. <https://cpj.org/americas/mexico/>
- Cruz-Santiago, A. (2017). *Forensic citizens: The politics of searching for disappeared persons in Mexico* [Ph.D., Durham University]. <http://etheses.dur.ac.uk/12315/>
- Curran, J. (2011). *Media and Democracy*. Routledge.
- Curran, J., Fenton, N., & Freedman, D. (2016). *Misunderstanding the Internet*. Routledge.
- Curran, J., Iyengar, S., Brink Lund, A., & Salovaara-Moring, I. (2009). Media System, Public Knowledge and Democracy: A Comparative Study. *European Journal of Communication*, 24(1), 5–26. <https://doi.org/10.1177/0267323108098943>
- Cytrynblum, A. (2004). *Periodismo Social. Una Nueva Disciplina*. LA CRUJIA EDITORES.
- Cytrynblum, A. (2009). *El diseño de la prensa digital española en el contexto de la convergencia tecnológica. La identidad visual del ciberperiodismo* [Text/html]. <http://www.revistalatinacs.org/09/Sociedad/actas/100araceli.html>
- Davies, N. (2008). *Flat Earth News*. Chatto & Windus.
- De Albuquerque, A. (2005). Another ‘Fourth Branch’: Press and political culture in Brazil. *Journalism: Theory, Practice & Criticism*, 6(4), 486–504. <https://doi.org/10.1177/1464884905056817>
- Del Palacio Montiel, C. (2015a). Violencia y periodismo regional en México. *Ciudad de México, Juan Pablos*.
- Del Palacio Montiel, C. (2015b). Periodismo impreso, poderes y violencia en Veracruz 2010-2014: Estrategias de control de la información. *Comunicación y Sociedad*, 24, 19–46.
- Derrida, J. (2016). *Of Grammatology*. JHU Press.
- Díaz, G. L., & Proceso. (2017, septiembre 7). Ayotzinapa: La inusitada actividad de celulares de policías, delincuentes y estudiantes - Proceso. <https://www.proceso.com.mx/502101/ayotzinapa-la-inusitada-actividad-celulares-policias-delincuentes-estudiantes>
- Downie, L., & Schudson, M. (2009). The reconstruction of American journalism. *Columbia Journalism Review*, 19(November/December).
- Dussel, E. (2006). *20 tesis de política. Siglo XXI*.
- Dussel, E. D. (2011). *Politics of Liberation: A Critical World History*. SCM Press.
- Ellick, A. B. (2018). Video forensic reporting goes mainstream—And local. *Nieman Lab*. <https://www.niemanlab.org/2018/12/video-forensic-reporting-goes-mainstream-and-local/>
- Ellis, J. (1999). *Seeing Things: Television in the Age of Uncertainty*. Tauris.
- Escalante Gonzalbo, F. (2016). *Historia mínima del neoliberalismo*. Turner.
- Escalante Gonzalbo, F., & Canseco Ibarra, J. (2019). *De Iguala a Ayotzinapa: La escena y el crimen* (1a edición). Grano de Sal.
- Escobedo Cetina, H. (2000). *Ricardo Flores Magón (Vida y Obra)*. 233.

Espino Sánchez, G. (2016). Periodistas precarios en el interior de la república mexicana: Atrapados entre las fuerzas del mercado y las presiones de los gobiernos estatales/Precarious Journalists in Mexico: Trapped between Market Forces and the Pressures from Local Governments. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*; Mexico City, 61(228), 1–31.

Esteinou Madrid, J. (2021) 'La publicidad gubernamental y la "Ley Chayote": la 4T y el cambio comunicativo', *Revista Zócalo*, 20 diciembre. Disponible en: <https://revistazocalo.com/la-publicidad-gubernamental-y-la-ley-chayote-la-4t-y-el-cambio-comunicativo/>.

Ettema, J. S., & Glasser, T. L. (1984). *On the Epistemology of Investigative Journalism*. Eric.

Ettema, J. S., & Glasser, T. L. (1989). Investigative journalism and the moral order. *Critical Studies in Mass Communication*, 6(1), 1–20. <https://doi.org/10.1080/15295038909366728>

Ettema, J. S., & Glasser, T. L. (1998). *Custodians of conscience: Investigative journalism and public virtue*. Columbia University Press.

Faundes-Merino, J. J. (2000, August). *El Periodismo de Investigación y la antropofagia global*. Sala de Prensa. <http://www.saladeprensa.org/art146.htm>

Fenton, N. (2010). *New media, old news: Journalism and democracy in the digital age*. London : Sage.

Fenton, N. (2016). Left out? Digital media, radical politics and social change. *Information, Communication & Society*, 19(3), 346–361. <https://doi.org/10.1080/1369118X.2015.1109698>

Flores, B. (2019, October 9). #TenemosQueHablar, iniciativa para la defensa de los derechos laborales de las y los periodistas — *Revista Zócalo*. <https://www.revistazocalo.com.mx/periodismo/6476-tenemosquehablar-iniciativa-para-la-defensa-de-los-derechos-laborales-de-las-y-las-periodistas.html>

Forensic Architecture. (2017). *Plataforma Ayotzinapa*. <http://www.plataforma-ayotzinapa.org>

Forensic Architecture. (2018). *Computer Vision In Triple Chaser* □ Forensic Architecture. <https://forensic-architecture.org/investigation/cv-in-triple-chaser>

Forensic Architecture & ICA. (2018). *ICA | Counter Investigations: Forensic Architecture*. <https://www.ica.art/exhibitions/forensic-architecture-counter-investigations>

Freedman, D. (2014). *The Contradictions of Media Power* (01 edition). Bloomsbury Academic.

Freedom House. (2017). *Mexico*. Freedom House. <https://freedomhouse.org/country/mexico/freedom-world/2017>

Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.

Fundar. (2017, octubre 24). La sombra de la publicidad oficial. *Fundar*, Centro de Análisis e Investigación. <https://fundar.org.mx/la-sombra-de-la-publicidad-oficial/>

Gibler, J. (2016). *Una historia oral de la infamia*. Grijalbo.

GIEI, Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (2015). *Informe Ayotzinapa I*. Google Docs. https://drive.google.com/file/d/0B1ChdondilaHNzFHs3azQ4Tm8/view?usp=sharing&usp=embed_facebook

GIEI, Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (2016). *Informe Ayotzinapa II*. Google Docs. https://drive.google.com/file/d/0B3wuz7S3S9urNFFIZUNMSldQUlk/view?usp=drive_open&usp=embed_facebook

Gillmor, D. (2006). *We the Media: Grassroots Journalism By the People, For the People* (1 edition). O'Reilly Media.

Giroux, H. A., Freire, P., & McLaren, P. (1988). *Teachers as Intellectuals: Toward a Critical Pedagogy of Learning*. Greenwood Publishing Group.

Gitlin, T. (2003). *Media Unlimited: How the Torrent of Images and Sounds Overwhelms Our Lives*. Picador.

Gobierno de México (2024) *Versión estenográfica*. Conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador del 23 de febrero de 2024, [gob.mx](https://www.gob.mx/presidencia/es/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-del-23-de-febrero-de-2024). Disponible en: <https://www.gob.mx/presidencia/es/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-del-23-de-febrero-de-2024>.

- Golding, P., & Elliott, P. R. C. (1979). *Making the news*. Longman Publishing Group.
- Gómez, J. M. (2020). *Carlos Marín: Desprecio el periodismo de causa ideológica o política*. <https://www.milenio.com/cultura/laberinto/carlos-marin-por-un-periodismo-sin-adjetivos>
- González de Bustamante, C. (2013). *Muy Buenas Noches: Mexico, Television, and the Cold War*. U of Nebraska Press.
- González-Rodríguez, S. (2014). *Campo de guerra*. Anagrama.
- Gorostieta, por A. (2013, June 17). La historia de un editor: Entrevista con Ignacio Rodríguez Reyna. *Revista Mexicana de Comunicación*. <http://mexicanadecomunicacion.com.mx/rmc/2013/06/17/la-historia-de-un-editor-entrevista-con-ignacio-rodriguez-reyna/>
- Gorriti Ellenbogen, G. (1999, April). *Verdades tácticas y estratégicas*. Sala de Prensa. <http://www.saladeprensa.org/art37.htm>
- Greco, T. (2016). *Ayotzinapa Mentira histórica • Estado de impunidad, impunidad de estado*. Ediciones Proceso.
- Guerrero, M. (2016). *Democracia y Medios en México: El papel del periodismo*.
- Guerrero, M. A. (2014). The 'Captured Liberal' Model of Media Systems in Latin America. In *Media Systems and Communication Policies in Latin America* (pp. 43–65). Palgrave Macmillan, London. https://doi.org/10.1057/9781137409058_3
- Guerrero, M., & Márquez-Ramírez, M. (Eds.). (2014). *Media systems and communication policies in Latin America*. Palgrave Macmillan.
- Hallin, D. C. (1992). Sound Bite News: Television Coverage of Elections, 1968–1988. *Journal of Communication*, 42(2), 5–24. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1992.tb00775.x>
- Hamilton, J. T. (2016). *Democracy's Detectives*. Harvard University Press.
- Harvey, D. (2007). *A Brief History of Neoliberalism*. Oxford University Press.
- Hinegardner, L. (2009). Action, Organization, and Documentary Film: Beyond a Communications Model of Human Rights Videos. *Visual Anthropology Review*, 25(2), 172–185. <https://doi.org/10.1111/j.1548-7458.2009.01040.x>
- Huerta, I., Lizarraga, D., Cabrera, R., & Barragán, S. (2015). *La casa blanca de Peña Nieto: La historia que cimbró un gobierno*. Penguin Random House Grupo Editorial México.
- Hughes, S. (2009). *Redacciones en conflicto/ Newsrooms in conflict: El Periodismo Y La Democratización En Mexico/ Journalism and the Democratization of Mexico* (1 edition). Miguel Angel Porrua.
- Hughes, S., Mellado, C., Arroyave, J., Benitez, J. L., Beer, A. de, Garcés, M., Lang, K., & Márquez-Ramírez, M. (2017). Expanding Influences Research to Insecure Democracies. *Journalism Studies*, 18(5), 645–665. <https://doi.org/10.1080/1461670X.2016.1266278>
- IMCO (2022) *Las 10 carreras profesionales peor pagadas*. Disponible en: <http://imco.org.mx/comparacarreras/#!/ranking/peor-pagadas/2022/1>
- Jackson, D., & Moloney, K. (2016). Inside Churnalism: PR, journalism and power relationships in flux. *Journalism Studies*, 17(6), 763–780. <https://doi.org/10.1080/1461670X.2015.1017597>
- Kapuściński, R. (2006). *Los cínicos no sirven para este oficio: (Sobre el buen periodismo)*. Anagrama.
- Kapuściński, R. (2007). *Encuentro con el otro* (A. O. Sujak, Trans.). Editorial Anagrama S.A.
- Koettl, C. (2016). *Citizen Media Research and Verification: An Analytical Framework for Human Rights Practitioners*. Undefined. [/paper/Citizen-Media-Research-and-Verification%3A-An-for-Koettl/4f9b686bdf27220ac49dddcd674206c98798330d](https://paperkit.net/Citizen-Media-Research-and-Verification%3A-An-for-Koettl/4f9b686bdf27220ac49dddcd674206c98798330d)
- La Red de Periodistas de Investigación. (1997). *La Red de Periodistas de Investigación Octubre-noviembre 1997*. 20.
- Laclau, E. (1990). *New Reflections on the Revolution of Our Time*. Verso.

Laclau, E., & Mouffe, C. (2001). *Hegemony and Socialist Strategy: Towards a Radical Democratic Politics*. Verso.

Landeros, M.A. (2022) *El periodista Silber Meza, nuevo coordinador de la Unidad de Investigación de EL UNIVERSAL, El Universal*. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/el-periodista-silber-meza-nuevo-coordinador-de-la-unidad-de-investigacion-de-el-universal/>.

Lara Klahr, M. (2011). *Perspectivas progresistas*. FLACSO. <http://public.ebookcentral.proquest.com/choice/publicfullrecord.aspx?p=5190101>

Lara Klahr, M. (2015). *Guía de periodismo para la transformación de conflictos y la prevención social de la violencia*. PCC USAID.

Lee-Hunter, M., & Unesco. (2012). *The global investigative journalism casebook*. <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002176/217636e.pdf>

Leñero, V. (1978). *Curso de Periodismo*.

Leñero, V. (2012). *Los periodistas*. Grupo Planeta España.

Lewis, J., Williams, A., & Franklin, B. (2008). Four rumours and an explanation. *Journalism Practice*, 2(1), 27–45. <https://doi.org/10.1080/17512780701768493>

Lichfield, G. (2000, 07). *La declarocracia en la prensa*. Letras Libres. <http://www.letraslibres.com/mexico/la-declarocracia-en-la-prensa>

Lippmann, W. (1922). *Public Opinion*. Harcourt, Brace.

Loznitz, C. (2014). *The Return of Comrade Ricardo Flores Magón*. The MIT Press.

López-Portillo, E. (2017, September 14). Ayotzinapa, el bloque de muerte, bloque de la impunidad. *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/blogeros-ruta-critica/2017/09/14/ayotzinapa-bloque-muerte/>

Lugo-Ocando, J. (2008). *The Media in Latin America* (1 edition). Open University Press.

Lugo-Ocando, J., & Requejo-Alemán, J. L. (2014). Assessing the Sustainability of Latin American Investigative Non-profit Journalism. *Journalism Studies*, 15(5), 522–532. <https://doi.org/10.1080/1461670X.2014.885269>

Lukes, S. (2004). *Power: A Radical View* (2 edition). Palgrave Macmillan.

Márquez-Ramírez, M. (2017). El impacto de la violencia criminal en la cultura periodística posautoritaria: La vulnerabilidad del periodismo regional en México. *Violencia y periodismo regional en México (ISBN 978-607-711-311-9)* 2015. <http://ri.iberomx/handle/iberomx/1528>

Márquez-Ramírez, M., & Hughes, S. (2017). *How Unsafe Contexts and Overlapping Risks Influence Journalism Practice: Evidence from a Survey of Mexican Journalists*.

Márquez-Ramírez, M. (2012). *Change or Continuity: The Culture and Practices of Journalism in Mexico (2000–2007)* [Doctoral, Goldsmiths, University of London]. <http://research.gold.ac.uk/8011/>

Márquez-Ramírez, M., & Hughes, S. (2016). *Journalists in Mexico*. 7.

Martín-Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones: Comunicación, cultura y hegemonía*. Ediciones G. Gili.

Martínez, J. (2012, noviembre 19). *El Financiero, fin de un ciclo*. Vanguardia. <https://vanguardia.com.mx/columnas-elfinancierofindeunciclo-1423274.html>

Martínez Mendoza, S., Matus López, J., & Villar Pinto, H. A. (2009). *La condición laboral del periodista en Chiapas*. Revista Latina de Comunicación Social. <https://doi.org/10.4185/RLCS-64-2009-836-444-460>

Martínez-Serrano, A. (2014). Tres momentos para entender la seguridad nacional de México. *Revista de El Colegio de San Luis*, 4(7), 236–255.

Matheson, D. (2009). The watchdog's new bark: Changing forms of investigative reporting. In *The Routledge companion to news and journalism* (pp. 126–136). Routledge.

- MCCI - Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad. (2018). Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad. *Mexicanos Contra La Corrupción y La Impunidad*. <https://contralacorrupcion.mx/>
- McPherson, E. (2012). Spot News Versus Reportage: Newspaper Models, the Distribution of Newsroom Credibility, and Implications for Democratic Journalism in Mexico. *International Journal of Communication*, 6(0), 17.
- McPherson, E. (2016). Source credibility as “information subsidy”: Strategies for successful NGO journalism at Mexican human rights NGOs. *Journal of Human Rights*, 15(3), 330–346. <https://doi.org/10.1080/14754835.2016.1176522>
- McPherson, E. (2018). Risk and the Pluralism of Digital Human Rights Fact-Finding and Advocacy. In J. D. Aronson & M. K. Land (Eds.), *New Technologies for Human Rights Law and Practice* (pp. 188–214). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781316838952.009>
- McPherson, E. E. (2014). *Advocacy Organizations’ Evaluation of Social Media Information for NGO Journalism: The Evidence and Engagement Models*. <https://www.repository.cam.ac.uk/handle/1810/246119>
- McRobbie, A. (2016). Towards a Sociology of Fashion Micro-Enterprises: Methods for Creative Economy Research. *Sociology*, 50(5), 934–948. <https://doi.org/10.1177/0038038516650593>
- Mejido, M. (2011). *Con la máquina al hombro*. SIGLO XXI Editores.
- Meyer, P. (2002). *Precision Journalism: A Reporter’s Introduction to Social Science Methods*. Rowman & Littlefield.
- Michailidou, A. and Trenz, H.-J. (2021) ‘Rethinking journalism standards in the era of post-truth politics: from truth keepers to truth mediators’, *Media, Culture & Society*, 43(7), pp. 1340–1349. Available at: <https://doi.org/10.1177/01634437211040669>.
- Muhlmann, G. (2007). *A Political History of Journalism*. Polity Press.
- Musacchio, H. (2010). *Granados Chapa: Un periodista en contexto/A Journalist in Context*. Editorial Planeta Mexicana Sa De cv.
- Navarro, M. F. (2019, septiembre 24). *Quieren sabotear la 4T, acusa AMLO a MCCI • Forbes México*. Forbes México. <https://www.forbes.com.mx/quieren-sabotear-legalmente-a-la-4t-acusa-amlo-a-mexicanos-contra-la-corrupcion/>
- Núñez, E. (2019, enero 23). *Gracias Reforma, adiós Reforma*. <https://www.facebook.com/1149453788/posts/10218118953382552/>
- Obermaier, F., & Obermayer, B. (2017). *The Panama Papers: Breaking the Story of How the Rich and Powerful Hide Their Money*. Oneworld Publications.
- Observatorio Laboral. (2020). *Ciencias Sociales | OLA*. <http://www.observatoriolaboral.gob.mx/static/estudios-publicaciones/Sociales.html>
- OCCRP Organized Crime and Corruption Reporting Project. (2018). *The Daphne Project*. OCCRP. <https://www.occrp.org/en/thedaphneproject/>
- ONU (2023) *La ONU llama a proteger a los periodistas tras nuevo asesinato de un comunicador en México | Noticias ONU*. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2023/07/1522587> .
- Ortiz-Pinchetti, F. (2018, April 6). *Otra vez, ¿te pago para que me pegues?* SinEmbargo MX. <http://www.sinembargo.mx/06-04-2018/3404937>
- Parry, J. (2017). Open Source Intelligence as Critical Pedagogy; Or, the Humanities Classroom as Digital Human Rights Lab. *Interdisciplinary Humanities*. https://www.academia.edu/42018828/Open_Source_Intelligence_as_Critical_Pedagogy_Or_the_Humanities_Classroom_as_Digital_Human_Rights_Lab
- Periodistas de a Pie. (2012). *Entre las cenizas*. <http://entrelascenizas.periodistasdeapie.org.mx/>
- Periodistas de a Pie. (2014, marzo 31). *Cobertura Especial: Gregorio Jiménez, asesinado por informar. Cobertura Especial: Gregorio Jiménez, asesinado por informar*. <https://coberturaespecialgregoriojimenez.wordpress.com/acercade/>

Periodistas de a Pie. (2016). *Periodistas de a Pie: Actividades 2015-2016: 9 Años en contra del silencio*. <https://periodistasdeapie.org.mx/informe-8.php>

Periodistas de a Pie. (2017). *Pie de Página: Buscadores*. <https://especiales.piedepagina.mx/buscadores/>

Periodistas de a Pie. (2020). *Acerca de Pie de Página*. Pie de Página. <https://piedepagina.mx/acerca/>

Philp, R. (2020, June 24). *Los métodos forenses que usan los reporteros para revelar los ataques de las fuerzas de seguridad*. Global Investigative Journalism Network. <https://gijn.org/2020/06/24/los-metodos-forenses-que-usan-los-reporteros-para-revelar-los-ataques-de-las-fuerzas-de-seguridad/>

Pickard, V. W. (2006). Assessing the Radical Democracy of Indymedia: Discursive, Technical, and Institutional Constructions. *Critical Studies in Media Communication*, 23(1), 19–38. <https://doi.org/10.1080/07393180600570691>

Pickard, V., & McChesney, R. W. (Eds.). (2011). *Will the Last Reporter Please Turn out the Lights: The Collapse of Journalism and What Can Be Done To Fix It*. The New Press.

Pickard, V. (2019). *Democracy Without Journalism?: Confronting the Misinformation Society*. Oxford University Press.

Presidencia Enrique Peña Nieto. (2014, noviembre 7). *Conferencia de Prensa del Procurador, Jesús Murillo Karam (Ayotzinapa)*. https://www.youtube.com/watch?v=QNCfdHUiP8c&feature=emb_logo

Proceso. (2017, April 28). *Regina Martínez: Cinco años de impunidad - Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/484248/regina-martinez-cinco-anos-impunidad>

Protest, D. L., Cook, F. L., Doppelt, J. C., Ettema, J. S., Gordon, M. T., Leff, D. R., & Miller, P. (1992). *The Journalism of Outrage: Investigative Reporting and Agenda Building in America* (Revised ed. edition). The Guilford Press.

Pulitzer Prize. (2020). *2020 Pulitzer Prize Winners & Finalists*. <https://www.pulitzer.org/prize-winners-by-year/2020>

Quinto Elemento Lab. (2018). *¿QUÉ HACEMOS? | Quinto Elemento Lab*. <https://quintoelab.org/quehacemos/>

Relly, J. E., & González de Bustamante, C. (2014). Silencing Mexico: A Study of Influences on Journalists in the Northern States. *The International Journal of Press/Politics*, 19(1), 108–131. <https://doi.org/10.1177/1940161213509285>

RSF, R. S. F., & CENCOS. (2019). *Publicidad oficial*. Media Ownership Monitor. <https://mexico.mom-rsf.org/es/hallazgos/publicidad-oficial/>

Reporteros sin Fronteras (RSF) (2022) *Sobre el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas – México | RSF*. Available at: <https://rsf.org/es/sobre-el-mecanismo-de-proteccion%C3%B3n-para-personas-defensoras-de-derechos-humanos-y-periodistas>

Requejo-Alemán, J. L., & Reis, C. (2014). El reto de la transparencia en las organizaciones de periodismo de investigación sin ánimo de lucro en América Latina. *Conexão - Comunicação e Cultura*, 12(23), Article 23. <http://www.ucs.br/etc/revistas/index.php/conexao/article/view/2267>

Reyes, L. (2000, diciembre). *Estrategias de investigación*. Sala de Prensa. <http://www.saladeprensa.org/art183.htm>

Rodríguez, P. (2009). La agenda profesional del periodista ante la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 15, 409–429.

Rodríguez-Munguía, J. R. (2016). *La otra guerra secreta: Los archivos prohibidos de la prensa y el poder*. Penguin Random House Grupo Editorial México.

Runciman, D. (2017). Political Theory and Real Politics in the Age of the Internet. *Journal of Political Philosophy*, 25(1), 3–21. <https://doi.org/10.1111/jopp.12087>

Rusbridger, A. (2018). *Breaking News: The Remaking of Journalism and Why It Matters Now*. Canongate Books.

- Saavedra-Utman, J. (2018). *The Media Commons and Social Movements: Grassroots Mediations Against Neoliberal Politics*. Routledge.
- Salazar-Rebolledo, M. G., & Grisel, M. (2016). *Contrapesos latentes: Los límites de las estrategias gubernamentales de control sobre la prensa*. <http://repositorio-digital.cide.edu/handle/11651/1436>
- Santana, A. M. (2014). *Condición y contexto del periodista de prensa*.
- Santoro, D. (2004). *Técnicas de investigación: Métodos desarrollados en diarios y revistas de América Latina*. Fondo de Cultura Económica.
- Scherer García, J. (2007). *La terca memoria*. Grijalbo.
- Scherer-Ibarra, M. (2010). *Revista Proceso, en busca de un rediseño organizacional*. 119.
- Schouten, P. (2015, March 11). *Theory Talk #69: Eyal Weizman*. <http://www.theory-talks.org/2015/03/theory-talk-69.html>
- Schudson, M., 1981. *Discovering the news: A social history of American newspapers*. Basic books.
- Schudson, M. (1995). *The Power of News*. Harvard University Press.
- Schudson, M. (2001). The objectivity norm in American journalism. *Journalism*, 2(2), 149–170. <https://doi.org/10.1177/146488490100200201>
- Schudson, M. (2008). *Why Democracies Need an Unlovable Press*. Polity.
- Schwartz-Marin, E., & Cruz-Santiago, A. (2016). Forensic civism: Articulating science, DNA and kinship in contemporary Mexico and Colombia. *Human Remains and Violence: An Interdisciplinary Journal*, 2(1), 58–74. <https://doi.org/10.7227/HRV.2.1.5>
- Schwartz, M., & Barry, E. (2018, octubre 9). Armchair Investigators at Front of British Inquiry Into Spy Poisoning. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/2018/10/09/world/europe/bellingcat-skripal-poisoning.html>
- Secretaría de Gobernación. (2012). *Secretaría de Gobernación: Principales resultados*. http://encup.gob.mx/es/Encup/Principales_resultados_2012
- Serna, A. M. (2017). *“Se solicitan reporteros”: Historia oral del periodismo mexicano en la segunda mitad del siglo XX*. Instituto Mora.
- Serna, E. (2019). *El vendedor de silencio*. Penguin Random House Grupo Editorial México.
- Serrano, M., & Alvarado, A. (2010). *Seguridad nacional y seguridad interior*. XV. Colegio de México.
- Serrin, J., & Serrin, W. (Eds.). (2002). *Muckraking!: The Journalism That Changed America*. New Press.
- Sortino, C. (2001a, julio). *Descubrimientos y encubrimientos del periodismo de investigación*. Razon y Palabra. http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n22/22_csorino.html
- Starkman, D. (2014). *The Watchdog That Didn't Bark: The Financial Crisis and the Disappearance of Investigative Journalism*. Columbia University Press.
- Stetka, V., & Örnebring, H. (2013). Investigative Journalism in Central and Eastern Europe: Autonomy, Business Models, and Democratic Roles. *The International Journal of Press/Politics*, 18(4), 413–435. <https://doi.org/10.1177/1940161213495921>
- Trejo Delarbre, R. (1990). *Crónica del sindicalismo en México, 1976-1988*. Siglo XXI.
- Trejo Delarbre, R. (1998). Veinte años de prensa en México. *Revista Latina de Comunicación Social*, 6, 5.
- Turati, M. (2017, junio 14). *Periodistas Mexicanos Dicen “No Al Silencio.”* Nieman Reports. <https://niemanreports.org/articles/periodistas-mexicanos-dicen-no-al-silencio/>
- Videre Est Credere. (2020). *Videre Est Credere | Charity Organisation for Human Rights Issues and Human Rights Abuse*. <https://www.videreonline.org/>
- Waisbord, S. (2000). *Watchdog Journalism in South America: News, Accountability, and Democracy by Silvio Waisbord*. Columbia University Press.

Waisbord, S. (2001, octubre). *Periodismo de investigación y “pensamientos únicos.”* Sala de Prensa. <http://www.saladeprensa.org/art280.htm>

Weizman, E. & Keenan, T. (2012). *Mengele's Skull: The Advent of a Forensic Aesthetics*. Sternberg Press.

Weizman, E. (2017). *Forensic Architecture: Violence at the Threshold of Detectability* (1 edition). Zone Books - MIT.

Weizman, E., Barenblit, F., & Feher, M. (2017). *Forensic Architecture: Hacia una estética investigativa*. MUAC MACBA.

WITNESS. (2020). *WITNESS: Documenting Human Rights with Video*. WITNESS. <https://www.witness.org/>

Wright, Kate. (2011). REALITY WITHOUT SCARE QUOTES: Developing the case for critical realism in journalism research. *Journalism Studies*, 12(2), 156–171. <https://doi.org/10.1080/1461670X.2010.509569>

Wright, Kate, Scott, M., & Bunce, M. (2017). Donor Power and the News: The Influence of Foundation Funding on International Public Service Journalism. *The International Journal of Press/Politics*, 22(2), 163–184. <https://doi.org/10.1177/1940161217693394>

Wright, Kate, Scott, M., & Bunce, M. (2019). Foundation-funded Journalism, Philanthrocapitalism and Tainted Donors. *Journalism Studies*, 20(5), 675–695. <https://doi.org/10.1080/1461670X.2017.1417053>

Wright, Katherine. (2014). *A quiet revolution: The moral economies shaping journalists' use of NGO-provided multimedia in mainstream news about Africa*. [Doctoral, Goldsmiths, University of London]. <http://research.gold.ac.uk/11854/>

Zamarripa, R. (2018, diciembre 4). *Guiaron narcos desde Chicago ataques en Iguala*. <https://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1368176>

Zavala, O. (2018). *Los cárteles no existen: Narcotráfico y cultura en México* (Edición: 1). MALPASO.

Zissis, C. (2024) *Approval Tracker: Mexico's President AMLO* | AS/COA. Available at: <https://www.as-coa.org/articles/approval-tracker-mexicos-president-amlo> .

Zuboff, S. (2019) *The Age of Surveillance Capitalism: The Fight for a Human Future at the New Frontier of Power: Barack Obama's Books of 2019*. Profile Books.

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN BAJO ACECHO:

¿Cómo hacer que la práctica investigativa florezca en México?

El periodismo de investigación en América Latina vive bajo acecho. No solo enfrenta la censura, la persecución y la precarización, sino también una crisis más profunda: la de su sentido y objetivos en un mundo donde la verdad compite con el ruido. Este libro —fruto de la colaboración entre FES Comunicación y el investigador mexicano Irving Huerta— ofrece una mirada crítica y necesaria sobre los riesgos, tensiones y posibilidades del oficio en contextos de violencia estructural y concentración mediática.

Además de un diagnóstico, esta obra propone un camino ético y político: reconstruir la confianza, fortalecer los lazos gremiales y recuperar el periodismo como práctica colectiva de defensa de lo público. Con ejemplos y reflexiones situadas en México, pero con resonancias para toda la región, el libro invita a repensar la libertad de expresión desde las desigualdades y los conflictos reales de nuestras democracias.

Periodismo de investigación bajo acecho es un llamado a cuidar a quienes cuentan la verdad, a reconocer el valor político de la palabra libre y a sostener, desde la comunicación, una esperanza posible: la de un periodismo que sigue siendo una forma de justicia.

El Centro de Pensamiento en Comunicación de la Fundación Friedrich Ebert para América Latina conocido como FES Comunicación produce conocimiento sobre la comunicación como insumo y estrategia para el diálogo político y la profundización de la democracia social. Sus áreas de trabajo son: Comunicación Política y Libertad de expresión + Medios de comunicación y Periodismo independiente + Medios digitales y ciudadanos.